



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

### **Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

### **About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



## Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

## Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

## Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

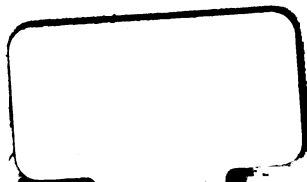
SA 3426.7

**HARVARD COLLEGE LIBRARY  
CUBAN COLLECTION**



**BOUGHT FROM THE FUND  
FOR A  
PROFESSORSHIP OF  
LATIN AMERICAN HISTORY  
AND ECONOMICS**

**FROM THE LIBRARY OF  
JOSÉ AUGUSTO ESCOTO  
OF MATANZAS, CUBA**













SA34267

# ITÚRBIDE,

POR

D. CÁRLOS NAVARRO Y RODRIGO

DIPUTADO CONSTITUYENTE.



MADRID.

IMPRENTA Y LIBRERÍA UNIVERSAL,

DE LOS SEÑORES CRESPO, MARTIN Y COMPAÑIA.

ARENAL 16.—TRIBULETE 1.

1869.

31-21

2/8-50  
14

# ITÚRBIDE

FOR

D. CÁRLOS NAVARRO Y RODRIGO

DIPUTADO CONSTITUYENTE.



MADRID.

—  
IMPRESA Y LIBRERÍA UNIVERSAL,

DE LOS SEÑORES CRESPO, MARTIN Y COMPAÑIA.

ARENAL 16.—TRIBULETE 1,

1869.

SA 3426.7

HARVARD COLLEGE LIBRARY

**MAY 3 1917**  
LATIN-AMERICAN  
PROFESSORSHIP FUND.

# ITÚRBIDE.

## I.

Al leer el título de esta obra, habrá tal vez quien murmure el nombre ó los nombres de algunos personajes contemporáneos. Protesto de estas aplicaciones, como ya he protestado de ellas en las Cortes españolas. Móviles tan mezquinos no guian mi pluma. Confieso, sin embargo, que de haber tenido tiempo á mi disposicion, y, sobre todo, de haberme sentido con fuerzas, habria acometido la audaz empresa de hacer un paralelo entre la revolucion iniciada en Méjico por Itúrbide y la última revolucion española iniciada en las playas de Cádiz. Tácito describia la ingénuas sencillez, el fiero amor á la libertad y las virtudes primitivas de los germanos para dejar en aquel cuadro inmortal una sátira del refinamiento, de la decadencia y de los vicios de Roma. Mirabeau, cuando escribia su gran obra sobre la monarquía prusiana, y hacia una esposicion tan admirable de sus principios en materias de Administracion y de política, de legislacion



y de Hacienda, hablaba de Prusia, es cierto, pero tenia la mente puesta en Francia. Tambien en nuestros dias, Mr. Beulé, del Instituto, ha recordado en páginas elocuentísimas la austera verdad de la historia sobre Augusto y sobre Tiberio, menos para abominar de estas muertas tiranías, que para presentarlas como semejanzas del imperio levantado en su patria, que viene á considerar tan corrompido como el de Augusto y tan cruel como el de Tiberio. Pues bien; confieso que yo, pobre escritor, á quien el fervoroso patriotismo que en su pecho palpita inspira altísimos propósitos que la menguada condicion de su inteligencia no le consiente realizar, desearia que alguien en mi pobre patria, con la riqueza de entendimiento y de fantasía que á mí me falta, siguiendo las nobles, las luminosas, las inmortales huellas de Tácito, de Mirabeau y de Beulé, estudiara las fases diversas de la revolucion mejicana, que tantas armonías y consonancias guarda con la nuestra, y presentara á todos con vencedora elocuencia y con claridad terrible el abismo á que caminamos, que nos atrae, que nadie evita y que puede fácilmente devorar á España. Nosotros, despues de Alcolea, hemos podido realizar una revolucion admirable, solo con imitar el espíritu práctico de los ingleses, solo con seguir su gran ejemplo de 1688, solo con que nuestra Asamblea Constituyente hubiera copiado al pié de la letra el acta del Parlamento inglés cuando declaró la caida de Jacobo II, sin empeñarnos en temeridades, en anticipar los tiempos y en arraigar ideas abstrusas, para las cuales no están los espíritus suficientemente preparados, llamando á las muchedumbres á la prác-

tica de unos deberes y al ejercicio de unos derechos que no comprenden y que traen la anarquía en los hechos como consecuencia indeclinable de su falta de educacion. Quizás en la hora del desengaño, cuando el desorden moral y material amenace y se estiende por todos los ángulos de la Península, los hombres de buena voluntad se recojan en su conciencia y hagan al fin lo que no se hizo en el momento fugitivo del entusiasmo. Si tambien se pierde ese momento, *Lasciate ogni speranza*, la revolucion española está perdida, y la grave, solemne, tremenda crisis por que hemos pasado, pudiendo ser regeneracion, aurora, vida, porvenir, será decadencia, crepúsculo, agonía, muerte. Nuestra semejanza con Méjico será completa entonces, cosa que no nos asombrará, porque, despues de todo, el fenómeno no tiene mucho de extraño. Los hijos y los padres es natural que se parezcan; son los unos reproduccion en carne y en espíritu, material y moral de los otros, prolongacion de la raza latina y de la familia española en la cadena de los tiempos. Méjico es la España de América. España será el Méjico de Europa.

Dichas estas palabras, que pudieran servir de prólogo sin dificultad alguna, hablemos ya de nuestro héroe, hablemos de Itúrbide.

## II.

Nació Itúrbide el 27 de Noviembre de 1783 en Valladolid de Michoacan. Fueron sus padres D. José Joaquin de Itúrbide, español, natural de Pamplona,

y doña Josefa de Aramburu, mejicana, que pertenecía á una antigua y noble familia del mismo Valladolid. En el nacimiento y en los primeros instantes de la existencia de Itúrbide, se vieron algunos de esos signos, que no por ser naturales ó hijos de la casualidad, dejan de ser mirados por el vulgo como anuncios de predestinacion. El parto que lo dió á luz fué muy laborioso, y al cuarto dia, cuando se daba casi por muerta á la madre y por perdido el feto, aquella se acogió con fervor á la intercesion del P. Fr. Diego Baselenque, uno de los fundadores de los Padres Agustinos de la provincia, cuyo cadáver momificado se conserva en el presbiterio de la iglesia de San Agustin en Valladolid, y á quien se adora por santo; trájosele además una reliquia de este beato, la capa que el buen Padre usaba y guardaba el convento con piedad suma; de modo que, habiendo dado á luz un niño con toda felicidad, se le puso en la pila bautismal el nombre de Agustin. A los once meses parece que el niño conservó tambien la vida como por milagro. Cuéntase que, habiendo puesto una criada indiscreta una luz cerca del pabellon que cubria la cuna en que dormia el niño, se incendió aquel, y habiéndose comunicado el fuego á los cordones que sostenian la cuna, el niño, con feliz instinto, se asió con fuerza del único que quedó ileso y salvó la vida.

Estudió Itúrbide las primeras letras en su pueblo natal, y gramática latina en el Seminario Conciliar del mismo. Despues, muy jóven aun, se dedicó á cuidar los intereses de su casa, de tal manera, que á los quince años estaba al frente de una de las mejores fincas de su padre. Esto no obstante, y siguiendo la

costumbre de las familias distinguidas del país, con cuyos individuos se constituían las milicias indígenas, entró á servir como alférez en el regimiento de infantería provincial de Valladolid cuando lo mandaba como coronel el conde de Casa-Real. Casó á los veintidos años con doña Ana María Duarte, de una acomodada y noble familia del mismo Valladolid, y poco tiempo despues de su matrimonio salió con su regimiento con direccion á Jalapa, para asistir á las maniobras militares que debian ejecutarse en presencia del virey Iturrigaray que se habia alojado en las inmediaciones de aquella villa.

Cuando Iturrigaray fué depuesto de su alto cargo en la capital de Méjico por consecuencia de la poca confianza que inspiraba á los europeos en los instantes en que llegaron á Nueva España las noticias de los sucesos que ocurrían en nuestro país por el comienzo del siglo, que tanto podían influir é influyeron en nuestras posesiones americanas, Itúrbide se encontraba en dicha capital siguiendo un pleito en aquella Audiencia, y aunque se cuenta que desaprobó altamente la prision de Iturrigaray, el nombre de Itúrbide apareció entonces por primera vez en los periódicos como el de uno de tantos oficiales del país que ofrecían sus servicios al nuevo gobierno, y despues siguieron sin vacilacion la bandera española contra la de Independencia, alzada por el cura Hidalgo en el pueblo de Dolores.

## III.

La caída de Godoy y la proclamación de Fernando VII, con los sucesos que por entonces ocurrieron en la metrópoli, tuvieron grande y dolorosa repercusión en los dominios españoles allende el Atlántico. Mandaba en Nueva España como virey Iturrigaray, hechura de Godoy, y como tal sospechoso á los mismos españoles que, aun en tan lejanos países, odiaban también al criminal favorito. No se había granjeado Iturrigaray hasta entonces ni el respeto de los naturales, ni las simpatías de los españoles; antes por el contrario, atento solo á satisfacer la voracidad de Godoy y la propia, ni los unos ni los otros estaban de él enamorados, de suerte que, cuando supo la caída de su favorecedor y temió la suya, quiso buscar por todos los caminos el modo de mantenerse en su puesto. Buscó el arrimo de los naturales, quizá porque creyó en la disolución de España, habiendo caído sobre ella Napoleón con todo su poder, y los criollos, ávidos de levantarse prepotentes sobre el elemento peninsular, como ocurrió por entonces en todas las demás posesiones americanas y ocurrirá eternamente en casos de esta especie, hallaron propicia la ocasión para realizar sus fines, y se dedicaron á lisonjear al Virey en todo, y mas aun á su esposa, que dominaba en su ánimo, y llegó á abrigar altas aspiraciones que la adula-

cion despierta fácilmente en imaginacion de mujer y fueron la perdicion cierta de su marido.

Quiso el Ayuntamiento de Mejico gobernar el pais durante el cautiverio de Fernando VII, exponiendo «que el derecho de soberanía habia recaído en el pueblo, á quien dicho cuerpo representaba, y que habian de cesar todas las autoridades en su ejercicio hasta que hubieran recibido nueva investidura;» y el Virey, que no veia con malos ojos esta propuesta, y de quien se sospechaba que estaba de acuerdo con sus promovedores, si bien auduvo vacilante algunos dias por la resuelta actitud de la Audiencia, contraria á esta medida, al fin resolvió constituir una Junta en que tuvieran representacion europeos y americanos, formando de ella parte los oidores y Alcaldes de Córte.

La nueva Junta dió pocas muestras de sí, limitándose á decretar la pronta jura de Fernando VII, que se llevó á efecto en 19 de Agosto de 1809; pero en cambio, si gobernaba poco, por el dualismo que habia en su seno de europeos y americanos, nutria las divisiones y los enconos entre criollos y españoles. Victoreábase á Iturrigaray; pero los que tal hacian, era como para buscarse la impunidad al insultar á los blancos, y aunque en la capital y en las provincias se recibió con entusiasmo la proclamacion de Fernando VII, el Virey parecia como que repugnaba reconocer el Gobierno de la metrópoli, pretestando que, dada la multiplicidad de poderes creados en la Peninsula para rechazar la invasion francesa, no se podia averiguar cuál era el legítimo.

En esta situacion, siempre aconsejado de algunos naturales ansiosos de novedades, ó que conspiraban

por la independencia, quiso reunir Iturrigaray una especie de Congreso en donde estuvieran representados los pueblos del vireinato: pero la Audiencia, y sobre todo el Auditor de Guerra, D. Miguel Bataller, combatieron enérgicamente este proyecto, como encaminado á producir la independencia. Irritóse el Virey; quiso hacer dejacion de su mando, y al saber que el Real Acuerdo se disponia á admitir esta renuncia, los individuos del Ayuntamiento, que creyeron perdida su causa con esto, consiguieron de Iturrigaray que no llevara á efecto su dimision, y le alentaron para que se echara por completo en sus brazos y procediera vigorosamente contra los europeos, para lo que el Virey dispuso reforzar la guarnicion de la capital.

Habia, pues, sobre el antagonismo tradicional entre criollos y europeos, verdadera animosidad entre Iturrigaray y sus compatriotas los españoles, á quienes trató con áspero desvío, cuando sin su patriótico y activo concurso era imposible de todo punto conservar aquel rico floron engastado en la corona de España en momentos tan angustiosos y solemnes. Unos y otros fatigaban las manos escribiendo á la madre patria contra los que consideraban antagonistas, y la pobre España, que harto hacia con dar ejemplo á la acobardada Europa de dignidad y de heroismo resistiendo á Napoleon, veia amontonarse aquellos conflictos en las regiones americanas con la desesperacion de la impotencia. Situacion tan critica en Méjico tuvo su desenlace; puestos de acuerdo los europeos, depusieron al Virey, y el que dirigió la conspiracion, D. Gabriel de Yermo, persona riquísima y de

gran autoridad entre los españoles, pudo evitar la efusion de sangre, y además dió una brillante prueba de patriotismo, muy rara en conspiradores, de no querer tomar parte alguna en el nuevo poder que se creaba, depositado íntegramente en manos del mariscal de campo D. Pedro Garibay, así como renunció los premios que luego se le dieron, sosteniendo á España, á veces con riesgo de su vida, y siempre con gran perjuicio de sus intereses.

Es cierto que la prision de Iturrigaray era un golpe terrible para el principio de autoridad, cuyo mantenimiento era de importancia tan decisiva en América; pero de no haber salido los españoles al encuentro de los propósitos que aquel abrigaba, el Congreso se habria reunido, y habria ocurrido lo que pasó en análogas circunstancias en Buenos-Aires, en Santa Fé y en Caracas; el Congreso habria depuesto al mismo Virey que lo convocó, y habria rehusado reconocer á cualquier Gobierno establecido en España que no fuera el de Fernando VII, y esto solo porque se tenia por seguro que no saldria nunca del poder de Napoleon (1). Consciente ó inconscientemente, si la Audiencia queria la union á toda costa de Méjico con España, aunque se hubiera arraigado aquí la dinastía de José Bonaparte, como ocurrió durante la guerra entre la Casa de Austria y la de Borbon, Iturrigaray y los suyos, hablando mucho de Fernando VII, tendian á la independenciam y procuraban su completa

---

(1) Seguimos en esto, como en otras muchas cosas de esta obrita, al excelente y verídico historiador de Méjico, Sr. D. Lucas Alaman. ministro que ha sido de la República mejicana.



emancipacion de la metrópoli. Una amnistía de la Regencia de Cádiz absolvióle de toda culpabilidad por el delito de infidencia, pero no la fama entre los españoles y el juicio severo de la historia. No salió tan bien de la causa de residencia en que fué condenado por varios fraudes y por gratificaciones que él ó su mujer aceptaron por concesion de empleos y gracias. Por cierto que su mujer y sus hijos, cuando se fué á cumplir la sentencia, emancipado Méjico ya de España, pasaron á América y solicitaron que no se diese á ella cumplimiento, haciendo valer los méritos que su marido y padre habia contraido, siendo el primer autor y promovedor de la independenciam. Así aquella mujer, que aceptaba de sus criados el tratamiento de majestad, cuando soñaba con ser Reina; y sus hijos, que tanto aprovecharon las debilidades del padre por su familia, deshonraron la memoria de Iturrigaray y hacen presumir fundadamente que quiso ser traidor á su patria.

#### IV.

Ni Garibay, que accidentalmente desempeñó el gobierno en aquellas circunstancias, débil anciano que habia de ser el juguete de los partidos, ni el arzobispo de Méjico Lezama, que por su caracter era imposible que tuviese aquellos arranques de energía que reclamaba su puesto en aquellas circunstancias, ni el mando colectivo de la Audiencia que necesariamente ha-

bia de carecer de unidad en sus pensamientos y de vigor en sus actos, podian evitar que viniese una catástrofe sobre Nueva España, ahogando los gérmenes de independendia y discordia sembrados en tiempo de Iturrigaray. Gracias que, cuando la catástrofe vino y empezaron á desarrollarse estos gérmenes con el grito dado por el cura D. Miguel Hidalgo en Dolores, llegó á Méjico Venegas, nombrado Virey por la Regencia de Cádiz, soldado valeroso, formado en las primeras campañas de nuestra guerra de la Independencia, y cuyo patriotismo, del temple de aquella generacion varonil del año 12, no habia de retroceder ante ningun obstáculo, ni acobardarse ante ninguna de las sangrientas vicisitudes de aquella crisis tremenda.

No entra en nuestro propósito dar á conocer aquella revolucion tan repugnante como horrible, en que indignos sacerdotes convirtieron la imagen inmaculada de la Virgen en estandarte de guerra. La historia de las revoluciones, dolorosamente fecunda en toda clase de horrores y crímenes, nada registra que pueda compararse á esta revolucion parricida y sacrílega que no tenia mas plan ni mas medio de propaganda, ni mas elementos de triunfo que el incendio y el saqueo, los robos y los asesinatos. La vista se aparta con horror de aquellas hecatombes continuas, y el ánimo se asombra de que una República que quiere pasar como gobierno civilizado, haya querido revindicar tan menguado origen, cuando al estallar aquella revolucion, no hubo mejicano en quien quedasen, no ya honor y vergüenza, sino sentimientos humanos, que no se pusiese al lado de los españoles contra los

caribes que proclamaban la independencia. Quien nos juzgue exagerados ó acaso influidos por el noble sentimiento de la patria como españoles, que no nos crea á nosotros: lea á los escritores americanos, lea la historia de Alaman, mejicano y ministro que ha sido de aquella república, y nos dará la razon.

Por nuestra parte, sin entrar á referir las varias peripecias de aquella revolucion, daremos cuenta sumariamente de los hechos de armas en que tomó parte Iturbide contra los insurgentes de su propio país y en favor de España.

## V.

Pocos dias bastaron á Hidalgo para estender su movimiento de una manera formidable: habia entrado á saco ciudades importantes como Guanajuato, capital de la provincia minera mas rica de Méjico, penetrado y dominado en Valladolid, fundido cañones, organizado fuerzas regulares de ejército, estendido el fuego de la rebelion entre las tribus indias, allegado muchedumbres inmensas de combatientes, bien que sin organizacion y mal armados. Fanatizados los indígenas por el caudillo de la insurreccion que prometia á los vivos el repartimiento de bienes de los gachupines, y á los muertos la gloria del cielo en nombre de la Virgen de Guadalupe, que proclamó patrona de los rebeldes, haciendo creer que los europeos querian

entregar el país al francés, y que él batallaba por Fernando VII, á quien creían muchos que llevaba en el coche, tomando por tal á una bella jóven vestida de hombre que acompañaba á Hidalgo en todas sus correrías, los indios se precipitaban á millares en el campo de la insurreccion.

Con 80.000 hombres bajo su mando, Hidalgo, proclamado generalísimo, amenazaba á Méjico, despues de saquear y asesinar á los infinitos españoles que cayeron en su poder en las ciudades que tomó ó en los pueblos que se le entregaron sin resistencia. Temíase que aquel torrente furioso todo lo llevase por delante con su arrollador ímpetu; no se creía que hubiera dique bastante fuerte que se le opusiese. Venegas, el nuevo Virey, que, apenas instalado en el mando y sin conocer el país, se veía con aquel conflicto encima, espidió órdenes apremiantes para improvisar un ejército con que resistir, y fortuna fué que, aun sin haberlas recibido, y á la primera noticia que tuvo del movimiento, el brigadier Calleja, comandante general de la brigada del Potosí, empezara á reunir las mermadas fuerzas que tenía bajo su mando, y con las cuales se formó el único reducidísimo ejército que podía oponerse á la abalancha, al parecer irresistible, que la mano de un clérigo disoluto, improvisado guerrero, lanzaba ya sobre la capital de Méjico.

Hidalgo no quiso habérselas con este pequeño núcleo de fuerzas regulares, y obrando con prudencia y con audacia al mismo tiempo, prefirió dirigirse á la capital, en la confianza de que, sin tiempo y sin medios el Virey de organizar una resistencia, podría penetrar en ella á favor de sus inmensas masas y antes

de que viniese á socorrerla el animoso Calleja con su improvisada columna de operaciones. No contaba Hidalgo con la varonil entereza del nuevo Virey, quien destacó á un español que trajo consigo, el teniente coronel D. Torcuato Trujillo, con poco mas de mil hombres de tropas bisoñas y abigarradas, para que detuviera á los insurgentes en su marcha, escribiéndole para infundirle aliento estas inmortales palabras: «Trescientos años de triunfos y conquistas de las armas españolas en estas regiones nos contemplan; la Europa tiene sus ojos fijos sobre nosotros; el mundo entero va á juzgarnos; la España, esa cara patria, por la que tanto suspiramos, tiene pendiente su destino de nuestros esfuerzos, y lo espera todo de nuestro celo y decision. Vencer ó morir es nuestra divisa. Si á Vd. le toca pagar este tributo en ese punto, tendrá la gloria de haberse anticipado á mí en pocas horas en consumir tan grato holocausto: yo no podré sobrevivir á la mengua de ser vencido por gente vil y fementida.»

Trujillo fué un héroe, un verdadero héroe que en esta ocasion midió la altura de Leónidas. Defendiendo aquí un fuerte, allá el vado de un rio, hostilizando siempre á las huestes contrarias, desplegando guerrillas con sumo acierto, replegó al fin todas sus fuerzas sobre el Monte de las Cruces que domina el camino de Méjico, por donde venia Hidalgo. Colocó los dos únicos cañones que tenia, mandados tambien por un español, el teniente de navío D. Juan Bautista de Ustariz, en posicion ventajosa y sin empeñar la accion hasta tener á los rebeldes encima, para aprovechar mejor la metralla de su escasa artillería, que ocultó con

ramaje, desordenó y barrió con los primeros disparos toda la cabeza de la columna enemiga. Retrocedió ésta, no intentó la infantería nuevo ataque, y empezó Hidalgo á hacer uso tambien de sus cañones, al mismo tiempo que Trujillo dispuso un movimiento por ambos costados, atacando la derecha de los insurgentes el español Bringas con escasas tres compañías, y la izquierda el mejicano Itúrbide, que por primera vez asistia á una funcion de guerra. Este se condujo con inteligencia y serenidad, rechazando con sus fuegos al enemigo, que trataba de apoderarse del monte que él debia ocupar y ocupó, bien que luego, herido Bringas en el opuesto lado, y frustrado el designio de Trujillo, tuvo que replegarse.

No podian avanzar los insurgentes por el camino real, bizarramente defendido por D. José de Mendi- vil, el jefe del regimiento de infantería de Tres Villas, único que entró en accion, y quisieron rodear, al abrigo de los bosques y á favor de sus masas, la posi- cion que ocupaba Trujillo, pero éste no perdió en nin- gun momento su serenidad, los dejó acercar mas y mas á punto que oia las proposiciones de los insur- rectos, que tentaban su ambicion para que se pasase á ellos, y cuando los tuvo encima, mandó hacer fuego y dejó sembrado el monte de cadáveres y heridos.

La accion duró hasta las cinco y media de la tar- de. Trujillo tenia perdida la tercera parte de su gente entre muertos y heridos, y no quedaban á sus solda- dos mas que cinco cartuchos por plaza. Dispuso su retirada, no sin desmontar antes la bateria enemiga que mas le molestaba, y no sin abrirse paso con la punta de las bayonetas de dos compañías para desalo-

jar á los insurgentes que se le opusieron , siguiéndole el resto de sus tropas en columna cerrada. Así se retiró aquel puñado de valientes , luchando todo el camino é imponiéndose á la caballería que los seguía, la cual abandonó muy pronto la persecucion.

Itúrbide se distinguió notablemente en esta accion: Trujillo dice que cumplió con tino y honor cuanto le mandó, no separándose de su lado en tan difícil retirada. Además, cuando Mendivil fué herido, lo sacó del fuego, y montándolo en su caballo lo llevó consigo.

## VI.

Itúrbide que desde el primer momento se puso en frente de la insurreccion de Hidalgo, rechazando los deslumbradores ofrecimientos que éste le hizo en el comienzo de ella, asistiendo á la accion del Monte de las Cruces, de que acabamos de hablar, y declarando á los insurgentes una guerra sin cuartel, fué destinado á la persecucion de las gabillas que se presentaron en otras partes mandadas por guerrilleros algo mas temibles que Hidalgo, como era Morelos, por ejemplo, cura tambien como Hidalgo, como Hidalgo por generalísimo aclamado, no menos implacable y cruel en su odio á los españoles, pero que, al revés de como obraba su compañero, solo queria á su lado gente útil para batirse y no grandes masas sin regimentar, que sirven de estorbo mas que de ayuda en las batallas.

Itúrbide se condujo no menos bizarramente en su nuevo empleo, y por cierto que habiendo quedado mandando en Tasco con una parte del batallón de Tula, cuando este punto fué atacado por los insurgentes, lo defendió con singular denuedo, dejando el lecho de enfermo para mandar sus tropas. Tuvo Itúrbide, sin embargo, que dejar este mando, porque la tierra caliente no le probaba y lo puso al borde del sepulcro.

Entonces pasó á su país natal, Valladolid, como ayudante del teniente coronel Castillo Bustamante, y en todas las acciones en que tomó parte dió pruebas de gran inteligencia y de un arrojo personal sorprendente.

Todavía era subalterno, todavía era capitán y se le confió ya una comisión difícil é importante. Tenían que enviarse á Méjico las platas existentes en el mineral de Guanajuato, pero corrían peligro de caer en manos de Albino García, latro-faccioso de gran corazón, que hasta entonces venía burlándose de todas las persecuciones de que había sido objeto. A fin de que el convoy no corriese ningún peligro, Itúrbide tenía que avisar de antemano al general Cruz y al brigadier Negrete, jefes situados en distintos puntos y que operaban en las provincias de Valladolid y Querétaro. Itúrbide, atravesando un país infestado de partidas, marchó con sesenta hombres á desempeñar su comisión, y en seis días, recorriendo gran número de leguas, cumplió admirablemente su cometido.

Evacuada esta comisión, sugirió á su jefe el coronel García Conde la idea atrevidísima de sorprender al mismo Albino García, terror de toda la co-



marca en que operaba. Itúrbide fué encargado de esta empresa, poniéndose á su disposicion cincuenta dragones de Puebla, setenta y cuatro de Frontera, diez y siete granaderos de la Corona y veinte soldados del Mixto. Debia suponer Albino García que lastropas que le hostilizaban harto tenian que hacer con poner en seguridad el convoy, de modo que, habiendo forzado la marcha por la noche Itúrbide con su pequeña columna, llegó á las dos de la madrugada al pueblo del Valle de Santiago, en donde estaba Albino, sin que nadie se apercibiese de su llegada. Todos dormian tranquilamente y despertaron con sobresalto al ruido que hacia la gente de Itúrbide. «Aquí los granaderos de la Corona.» «Allá el batallon Mixto.» «¡Que ocupen los cañones las bocas calles!» «Listo el escuadron de Frontera.» «Venga acá el de Puebla.» Y los de Albino García se creyeron perdidos, porque con estas voces creyeron que se las habian con toda la division de García Conde. Todavía quisieron resistir en algunos cuarteles, pero era ya tarde: la sorpresa se habia verificado con toda felicidad. Trescientos hombres murieron de los insurgentes, ya en la accion, ya fusilados, todos ellos de los mas bravos del Bajío, y Albino García y tres compañeros mas, que Itúrbide llevó consigo, fueron tambien fusilados despues por García Conde.

Los oficiales y soldados que verificaron esta importantísima sorpresa eran todos mejicanos, con cuyo motivo decia Itúrbide á su inmediato jefe: «Para hacer algo por mi parte con objeto de quitar la impresion que en algunos estúpidos y sin educacion existe, de que nuestra guerra es de europeos á americanos y

de estos á los otros, digo: que en esta ocasion ha dado puntualmente la casualidad de que todos cuantos concurrieron á ella han sido americanos sin escepcion de persona, y tengo de ello cierta complacencia, porque apreciaria ver lavada por las mismas manos la mancha negra que algunos echaron á este país español, y convencer de que nuestra guerra es de buenos á malos, de fieles á insurgentes y de cristianos á libertinos. » Tal era entonces el lenguaje y tal la conducta del que, andando el tiempo, habia de ser el verdadero autor de la Independencia.

Itúrbide fué ascendido por el Virey al grado de teniente coronel, y cuando llegó á Méjico con García Conde acompañando el convoy de plata, todas las miradas se dirigian á él, y la multitud lo señalaba como á un héroe. ¡Proféticos anuncios de su elevacion futura, revelaciones del destino anticipadas por el instinto de las muchedumbres, que adivinan á sus favoritos!

## VII:

Volvió Itúrbide á su centro de operaciones que era el Valle de Santiago, y allí derrotó al insurgente Liceaga, no con gran reputacion de bravo, pero sí de emprendedor y activo. Retiróse Liceaga á la laguna de Yurira, como á sitio seguro, y allí fortificó de una manera formidable dos islotes que habia y unió por medio de una calzada. García Conde juzgó temerario

é inútil tomar esta isla pór la fuerza , cuando de ocupar las márgenes de la laguna tenian que rendirse los insurgentes que en aquella se guarecian ; pero á la impetuosidad de Itúrbide se resistian estas dilaciones. Diez y nueve combates sostuvo en cuarenta dias, despejando de enemigos los alrededores , hasta que asentó su campo en Santiaguillo , frente á la isla , disponiendo por fin un desembarco por medio de ocho balsas y dos canoas , protegidas á la vez por una balsa y una canoa provistas de artillería. Quemóse un gran repuesto de pólvora que tenian los de la isla , y este siniestro desalentó á sus defensores. Itúrbide considerando que iba á ser corta la resistencia, desdeñó tomar parte en la accion , y en efecto los insurgentes se rindieron sin dar grandes muestras de sí , viniendo todos á caer prisioneros ó á dar con el agua , huyendo de la caballería que los esperaba en las márgenes de la laguna , aludiendo á lo cual dice Itúrbide con no escasa pedantería en su parte : « ¡ Miserables , ellos habrán conocido su error en aquel lugar terrible en que no podrán remediarlo ! ( Itúrbide creia condenados á los insurgentes á todas las penas del infierno como escomulgados . ) ¡ Quizás su catástrofe triste servirá de escarmiento á los que están aún en disposicion de salvarse ! »

Todavía tenemos que narrar otro hecho de armas de Itúrbide mucho mas glorioso. Tenia á sus órdenes un destacamento de la corona , el batallon mixto de infantería , el cuerpo de Frontera , un escuadron de San Cárlos , el de lanceros de Orrantía , un piquete de San Luis de caballería y una seccion de artillería. Con estas tropas , no ciertamente muy numerosas , sitiaba á

Salvatierra, ocupada por el insurgente D. Ramon Rayon, el jefe mas caracterizado de los que estaban en armas contra el dominio español, y ciudad defendida por su posicion, colocada en una altura que domina las escarpadas márgenes de un rio que corre á sus plantas y que comunica con la orilla izquierda por medio de un puente de cinco varas de ancho. El Viernes Santo 16 de Abril de 1813 se aproximó Itúrbide á la ciudad por la parte del puente á practicar un reconocimiento: hiciéronle fuego los insurgentes y se retiró, con lo que cargaron réciamente sobre él, creyendo una victoria suya aquella retirada. Itúrbide, que tenia aplazado el ataque para el dia siguiente, comunicó rápidamente sus instrucciones á todas sus fuerzas, y «queriendo santificar el dia—era Viernes Santo—aprovechando la oportunidad que el enemigo le proporcionaba,» cargó con ímpetu sobre el puente, llevando por delante al enemigo en completa dispersion, de modo que se apoderó de su artillería y ocupó la ciudad, á la par que una columna que destacó por un vado, sin que los insurgentes pudieran revolverse apenas y sin sufrir los disparos de aquella. Grabóse una medalla de honor para todos los individuos de tropa que habian tomado parte en este glorioso hecho de armas con esta inscripcion: «Venció en el puente de Salvatierra,» y á Itúrbide se le nombró coronel, dándole el mando del regimiento de infantería de Celaya y la comandancia general de la provincia del Guanajuato.

Itúrbide estableció su cuartel general en el pueblo de Irapuato y en poco tiempo organizó la defensa de los pueblos principales de la provincia, obrando con

su genial actividad. Construyó fortificaciones, formó cuerpos de patriotas, se buscó recursos para pagarlos, ahuyentó las partidas que infestaban la provincia, condujo felizmente todos los convoyes que fueron necesarios y se manifestó inexorable en el castigo de los insurgentes que caían en su poder. Ni el sexo débil encontró piedad en él, dando cuenta al virey, al poner en su conocimiento las personas fusiladas, de «haberlo sido también María Tomasa Estevez, comisionada para seducir la tropa, y habría sacado mucho fruto por su bella figura, á no ser tan acendrado el patriotismo de estos soldados,» que en la guerra y sobre todo en regiones americanas, no hay recurso, por inmoral que sea, que no se emplee, y se pierde el pudor y hasta todo sentimiento humano.

Valiente, audaz, temerario habíase manifestado Itúrbide hasta entonces: faltábale acreditar su previsión y su prudencia, cualidades no menos necesarias á un buen capitán que el valor y la temeridad. Estas y aquellas acreditó y demostró á un tiempo en el sitio de Cóporo. Era este punto un cerro áspero, solo accesible en su frente, el cual estaba defendido por cuatro baluartes regularmente construídos, tres baterías en los intermedios formadas con saquillos, un ancho foso y como á distancia de cuarenta varas una fuerte trinchera ó estacada con ramas de espino. Al extremo izquierdo de este frente, había una vereda apenas perceptible y poco practicable por lo tanto. Defendían esta posición casi inespugnable setecientos hombres, cuatrocientos con fusil y los restantes artilleros ó indios que debían hacer caer las peñas sobre los asaltantes como nuestros antepasados en Covadonga, y la ataca-

ban tres mil de todas armas á las órdenes del brigadier Llanos, con quien Itúrbide á la sazón operaba. Celebrado consejo de guerra para acordar el asalto, Itúrbide manifestó por escrito con gran copia de razones la imposibilidad de llevarle á cabo, bien que si se decidía, debía realizarse por el frente con tres columnas, á cuya cabeza se pondría él, porque de esta manera creía segura la victoria, cuando de intentar el asalto por la vereda de que hemos hablado, juzgaba inminente la derrota, porque se agolparían hácia aquel punto todos los sitiados, mucho mas si á la par no se les atacaba de frente.

El brigadier Llano, decidido á dar el asalto, no siguió los consejos de Itúrbide, y obtuvo el resultado que este le anunció, aunque Itúrbide, que mandaba la columna de ataque, despues de salvar su responsabilidad por el mal éxito que preveía, no economizó precaucion de astucia ó arranque de heroismo para alcanzar el triunfo. No pudieron sorprender los soldados de Itúrbide, que subían uno á uno por la vereda, á la guarnicion de Cópore, y fueron rechazados, aunque no con las pérdidas que eran de temer, pudiendo Itúrbide decir en sus memorias, «que tuvo la suerte de salvar las cuatro quintas partes de la gente; que debía haber perecido toda en una acción cuyo éxito bien sabia que debía ser funesto; pero en que el pundonor militar no le permitió poner dificultades cuando se le dió la órden para el ataque.»

Levantado el sitio de Cópore, Itúrbide volvió de nuevo á su provincia de Guanajuato, en donde habían surgido nuevas partidas, y se situó otra vez en Irapuato. Siempre ansioso de acometer empresas extraordi-

narias, ambicionando ya hacer destacar su figura sobre todas, cuando vió medio pacificada su provincia, propuso reservadamente al virey verificar una sorpresa á los insurgentes que diera por resultado la captura del gobierno y congreso que tenían establecido, y vagaban de lugar en lugar o de bosque en bosque, segun las circunstancias y apuros de la guerra. El plan era atrevido, pero no de imposible realizacion. Debíanse los insurgentes considerar completamente seguros colocados como estaban á larga distancia de todas las columnas que operaban contra ellos, y el plan de Itúrbide se apoyaba precisamente en esto, porque dividiéndose su fuerza en pequeñas partidas que, forzando las marchas y caminando por veredas escusadas, se reunieran todas en un punto no distante de Ario, en donde estaban el gobierno y el congreso insurgentes, claro es que, cayendo sobre ellos antes de que pudieran recibir aviso de parte alguna, no tenían retirada y la operacion se llevaba á cabo con toda felicidad. El virey aprobó este plan que se frustró al fin, porque al llegar al lugar de la cita á las nueve de la noche, tuvo que esperar algunas de las partidas sueltas que se extraviaron en el camino, las cuales se retardaron de cinco á seis horas, de modo que era imposible andar las diez y ocho leguas que faltaban para caer en Ario al amanecer y aplazando la operacion para la noche siguiente, por mas precauciones que tomó, tuvo de ella conocimiento el enemigo una ó dos horas despues de la en que habia calculado Itúrbide caer sobre él al salir de Irapuato. Desesperóse Itúrbide de no haber conseguido el objeto que se proponia con esta escur-sion y desfogó su ira, cebándose cruelísimamente en

todos los insurgentes que hizo prisioneros, de los cuales ninguno alcanzó gracia, ya la pidiera su debilidad, ya su carácter inofensivo ó ya el mismo Itúrbide la prometiera antes á los ruegos y lágrimas de los deudos y parientes de las víctimas.

### VIII.

No hay duda alguna de que Itúrbide prestó valerosa ayuda á los españoles contra los insurgentes, sus compatriotas; pero sus servicios están manchados con crueldades infinitas y con infames espoliaciones. Una de las veces que vino á Guanajuato trajo consigo un cargamento de azogue y otros artículos mineros de primera necesidad para esta industria, los cuales vendió muy caros, estando en su mano como estaba, retardar el envío de otros cargamentos, siendo jefe de las fuerzas que custodiaban los convoyes, y si se agrega que los mineros tenían que hacer sus pagos en pasta de plata al ínfimo precio de cuatro pesos y medio el marco, porque el numerario escaseaba mucho, se comprenderá lo que este comercio activo y bien organizado producía á Itúrbide, bien que arruinando la industria minera en aquel rico Bajío. El escándalo llegó á punto de que las casas principales de Querétaro y Guanajuato, á pesar de que todo el mundo estaba acobardado y temeroso de que por cualquier pretexto se le tratase como á insurgente, se quejaron vi-



vamente al virey, tanto que este, condescendiente y blando en demasía con los desmanes de un jefe valeroso y utilísimo para la guerra como Itúrbide, se vió obligado á suspenderlo del mando, haciéndole venir á Méjico para que respondiese á los cargos que se le hacian.

Calleja, que entonces era el Virey, no tenia ciertamente la intencion de inutilizar á Itúrbide, porque es fenómeno repetido con dolorosa frecuencia que autoridades y gobiernos y partidos transijan con aquellos grandes malvados que se conceptuan necesarios ó útiles por el momento, siendo así que, cuando un miserable egoismo los ladea hácia otra causa, vienen á ser el mayor peligro para los mismos que en ellos se apoyaron. Animado de estos propósitos, Calleja, al mismo tiempo que pedia informes á las corporaciones y personas notables de Guanajuato sobre la conducta civil, política, militar y cristiana de Itúrbide, le encargaba de una comision militar importantísima solo para hacer ver que no habia caido de su favor, de modo que todos en la provincia ó dieron informes lisonjeros, ó callaron lo que sabian, ó vinieron á encerrarse en incomprensibles ambigüedades, temerosos como estaban de la venganza de Itúrbide, mucho mas cuando el informe en la provincia se pedia por uno de sus cómplices y amigos. Solo un sacerdote, compatriota y antiguo compañero de colegio de Itúrbide, solo el cura de Guanajuato, Labarrieta, fué superior al miedo y dijo la verdad al Virey, haciendo justicia á Iturbide en lo bueno y en lo malo, de cuyo informe resultaba que si habia demostrado valor y decision por la causa española, con sus tráficos, con sus exac-

ciones, con sus crueldades, con sus hipocresías, habia hecho él solo mas insurgentes que destruido con toda su tropa, asegurando al Virey «que si Iturbide se fuera á España y se pusieran edictos convocando acusadores y quejas, no habria uno que no lo fuera, esceptuando sus parciales; y que si queria saber bien aquellas cosas, no las preguntase á los tímidos habitantes del Bajío, sino al general Cruz, al obispo de Guadalajara, de quien Labarrieta tenia una carta en que se esplicaba con amargura, y á los vecinos y corporaciones de las provincias limítrofes.» Iturbide quiere lavarse de estas manchas en sus Memorias, diciendo que «las casas de la condesa viuda de Rul y de Alaman dieron una prueba de que fueron sorprendidas ó engañadas, abandonando la acusacion;» pero el benévolo historiador que lleva el nombre de esta última familia, por pertenecer á ella, dice apropósito de esto que «la verdad es que estas casas no querian comprometerse á aparecer como acusadoras en una causa criminal; su intento de que Iturbide se apartase del mando de la provincia de Guanajuato estaba logrado, y no pedian otra cosa.» Iturbide fué absuelto, es verdad, pero lo fué porque el Virey Calleja, porque el Auditor de guerra Bataller lo favorecieron abiertamente, lo fué porque el fiscal y los jueces que debian acusarle y condenarle fueron sus abogados. Baste decir que Bataller, empeñado en salvar á Iturbide, no pudiendo negar la evidencia, no pudiendo negar el tráfico indigno con que se habia enriquecido su ahijado, decia que «no perteneciendo aquel jefe á las tropas de línea, sino á los cuerpos provinciales, podia, segun las leyes, ejercer el comercio.» ;Sofistica dis-

tincion que queria igualar el caso anormal, extraordinario, y castigado por todas las leyes, de la autoridad superior de una provincia que abusa de su mando para arruinarla con sus monopolios, con el caso natural y frecuente de los oficiales y voluntarios de tropas del país que ejercian por lo regular la profesion del comercio!

A pesar de su absolucion, Itúrbide no pudo volver á ejercer su mando de Guanajuato; pero quedó habilitado para llevar á cabo, andando el tiempo, lo que menos podian sospechar por entonces Calleja y Bataller, quedó habilitado para realizar la independencia de Méjico, siguiendo los consejos de su ambicion y haciéndose perdonar esta historia de sangre y de crueldad contra los insurgentes que rápidamente hemos trazado. ¡ Ah! ¡ Cuánto no hubiéramos ganado los españoles si Calleja y Bataller, cumpliendo con su obligacion, hubieran enviado entonces á España á Iturbide con el grillete de presidiario! Los elementos podridos de un país, apoyen la buena ó la mala causa, siempre son peligrosos, porque no tienen mas criterio moral que su propio interés, y se atreven á todo cuando viven entre gentes que cubren los crímenes con el aplauso y con la simpatía. No, no debe transigirse con estos elementos. Nunca serán ellos los regeneradores de un pueblo caduco ó esclavo. Jamás fundarán nada glorioso y fecundo que los inmortalice. Están condenados por Dios á la esterilidad, cuando no á ser el castigo y la espacion de las sociedades que los toleran ó encumbran.

## IX.

A fines de 1817 la formidable insurreccion de Méjico estaba completamente dominada, aquella insurreccion, cuyo triunfo, segun un escritor mejicano, nada sospechoso, como Alaman, hubiera sido la mayor calamidad que hubiese podido caer sobre el país. No fué ella, dice este insigne historiador, una guerra de nacion á nacion, como se ha querido falsamente representarla; no fué un esfuerzo heróico de un pueblo que lucha por su libertad para sacudir el yugo de un poder opresor: fué, sí, un levantamiento de la clase proletaria contra la propiedad y la civilizacion; por esto vemos entre los jefes del partido independiente tantos hombres perdidos, notados por sus vicios ó salidos de las cárceles, á quienes en vano se esforzaban en reducir á un órden regular, los pocos hombres apreciables que entraron en aquella carrera, deslumbrados por ideas lisonjeras, cuya realizacion conocian ser imposible luego que estaban en situacion de palpar el desórden y la confusion de que se veian rodeados. Esto produjo una reaccion de toda la parte respetable de la sociedad en defensa de sus bienes y familias, que dió fuerzas y proporcionó recursos al gobierno: esto fué lo que sofocó el deseo general de independenciam, y esto finalmente, por lo que combatieron bajo los estandartes reales muchos hombres cu-

yas opiniones eran decididas por ella, pero no querian recibirla con el acompañamiento de crímenes y desórdenes con que se presentaba.

Así muertos, ó en el destierro, ó en duras prisiones, los principales caudillos de la insurrección, pacificadas todas las provincias, solo en pié guerrilleros poco importantes que se sostenian al abrigo del clima mortífero por que vagaban, la Nueva España volvía á su estado normal, sus habitantes á dedicarse á la agricultura, al comercio y á la industria, el nuevo virey D. Juan Ruiz de Apodaca, planteaba una Administracion honrada y benévola, las rentas alcanzaban ya las cifras de los períodos de prosperidad, y todo hacia presumir que parecia completamente asegurado el dominio del Gobierno español en aquel inmenso territorio de América, para nosotros el mas importante.

Pero la fatalidad perseguia á España, y desde aquí, desde la metrópoli, habiamos de enviar la chispa que encendiese de nuevo el incendio para acabar de esta vez, y definitivamente, con nuestra dominacion.

Triunfantes las armas españolas en Méjico, en Venezuela, en Santa Fé, Quito, Perú y Chile, solo el Vireinato de Buenos-Aires aparecia emancipado de España, y para volverlo á la antigua obediencia dispuso el Gobierno enviar una espedicion de diez mil soldados que, operando allí en combinacion con las demás tropas de Castilla de los territorios vecinos, contribuyese á la completa pacificacion de la América española. Pero sublevado Riego y estendido el fuego de la rebelion por toda la Península, de tal manera que Fernando VII, para salvarse, tuvo que jurar la Constitucion del año 12, claro es que se levantaba un

nuevo orden de cosas en España que alentaba á los insurrectos americanos y á los amigos de la independencia de aquellos países, pues no solo no podian enviarse ya refuerzos de tropa, sino que las libertades aquí proclamadas y con escaso criterio planteadas sin limitacion alguna en nuestras antiguas colonias, iban á proporcionar grandes medios de combate y hasta de triunfo á nuestros enemigos.

Tres eran los elementos mas poderosos que mantenian nuestra dominacion en Méjico: el ejército, el clero y la poblacion directamente española. Pues bien, la revolucion consumada en la metrópoli, á los tres los iba á conmovy dividir, convirtiendo alguno en declarado enemigo de la madre patria.

Conmovia al ejército, porque despues de una campaña dura y sangrienta para restablecer la autoridad de España, estaba desatendido, lo mismo el indígena que el espedicionario, y habia jefes, coroneles y brigadieres que, despues de haber dado pruebas de heroismo, continuaban en la misma situacion (ejemplo funestisimo que hoy damos tambien en Cuba), al paso que, aparte del deletéreo contagio que lleva consigo toda sedicion militar, los jefes, oficiales y soldados que habian tomado parte en el movimiento de las Cabezas de San Juan, se veian pródigamente remunerados.

Conmoviase el clero, porque—y en esto seguimos á un escritor tan autorizado como D. Lucas Alman—«todos los Cabildos eclesiásticos temian la baja de sus rentas por una reduccion en los diezmos como la decretada para España;» porque «todas las personas piadosas, y en general todo el pueblo, no veian en

la ley de reforma de regulares y prohibición de profesiones, otra cosa que el intento solapado de su completa estincion, y todos eran otros tantos enemigos del sistema, no mirando á las Córtes mas que como una reunion de impíos que aspiraban á la destruccion de las religiones y que no trataban mas que de aniquilar el culto católico, comenzando por la persecucion de sus ministros.» Añádese á esto que el Obispo de Puebla, Perez, último Presidente de las Córtes de Cádiz, uno de los Persas que invitaron al Rey á destruir la Constitucion y el Prelado con mas influencia en su diócesis, se veia amenazado de perder sus temporalidades, segun acuerdo de las Córtes españolas; que no se creia menos comprometido el Obispo de Guadalupe y otros, por sus pastorales contra las nuevas ideas, y por último, que el pueblo de Méjico, adicto á los Jesuitas, como lo son hoy en Filipinas á algunos Institutos de frailes, vió con dolor y asombro que se les espulsó de las casas y colegios que estaban bajo su direccion (1).

Conmovióse la poblacion europea, la poblacion española, porque arrebatados unos por las ideas liberales, y otros temiendo que ellas renovarían la lucha y fueran ocasion para que se proclamara la independencia, la division debilitó la fuerza y ya no se presentaban como temibles á los criollos.

Todos los ánimos, pues, estaban agitados en Méjico y contribuian mucho á aumentar esta agitacion de los espíritus los folletos que cada dia se publicaban en

---

(1) El mismo Alaman, tom. 8, pág. 40.

uso de la libertad de imprenta, con los títulos mas extraños, y en los cuales, en el estilo mas propio para hacer impresion en el pueblo, se le escitaba á la revolucion, se declamaba contra la conquista y los horrores de ella, se esponia que todos los productos del reino, que apenas bastaban para cubrir sus gastos, se esportaban para enriquecer á España, dejando exhausto el país, todo con el objeto de hacer odiosa la metrópoli y prevenir la opinion contra el Gobierno. Reimprimíanse además, y eran leidos con empeño, todos los papeles que se publicaban en el mismo sentido en España. El Gobierno no podia consentir que se castigase á los autores de estos papeles sediciosos, porque la Junta de censura, compuesta de individuos nombrados por las Córtes, y que profesaban las mismas opiniones que los escritores, los declaraba absueltos, y si alguna vez los condenaba en la primera calificacion, en la segunda los absolvía completamente (1).

Huimos de juzgar por nuestro propio criterio aquellos sucesos, y apelamos ahora tambien á una autoridad irrecusable, al mismo Itúrbide, que en un manifiesto publicado en Italia, despues de su destierro, se espresa así: «El nuevo órden de cosas; el estado de fermentacion en que se hallaba la Península; las maquinaciones de los descontentos, la falta de moderacion en los causantes del nuevo sistema; la indecision de las autoridades y la conducta del Gobierno de Madrid y de las Córtes, que parecian empeñadas

---

(1) El mismo Alaman, tom, 5, pág. 40.



en perder estas posesiones, segun los decretos que espedian y los discursos que por algunos diputados se pronunciaban, avivó en los benévolos patricios el deseo de la independenciam; en los españoles establecidos en el país, el temor de que se repitiesen las horrosas escenas de la insurreccion; los gobernantes tomaron la actitud del que recela y tiene la fuerza, y los que antes habian vivido del desórden se preparaban á continuar en él. En tal estado, la mas bella y rica parte de la América del Septentrion iba á ser despedazada por facciones. Por todas partes se hacian Juntas clandestinas en que se trataba del sistema de Gobierno que debia adoptarse; entre los europeos y sus adictos, unos trabajaban por consolidar la Constitucion, que mal obedecida y truncada, era el preludio de su poca duracion; otros pensaban en reformarla, porque, en efecto, tal como la dictaron las Córtes de España era inadaptable en lo que se llamó Nueva España, y otros suspiraban por el Gobierno absoluto, apoyo de sus empleos y de sus fortunas, que ejercian con despotismo y adquirian con monopolios. Las clases privilegiadas y los poderosos fomentaban estos partidos, decidiéndose á uno ó á otro, segun su ilustracion y los progresos de engrandecimiento que su imaginacion les presentaba. Los americanos deseaban la independenciam, pero no estaban acordes en el modo de hacerla ni en el Gobierno que debia adoptarse; en cuanto á lo primero, muchos opinaban que ante todas cosas debian ser esterminados los europeos y confiscados sus bienes; los menos sanguinarios se contentaban con arrojarlos del país, dejando así huérfanas un millon de familias; y otros mas moderados los es-

cluian de todos los empleos, reduciéndolos al estado en que ellos habian tenido por tres siglos á los naturales. En cuanto á lo segundo, monarquía absoluta, moderada con la Constitucion española, con otra Constitucion, república federal, central, etc., cada sistema tenia sus partidarios, los que llenos de entusiasmo se afanaban por establecerlo.»

## X.

No es estraño que siendo tal la situacion de Méjico por consecuencia de la revolucion consumada en España, los espíritus previsores anunciaran una catástrofe. El Fiscal de la Audiencia de Méjico, D. José Hipólito Odoardo, hijo de Cuba, dirigió al ministro de Gracia y Justicia en 24 de Octubre de 1820 un luminoso informe en que demostraba, que de plantearse allí la Constitucion, se seguia la pérdida irreparable de Méjico para España, proponiendo que se suspendiese su observancia hasta que la tranquilidad estuviese asegurada y desapareciesen las tendencias que habia dejado la revolucion, debiendo entre tanto gobernarse aquellos países por las leyes de Indias, revistiendo al Virey de facultades extraordinarias. Este remedio, que Odoardo dice no propondria si no estuviese convencido de que se perdia el reino con la ruina universal de todos sus actuales habitantes, era tambien el que juzgaba conveniente el Virey,

«quien habia indicado sus verdaderos sentimientos, ya en la renuncia de su cargo, por no considerar suficiente su actual magistratura para conservar el reino á través de los obstáculos que encuentra, y ya con la manifestacion que nos hizo consternado (á la Audiencia formando acuerdo) el dia de la jura sobre que iban á malograrse todos los trabajos que habia empleado felizmente en la pacificacion del reino por el abuso que se haria de las nuevas instituciones.»

Así el general Dávila, que mandaba en Veracruz, cuando juró la Constitucion para dar gusto á los comerciantes españoles de aquella plaza, muy liberales casi en su totalidad, pero á la par muy españoles, anunciaba tambien:—Señores, ya ustedes me han obligado á proclamar y jurar la Constitucion; esperen ustedes ahora la independenciam, que es lo que va á ser el resultado de todo esto; palabras—segun dice un escritor americano—tenidas entonces por los que las oyeron por temores ridículos de un anciano servil, pero que no pasaron muchos meses sin que las vieses cumplidas.

Así muchos españoles de la capital de Nueva España, cuando tuvieron noticia de la insurreccion triunfante en la Península, celebraron varias reuniones para impedir la publicacion de la Constitucion, declarando que el Rey estaba sin libertad, y que mientras la recobraba, Méjico continuaria gobernándose por las leyes de Indias con independenciam de la metrópoli; plan que se suponiam de la aprobacion del Virey, de la Audiencia y en que entraba Itúrbide, añadiéndose que el conde del Venadito lo aceptaba porque le habia escrito una carta Fernando VII en

que le manifestaba la violencia que se le hacia y la intencion en que estaba de evadirse de España y pasar á Méjico, donde se prometia encontrar vasallos mas leales y obedientes.

Pero el temor que tenia el Virey de que la sedicion militar de la Peninsula, debida principalmente á los esfuerzos de la Masonería, cundiese entre las tropas espedicionarias de Méjico, tambien tocadas de este mal entonces, y la jura de la Constitucion por la guarnicion de la plaza de Veracruz, hicieron abortar todos estos proyectos y obligaron al Virey á apresurar el propio juramento por parte de todas las corporaciones, autoridades y fuerzas que habia en la capital. Apodaca juró é hizo jurar la Constitucion, bien á su pesar y á sabiendas de la tempestad que se le venia encima, de tal modo que, cuando dos de los diputados nombrados para las Córtes españolas se despidieron de él y le manifestaron el natural deseo de encontrarle allí en buena salud á la vuelta, les interrumpió diciendo: ¡Encontrarme á la vuelta de ustedes! ¿Saben ustedes todo lo que tiene que suceder en este país durante su ausencia?

Mientras así se hacinaban combustibles para incendiar las posesiones españolas de América, mientras en Méjico se creaba una situacion en que solo faltaba un hombre de audacia que se pusiera al frente de la revolucion para realizar la independenciam, los americanos se agitaban en España, subordinados á Ramos Arispe, diputado en las Córtes de Cádiz y enemigo capital de nuestro país, para remover á los vireyes Apodaca y Pezuela y á los generales Morillo, Cruz y demás jefes militares que hasta entonces habian do-

minado la insurreccion. No en poca parte complácieron á los americanos el Gobierno y las Córtes españolas, en donde los partidos exaltados aumentaban sus huestes con los diputados americanos que en su totalidad, empezando por los eclesiásticos, se asociaban á las reformas y á las innovaciones entonces mas temerarias, por la esperanza que se les daba de que se iba á proclamar la independendencia de las Américas.

Bajo este criterio fué elegido para mandar en Méjico el teniente general D. Juan O'Donojia, hombre de ideas muy exageradas, infuyente en las lógias masónicas de España y que aspiraba á eclipsar á Riego entre los liberales.

## XI.

Acabamos de decir que, á consecuencia de la situacion creada en Méjico por la revolucion española de 1820, aquel país no necesitaba mas que un hombre de audacia para realizar su independendencia, y ese hombre de audacia apareció.

Era Itúrbide.

Itúrbide, simpático á los europeos porque habia combatido á su lado contra los insurrectos, no sospechoso á los hijos del país porque era mejicano valiente, y ejercia sobre los demás la fascinacion de su valor, hábil y solapado como buen criollo, pero tanto mas temible cuanto parecia mas franco y abierto, de

afables y corteses maneras, insinuante y de amena conversacion, jóven aun, algo corrompido en verdad, pero de esa corrupcion brillante con que transigen las honradeces del siglo, despilfarrado como todos los ambiciosos que improvisan por malos medios su fortuna y se la dejan arrancar con calculada indiferencia por los amigos, porque esperan encontrar en ellos cómplices obligados de sus nuevos robos y de sus nuevas liviandades; Itúrbide era el hombre que necesitaba Méjico para alcanzar su emancipacion de España. Soñaba de antiguo Itúrbide con la independenciam y el mismo encarnizamiento con que trataba á los insurgentes, nacía de que con su conducta de foragidos con los españoles la retardaban mas, cuando no la hacian imposible; pero ya desde entonces se insinuaba en el ánimo de algunos europeos para conseguir la emancipacion de una manera regular y ordenada en momento oportuno ahogando antes aquella inícuam insurreccion que por tan atroces medios buscaba el triunfo. Cuando con el restablecimiento de la Constitucion española de 1820 ofendíamos y lastimábamos intereses, clases y personas en Méjico, de la importancia de que hemos hecho mérito, á la par que abríamos horizontes y acalorábamos á los hijos del país que estaban en contra de la madre patria, Itúrbide consideró llegado el momento de obrar, solicitado como estaba por españoles para impedir que se proclamase la Constitucion tal como en España regia. Lo que deseaba y pedia Itúrbide, era un mando cualquiera que pusiese algunas tropas á su disposicion, y nuestra desgracia quiso que entonces mismo se ofreciera una ocasion propicia para lograr su designio.

El coronel mejicano D. José Gabriel de Armijo, que desde 1814 mandaba el distrito del Sur, y antes de aquella lucha, y despues, y siempre, tanto se distinguia por su fidelidad á España, renunció el cargo por el mal estado de su salud, y obligado el Virey á aceptar su renuncia tuvo el mal pensamiento de nombrar á Itúrbide para su reemplazo, contra quien en honor de la verdad ninguna sospecha al parecer podian abrigar los españoles. Habíalo recomendado un español de importancia en Méjico, el Dr. Monteagudo, que tomó parte en la deposicion de Iturrigaray y centro á la sazón de todos los españoles descontentos con el Código de 1812; el teniente coronel D. Miguel Badillo, español tambien, y á cuyo cargo corria el ramo de guerra en las oficinas del vireinato, dió buenos informes á Apodaca cuando le preguntó por él, de modo que, en la dificultad de encontrar un jefe á propósito para confiarle el mando del único distrito en que quedaban algunas reliquias de la pasada insurreccion, el conde del Venadito lo llamó, y despues de celebrar con Itúrbide una larga conversacion á solas, dispuso que se le nombrara «Comandante general del Sur y rumbo de Acapulco con las mismas facultades que habia tenido el coronel D. José Gabriel de Armijo,» no sin recomendarle de palabra que evitase en cuanto fuese posible la efusion de sangre, atrayendo á indulto á Guerrero y á Asensio, únicos guerrilleros que no se habian sometido.

Nada podia ser á Itúrbide tan agradable como este nombramiento; pero procuró disimular su júbilo con aquella profunda hipocresía, sin la cual los conspiradores y los ambiciosos son siempre poco temibles por

cualidades que tengan. El mismo día en que recibió el nombramiento manifestó al Virey: «que aunque había sido funesta á su salud la tierra caliente, pues en el año 1811 se vió en Iguala atacado de disentería mortal, que fué preciso lo sacasen en hombros de indios, y en el valle de Urecho, en Valladolid, le había atacado una fiebre aguda, por la que le aplicaron la extrema-uncion, se pondría prontamente á la cabeza de las tropas que se habían puesto á sus órdenes, en el concepto de que concluida la campaña que iba á emprender, el Virey lo relevaría como se lo había prometido verbalmente (1).» Hizo mas Itúrbide para disimular sus propósitos; pues la víspera de marchar para su nuevo destino remitió á las oficinas del vireinato una solicitud para la córte de España en que pretendía el grado de Brigadier, pidiendo al Secretario Badillo, de quien hemos hablado, la recomendase con eficacia.

Itúrbide salió para su destino el 16 de Noviembre y todo su empeño se dirigía á que se le confiaran el mayor número de tropas posible y fondos en abundancia. En 19 del mismo mes, desde la hacienda de San Gabriel, escribía á Apodaca la carta siguiente, monumento insigne de doblez y de ironía: «Mi muy amado y respetado General: Si la verdadera adhesión á la persona de V. E. y mi constante anhelo por el mejor servicio del Rey y de la patria, me hicieron admitir luego el mando militar de la demarcación del

---

(1) Esta y otras comunicaciones y cartas de Itúrbide que se citarán, figuran en el tomo V del cuadro histórico de la Revolución Mexicana de don Carlos Bustamante.



Sur, el mismo interés del buen servicio, la adhesión misma á la muy apreciable persona de V. E., no menos que el honor comprometido por el buen éxito de un encargo y porque jamás tenga V. E. motivo de arrepentirse de la confianza que ha librado en mis cortas luces y genio en asunto gravísimo y en circunstancias tan delicadas, me obligan á manifestar á V. E. los males que yo noto; pero siempre será, no con ponderaciones, sino con la exactitud de mi carácter y que es inseparable del hombre de bien.» Seguía diciendo en su carta que «su fin era y sería siempre el de restaurar el orden y cooperar á la gloria de que el Virey viera en poco tiempo pacífico todo el reino. Así, pues, mi amado y respetado General, me tomo la libertad de rogarle particularmente con el mayor encarecimiento, que se digne poner á mis órdenes toda la tropa que le he pedido para esta campaña; un esfuerzo digno de V. E., hecho en el momento, es lo que va á decidir de la acción. Ejecutado el golpe que tengo meditado, las tropas podrán volver á sus demarcaciones.»

Itúrbide consiguió que se pusiera á sus órdenes y saliera con él desde Méjico el regimiento de Celaya, que habia mandado ya como coronel. No le costó mucho en el tránsito seducir á los oficiales de mas influencia, y llegado á Teloloapan escribió de nuevo al Virey pidiéndole que dejase en aquel distrito el batallón de Murcia, que debia salir para la demarcación de Tejupilco, y Apodaca, á mas de acceder á lo que se le pedia, mandó que dicha comandancia quedase agregada á la del Sur con todas sus tropas, por pretender retirarse del servicio el jefe que en ella habia. Consi-

guió tambien que se le uniese el cuerpo de caballería de Frontera y otros jefes de su particular confianza, á todo lo cual accedia el Virey, porque éste habia depositado toda su confianza en Itúrbide, quien por otra parte sabia lisonjear sus gustos oportunamente. «El sistema piadoso seguido por V. E., decia al Virey, que le habia grangeado la pública estimacion y habia producido tan buenos efectos para la pacificacion general del reino, era el que debia de conducir tambien á la de aquel distrito. Plegue al cielo que antes de concluir Febrero podamos bendecir al Señor Dios de los ejércitos, y tributarle en el sacrificio incruento las mas sumisas y reverentes gracias porque nos haya conseguido la paz completa de este reino y aunados los intereses de todos los habitantes.» Aseguraba tambien Itúrbide al Virey que tenia necesidad de muchos fondos, que al efecto habia pedido, bajo su responsabilidad, varias cantidades, tomando á rédito sobre sus fincas 35 mil duros, y facilitándole otros 25 mil Cabañas, el Obispo de Guadalajara, que en honor de la verdad los prestaria con su cuenta y razon, porque ya hemos dicho que este Obispo era de los mas comprometidos en contra del sistema liberal triunfante. Pedia aun mas recursos con el objeto de «distribuir la moneda con prudente liberalidad, pues por ella aventuran los hombres sus vidas y hacen esfuerzos que no practicarían por ningun otro estímulo.» En consecuencia de tantas súplicas y ruegos, el Virey dispuso que se depositasen en Cuernavaca doce mil duros á disposicion de Itúrbide, y al mismo tiempo procuró que se le remitiesen municiones y todo cuanto necesitase para dar principio á la campaña.

El plan de Itúrbide, que tenia á sus inmediatas órdenes unos 2.500 soldados, se dirigia á barrer rápidamente de insurrectos el territorio de su mando antes de declararse él mismo en rebelion; pero, aunque al principio tuvo la fortuna de que se le presentaran algunos á indulto, conoció que no reduciria tan fácilmente á Guerrero y á Asensio, mucho mas cuando el último habia conseguido algunas ventajas sobre pequeños destacamentos de sus tropas y el primero rechazó desdeñosamente el indulto que le ofrecia en nombre del Virey, exhortando de paso á Itúrbide á que siguiera el ejemplo de los militares españoles en las Cabezas de San Juan, declarándose por la causa de la independenciam de su patria, y empleando contra el gobierno las fuerzas que este habia puesto á sus órdenes.

Itúrbide, pues, viendo que no podia aniquilar á Guerrero, llegó á entablar formales inteligencias con él, las cuales se redujeron á que el último, con todos los suyos se adhirieran al plan de independenciam que habia ideado el primero. Itúrbide, sin embargo, necesitaba de fondos abundantes para empezar la campaña y de una imprenta para dar á conocer sus propósitos á los mejicanos: no podia aun descubrirse, y entonces, para justificar su inaccion en frente del enemigo, tuvo un golpe de verdadera audacia, cual fué participar á Apodaca « que á consecuencia de los pasos de que habia dado parte, se habian puesto á sus órdenes, y por consiguiente á las del Virey, Guerrero con 1.200 hombres armados; » añadiendo que tambien se someterian todas las pequeñas partidas que reconocian á Guerrero por jefe superior.

Grande fué la alegría de Apodaca cuando recibió esta carta de Itúrbide, pero bien pronto el desengaño mas cruel habia de hacer abrir los ojos ya tarde á aquel iluso anciano.

Habiendo conseguido imprimir en Puebla el manifiesto que dirigia á los mejicanos para esplicar su alzamiento, y habiéndose provisto, venciendo grandes dificultades, de prensa y letras suficientes para formar una imprenta de campaña en el cuartel general, no faltaba á Itúrbide mas que dinero para montar á caballo y dar el grito de rebellion. Tambien en esto le favoreció grandemente la fortuna, pues debiéndose remitir á Filipinas 525.000 pesos por el puerto de Acapulco con la que se llamaba Nao de China, y no habiendo completa seguridad por los caminos, cuando habia de por medio el cebo de tal botin, se le encargó que protegiese la marcha del convoy, y en efecto Itúrbide lo hizo como se le mandaba, pero tuvo muy buen cuidado de declararse su dueño cuando el convoy llegó á Iguala, en donde habia reunido todas sus tropas de confianza para tremolar al aire el estandarte de la Independencia.

## XII.

Así en sus tres meses de mando, acumuló Itúrbide grandes elementos de triunfo para el proyecto que perseguia. Mandaba fuerzas considerables, disponia

de mayores fondos que Apodaca, habia enviado activos y discretos emisarios á todas las provincias, urdido admirablemente todos los hilos de la conspiracion y no despreciado ningun medio que, de cerca ó de lejos, directa ó indirectamente, le ayudase en su vasta empresa. Demostró Itúrbide en todo suprema habilidad, y fué su principal arma una profunda hipocresía; hipocresía que, si le levanta como conspirador, le envilece como hombre, bien que la perfidia, siempre que va seguida del éxito, desarrugue el ceño de todos los moralistas políticos, si es que la política reconoce para algo los fueros de la moral. Ayudóle mucho la ciega credulidad del conde del Venadito, de quien pudo abusar y reirse impiamente en todo el curso de la conspiracion. De tal manera abusó, tanto se burló de él, que la malicia humana *á posteriori*, cargando sobre la víctima y haciendo dañada la voluntad cuando solo era corta la inteligencia, llegó á sospechar si el virey obraria de acuerdo con Itúrbide. ¡Temeraria acusacion! ¡Villana calumnia! Son los criollos consumados maestros en el infame arte del disimulo y de la perfidia, quizás—y digámoslo en su abono—porque viven en servil domesticidad en las colonias, y tienen que buscarse con falsas sonrisas las complacencias de los que mandan y ocultar los sentimientos de ódio que fermentan en su alma con mentidas adulaciones. Así han engañado mas de una vez á generales que pasaban en la metrópoli por tipos perfectos de astucia, zorros de la política, avezados á engañar á los demas y saturados de mundo y de córte, que allá en Ultramar han sido adormecidos por el canto de sirenas de los criollos, cándidas palomas al parecer los de uno y

otro sexo que luego se han convertido en tigres sin entrañas. ¡Con cuánta mayor facilidad no habia de caer en estas redes el conde del Venadito, si era este el tipo clásico del antiguo caballero de Castilla, franco, leal, ingénuo, confiado, tan incapaz de concebir infamia en los demás como de cometerla, y que tenia que luchar con Itúrbide, el criollo mas fino que han producido las regiones americanas en todos tiempos, que apelaba á los artificios mas delicados y verosímiles para engañarle, y convertia su pasada lealtad en escudo de su presente infamia!

Aun con menos arte, aun con menos astucia Itúrbide, aun con menos confianza, aun con menos candidez Apodaca, aquel pudo engañarle de la misma manera. Toda la vida anterior de Itúrbide se habia distinguido por su lealtad firmísima á España, y no hay hombre que, apoyándose en una vida constante de honra, no pueda engañar á otro, aun siendo el mismo Maquiavelo, para consumir una infamia á su costa. Esta infamia á veces es una apostasia política bien aprovechada, otras un engaño privado, y á veces, como en el caso actual, decide la suerte de un imperio y vale una corona.

### XIII.

No habia necesidad de esperar ya mas tiempo.  
Reunidos en Iguala en 24 de Febrero de 1821 todos



[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]

[Illegible text]



sin necesidad de auxilios estraños. Al frente de un ejército valiente y resuelto he proclamado la independencia de la América Septentrional. Es ya libre, es ya señora de sí misma, ya no reconoce ni depende de la España ni de otra nacion alguna, saludarla todos como independientes, y sean vuestros corazones bizarros los que sostengan esta dulce voz, unidos con las tropas que han resuelto morir antes que separarse de tan heróica empresa.

No le anima otro deseo al ejército que el conservar pura la santa religion que profesamos, y hacer la felicidad general. Oid, escuchad las bases sólidas en que funda su resolucion.

1.º La religion católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna.

2.º Absoluta independencia de este reino.

3.º Gobierno monárquico templado por una Constitucion análoga al país.

4.º Fernando VII, y en sus casos los de su dinastía ó de otra reinante, serán los emperadores, para hallarnos con un monarca ya hecho, y precaver los atentados funestos de la ambicion.

5.º Habrá una junta interin se reunen Córtes, que haga efectivo este plan.

6.º Esta se nombrará gubernativa, y se compondrá de los vocales ya propuestos al señor virey.

7.º Gobernará en virtud del juramento que tiene prestado al rey, interin este se presenta en Méjico y lo presta, y hasta entonces se suspenderán todas ulteriores órdenes.

8.º Si Fernando VII no se resolviera á venir á Méjico, la junta ó la regencia mandará á nombre de la nacion, mientras se resuelve la testa que debe coronarse.

9.º Será sostenido este gobierno por el ejército de las tres garantias.

10. Las Córtes resolverán si ha de continuar esta junta ó sustituirse una regencia mientras llega el emperador.

11. Trabajarán luego que se unan, la Constitucion del imperio mejicano.

12. Todos los habitantes de él, sin otra distincion que su mérito y virtudes, son ciudadanos idóneos para optar cualquier empleo.

13. Sus personas y propiedades serán respetadas y protegidas.

14. El clero secular y regular, conservado en todos sus fueros y propiedades.

15. Todos los ramos del Estado y empleados públicos, subsistirán como en el dia, y solo serán removidos los que se opongan á este plan, y sustituidos por los que mas se distinguan en su adhesion, virtud y mérito.

16. Se formará un ejército protector, que se denominará de las tres garantias, y que se sacrificará del primero al último de sus individuos, antes que sufrir la mas lijera infraccion de ellas.

17. Este ejército observará á la letra la ordenanza, y sus jefes y oficialidad continuarán en el pié en que están, con la expectativa no obstante á los empleos vacantes, y á los que se estimen de necesidad ó conveniencia.

18. Las tropas de que se componga se considerarán como de línea, y lo mismo las que abracen luego este plan, las que los difieran y los paisanos



que quieran alistarse, se mirarán como milicia nacional, y el arreglo y forma de todas lo dictarán las Córtes.

19. Los empleos se darán en virtud de informe de los respectivos jefes, y á nombre de la nacion provisionalmente.

20. Interin se reunan las Córtes, se procederá en los delitos con total arreglo á la Constitucion española.

21. En el de conspiracion contra la independendencia, se procederá á prision, sin pasar á otra cosa hasta que las Córtes dicten la pena correspondiente la mayor de los delitos, despues de lesa majestad divina.

22. Se vigilará sobre los que intenten sembrar la division, y se reputarán como conspiradores contra la independendencia.

23. Como las Córtes que se han de formar son Constituyentes, deben ser elegidos los diputados bajo este concepto. La junta determinará las reglas y el tiempo necesario para el efecto.

Americanos: Hé aquí el establecimiento y la creacion de un nuevo imperio. Hé aquí lo que ha jurado el ejército de las Tres Garantías, cuya voz lleva el que tiene el honor de dirigiroslo. Hé aquí el objeto para cuya cooperacion os invita. No os pide otra cosa que lo que vosotros mismos debeis pedir y apetecer: union, fraternidad, orden, quietud interior, vigilancia y horror á cualquier movimiento turbulento. Estos guerreros no quieren otra cosa que la felicidad comun. Unios con su valor, para llevar adelante una empresa que por todos aspectos (si no es por la pequeña parte que en ella ha tenido) debo llamar heróica. No teniendo enemigos que batir, conflemos en el Dios de los ejércitos, que lo es tambien de la paz, que cuantos componemos este cuerpo de fuerzas combinadas de europeos y americanos, de disidentes y realistas, seremos unos meros protectores, unos simples espectadores de la obra grande que hoy he trazado, y que retocarán y perfeccionarán los padres de la patria. Asombrad á las naciones de la culta Europa; vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar una sola gota de sangre. En el trasporte de vuestro júbilo decid: ¡Viva la religion santa que profesamos! ¡Viva la América Septentrional, independiente de todas las naciones del globo! ¡Viva la union que hizo nuestra felicidad!—Iguala 21 de Febrero de 1821.—Agustin Itúrbide.

#### XIV.

Para apretar los lazos de union entre los proclamadores de la independendencia, Itúrbide citó en su alo-

jamiento el 1.º de Marzo á los diversos jefes de los cuerpos, comandantes de puntos militares de la demarcacion y demas oficiales. Allí halagó en secreto á cada uno, segun sus aficiones ó sus intereses, y en público les habló á todos de altos y nobles sentimientos, de religion, de fraternidad, de independencia, de union entre europeos y americanos para cimentar con ella la nueva patria y el nuevo trono de Fernando VII, anunciando, como anuncian siempre los iniciadores de una revolucion para asegurarse la fidelidad y el celo de sus partidarios, que por momentos esperaba la adhesion á su empresa de las autoridades eclesiásticas, políticas y militares de las provincias, y quizás hasta del mismo Virey.

Estos halagos y este discurso eran como el preámbulo del plan de Iguala que habia concebido y que iba á dar á conocer. Leyólo junto con el oficio en que se le dirigia al Virey, un capitan del regimiento de Tres Villas, y todos los circunstantes lo aplaudieron con entusiasmo, y no hubo uno que no ofreciese en aquellos primeros instantes de efusion hasta la última gota de su sangre por defenderlo. ¡Viva la religion! ¡Viva la independencia! ¡Viva la union entre americanos y europeos! ¡Viva Itúrbide! eran los gritos que resonaban en el salon y se repetian despues en la calle, bien que muchos, queriendo juntar lo positivo á estas alegrías de ordinario tan efimeras, invitaron con tenacidad á Itúrbide para que, de coronel que era, admitiese el empleo y tratamiento de teniente general, acaso llevados sin duda de su amor al jefe mejicano, ó quizás deseosos de graduar por aquel crecido premio la propia recompensa á que aspiraban.

Resistióse Itúrbide á invitaciones tan reiteradas, y las razones que espuso se apoyaban en honor de la verdad en los sentimientos mas nobles y mas puros del corazon humano. «Mi edad madura, decia, mi despreocupacion y la naturaleza misma de la causa que defendemos, están en contradiccion con el espíritu de personal engrandecimiento. Si yo accediese á esta invitacion, hija del favor y de la merced que esta respetable junta me dispensa, ¿qué dirian nuestros enemigos? ¿Qué nuestros amigos? ¿Qué, en fin, la posteridad? Lejos de mí cualquiera idea, cualquier sentimiento que no se limite á conservar la religion adorable que profesamos en el bautismo, y á procurar la independenciam del país en que nacimos. Esta es toda mi ambicion y esta la única recompensa á que me es lícito aspirar.» No hay duda de que estas razones eran plausibles, honradas, generosas. Servian para dar autoridad y fuerza á Itúrbide ante los pueblos y ante los soldados; servíanle ademas para contener el desenfreno de ambiciones y apetitos que se desarrollan fatalmente en toda revolucion, y que de ordinario son su descrédito. No, no tiene autoridad el jefe de un partido ó el jefe de una revolucion para negarse á hartar las concupiscencias y las codicias de sus subordinados, si en el momento del triunfo empieza él por levantarse á la cumbre, aun con merecimientos, cuanto mas sin ellos; porque entonces se da el espectáculo, siempre triste y vergonzoso, de envilecer todas las posiciones, ocupando gente ruda é indocta los altos puestos de la administracion á títulos políticos ó quizás por su servil domesticidad, y encaramándose á los últimos honores de la milicia, ora

desde el cómodo retiro, ó de simples paisanos, ó de subalternos, los que ningun peligro corrieron en campañas de guerra, como ocurrió en tiempos de Itúrbide, cuando éste, considerando inútil todo disimulo, dejó traslucir sus aspiraciones y quiso ceñir á su sien la antigua corona de los reyes Incas.

## XV.

Conforme al acuerdo que tomó la Junta en el alojamiento de Itúrbide, el dia siguiente, 2 de Marzo, volvieron á reunirse para prestar el juramento de fidelidad. El capellan del ejército D. Antonio Cárdenas lo tomó á todos los concurrentes, despues de leer en alta voz el evangelio del dia. Prestólo el primero Itúrbide, puesta la mano izquierda sobre el santo evangelio, y la derecha sobre el pomo de la espada, en los siguientes términos.

«¿Jurais á Dios y prometeis bajo la cruz de vuestra espada observar la santa religion católica, apostólica romana?—Si juro.»

«¿Jurais hacer la independenciam de este imperio, guardando para ello la paz y union de europeos y americanos?—Si juro.»

«¿Jurais la obediencia al Sr. D. Fernando VII si adopta y jura la Constitución que haya de hacerse por las Córtes de esta América Setentrional?—Si juro.»

«Si así lo hiciéreis, el Señor Dios de los ejércitos y de la paz os ayude, y si no os lo demande.»

Aquel fué un día de alborozo y de júbilo para los sublevados. Hubo misa de Gracias y *Te-Deum* que se cantaron solemnemente; salvas de los cuerpos de Murcia, de Tres Villas y de Celaya, é Itúrbide despues de estos actos, volvió á su alojamiento para ver desfilar toda la tropa, sirviéndose despues á la oficialidad que le acompañaba un refresco, que, como es natural, dió ocasion á vivas mas estrepitosos y á mas ferviente entusiasmo.

Por la tarde la tropa prestó igual juramento á presencia de Itúrbide, que se presentó acompañado de su estado mayor, y que, puesto al frente de la línea que formaban los batallones, les habló de esta manera: «Soldados: habeis jurado observar la religion católica, apostólica, romana: hacer la independenciam de esta América: proteger la union de españoles europeos y americanos, y prestaros obedientes al rey bajo condiciones justas. Vuestro sagrado empeño será celebrado por las naciones ilustradas: vuestros servicios serán reconocidos por vuestros conciudadanos, y vuestros nombres colocados en el templo de la inmortalidad. Ayer no he querido admitir la divisa de teniente general, y hoy renuncio á esta;» dijo, arrancándose de la manga y arrojando al suelo los tres galones, distintivo de los coroneles españoles. «La clase de compañero vuestro llena todos los vacíos de mi ambicion. Vuestra disciplina y vuestro valor me inspiran el mas noble orgullo. Juro no abandonaros en la empresa que hemos abrazado, y mi sangre, si necesario fuese, sellará mi eterna fidelidad.»

Era natural que los soldados contestasen á este discurso con vivas y aclamaciones, era natural que se repitieran al desfilarse por delante de Itúrbide cuando se retiraban á sus cuarteles. Todo en aquella tarde y en aquella noche fué alegría: no se oían mas que músicas, dianas y continuos vivas, y la adulacion tenia ya preparada para la banda del regimiento de Celaya, que mandó Itúrbide, una marcha triunfal en honor de su coronel. La tropa era la que mas se estremó en su entusiasmo y en sus vivas á Itúrbide. Verdad es que habia recibido en nombre de éste una gratificacion en dinero y una buena racion de aguardiente.

Por lo demas, el acto de arrancarse de su manga Itúrbide los tres galones de coronel y de arrojarlos al suelo, diciendo que nada mas queria que conseguir la independencia de su patria y ser compañero de sus soldados, era el complemento de su renuncia del empleo de teniente general. Esto era mucho por el camino ordinario y aquello tambien era poco. En el fondo del alma de Itúrbide fermentaba ya confusamente aquella ambicion del sumo imperio que hacia decir á Vespasiano, segun refiere Tácito: *imperium cupientibus, nihil medium, inter suma aut precipitia* (1). Entretanto prefirió el camino de la abnegacion y del desinterés, máscara hipócrita de los grandes ambiciosos. Una ambicion vulgar se satisface con medros escalonados que acaso la desautorizan ante la multitud cuando el aparente desprendimiento sirve

---

(1) No hay término medio cuando se codicia el imperio: la cumbre ó el precipicio.—A la cumbre subió, pero al precipicio bajó tambien Itúrbide,

para que otras ambiciones mas calculadoras, hasta las groseras y burdas que no se apoyan ni en el génio ni en la virtud ni en verdaderos merecimientos, lleguen á la meta que se propusieran, haciendo resaltar á toda hora su farisáica abnegacion en frente de los escuetos egoismos é interesados móviles que hormiguean en toda sociedad. ¡Tanta fuerza tiene la virtud, aun siendo solo vana apariencia y antifaz del vicio!

## XVI.

Tres son las ideas capitales del plan llamado de Iguala: el sostenimiento de la religion católica con todas las preeminencias anexas al culto mas privilegiado, la independenciam de Méjico y el llamamiento de Fernando VII ó de alguno de sus hermanos para ocupar el trono de la nueva nacion. Hay que convenir que para agrupar elementos, suprimir resistencias y prometerse un éxito seguro en su atrevida empresa, Itúrbide procedió con prevision consumada.

El don de la prudencia no acompañó á nuestros sábios legisladores de 1812 y menos aun á los de 1820, despues de lo ocurrido en América en el primer período constitucional, cuando resolvieron aplicar, sin modificacion alguna á nuestras posesiones de Ultramar, el mismo Código y las mismas leyes que se proclamaron para la Península. En un país como Méjico, en donde el sentimiento religioso era tan vivo y tal

influencia tenía el clero, de modo que uno y otro eran allí el nervio de la dominación española, el espíritu de hostilidad hacia la religión y hacia sus ministros que mostraron los liberales de 1820, fué un arma que explotó admirablemente Itúrbide para atraerse aquel vital apoyo. Una parte del clero por sincera piedad, puesto que con las leyes de nuestras Cortes, creían ver en peligro la integridad de su fé y el esplendor del culto, otra parte, por miserable cálculo mundano, puesto que temía verse despojada de los pingües bienes con que estaban dotadas sus comunidades religiosas, lo cierto es que en el alto y en el bajo clero encontró Itúrbide celosos partidarios y activos propagadores de su pensamiento. Soldados de la fé se llamaban sus soldados y él, desde que inició su rebelión hasta el término de la campaña, decíase siempre sostenedor ardiente de la religión y de sus ministros. El obispo de Puebla D. Antonio Pérez, hombre de grandísima influencia en el país y que veía pendiente sobre su cabeza el decreto de proscripción dado por las Cortes de 1820 contra los antiguos persas, de cuyo número había sido, trabajó con ahinco, y con desesperación por la independencia de Méjico, á fin de sustraerse á aquel castigo.

Inútil es que ocultemos que la idea de independencia sonríe y deslumbra á todas las colonias. Sin embargo, necesario es convenir también que en Méjico los lazos con la madre patria eran fuertes y eran numerosos. El Clero, sobre todo el alto Clero, predicaba siempre la unión. Eran infinitos los españoles allí establecidos con posición, con ricas casas de comercio, con vastas propiedades; no pocos los mejicanos cuyos



intereses estaban confundidos con los de la metrópoli, y la poblacion india, ignorante, perezosa, abandonada, se distinguia por su adhesion á los reyes de España, adhesion de que se han visto notables rasgos aun despues de proclamada la república y hasta cuando existió el último imperio. Solo en la poblacion media, oriunda de españoles, formada en el país, solo en la clase de criollos, con una hipocresía que admiraria el mismo Maquiavelo, dados á la ociosidad todavia mas que sus padres, ávidos de posicion y de medros, valientes hasta la temeridad, como á quien cansa la vida que tiene que alimentarse del penoso trabajo diario y la aventuran por levantarse de su oscuridad y de su desdicha en el fugitivo azar de una accion de guerra, solo en la clase de criollos, como ocurría en el Plata, como ocurría en Venezuela, como en Chile, como en el Perú, como hoy mismo ocurre en Cuba, estaban los enemigos verdaderos, persistentes, implacables y eternos de España. Hablar de independenciam á esta clase era abrirle horizontes de luz y de vida, caminos de prosperidad y de grandeza; era atraérsela decididamente, era constituir con ella la falanje macedónica de la revolucion; formar aquellas legiones de desesperados que mandaba Catilina en Pistoya, compuestas de gentes ricas que habian venido á menos, de patricios pobres que aspiraban á mas, de ociosos de profesion, de disolutos sin patriotismo y que murieron todos heridos por delante, porque para ellos no habia retirada, no habia fuga, no habia término medio posible; preferian la muerte si no alcanzaban el triunfo que los llevase como señores á Roma.

Sin duda que no era grande el amor de estos crio-

llos á los europeos y españoles; sin duda que no seria mucho el fervor con que aceptaban por Rey á Fernando VII ó alguno de sus hermanos; sin duda que el ideal que los enamorase seria la república, como que ella ofrece ancho campo á todas las ambiciones que gritan y á todos los caracteres que se exageran, cubriendo con deslumbradoras exageraciones la voz de la razon y el ascendiente de la virtud en el sencillo ánimo del pueblo; pero era demasiado pronto para que los ávidos criollos se quitasen la máscara. La última revolucion sofocada por las armas españolas, les habia demostrado su impotencia y la necesidad de atraerse y de engañar á los cándidos españoles que cayeron de buena fé en tan torpe lazo, fuera de que, si no proclamaban tambien la religion y á Fernando VII, á la par que la independendencia, como lo hizo el mismo cura Hidalgo, era mas que posible, era casi seguro que los pobres indios destinados á ser la carne de cañon en esta guerra como lo habian sido los gauchos en el Plata, no vendrian á engrosar con sus masas los batallones de los insurrectos.

Defendíase la religion, el esplendor del culto, los bienes de las comunidades, todas las fundaciones pias para captarse, como se captó Itúrbide, el decidido apoyo del Clero.

Defendíase la independendencia para halagar el espíritu público, para conquistarse el importante y activo concurso de la poblacion criolla.

Defendíase la union de españoles y americanos, proclamándose por Emperador de Méjico á Fernando VII ó alguno de sus hermanos, para seguir el campo opuesto que marcó el grito de Dolores, funesto

á los independientes en 1810, para dividir á los españoles, para atraerse su influencia ó al menos paralizar su brazo, conquistándose su neutralidad.

Hé aquí el plan de Iguala con sus tres ideas capitales, con sus tres garantías, por lo cual el ejército se llamó el ejército de las tres garantías ó trigarante, plan admirable para llegar á enseñorearse rápidamente de todo el territorio mejicano.

## XVII.

Es necesario hacer justicia á Itúrbide. El plan de Iguala hablaba á la vez á los patriotismos fogosos, á las inteligencias maduras y á los egoismos aislados. Hacia mas que esto, y no nos duele consignarlo como españoles: si habia llegado la hora solemne de realizar la independenciam de Méjico, el interés general pedía que se realizase tal como allí se formulaba. Dejar-se seducir atropelladamente por el ejemplo de los Estados-Unidos, traducir su Constitucion, copiar sus leyes, era caminar á una ruina cierta.

En los Estados-Unidos habia iniciacion republicana, educacion de ciudadanos, la preparacion noble y fecunda de la libertad. El voto de los subsidios, la eleccion de los grandes consejos públicos, el juicio por jurados, el derecho de reunirse para tratar y ocuparse de los negocios comunes, y otras y otras franquicias, estaban garantidos en las cartas concedi-

das desde el último tercio del siglo XVI, á los trece primitivos Estados que mas tarde formaron la union americana. Aun así hubo tambien guerra civil; Washington pasó por grandes amarguras que debió á la demagogia, virus á veces mortal que llevan en sí todas las revoluciones; torys y whigs se hicieron guerra implacable; unas razas se convirtieron en verdugos de las otras, y desde entonces se sembraron gérmenes de lucha y de encono que han dejado un reguero de horror y de sangre en nuestros dias.

Lo mismo Méjico que los demás países descubiertos y dominados por los españoles, no estaban en condiciones tan favorables para proclamar cualquiera forma de Gobierno. No se conocian allí los republicanos, por mas que sean estos en muchas partes como el agua de los torrentes, soberbios cuando la tempestad, y de miserable ó ningun caudal cuando cesa. Habia en Méjico razas distintas, de modo que no habria paz duradera hasta que una ú otra dominara por completo, á no levantarse un poder superior como la monarquía, que las tratase á todas por igual y acaso con benevolencia mayor á la mas débil, como venian haciendo con raros intervalos desde la gran reina Católica los monarcas españoles con la raza india; allí la conquista era el origen de la propiedad, que tenia ya en su favor la prescripcion secular cuando menos, y realizar la independenciam á la sombra del Rey de España ó de alguno de sus hermanos, era mantener la piedra angular de aquel edificio que todo podia venirse á tierra muy fácilmente de otra manera. Méjico, en fin, como todas nuestras colonias, habia corrido la misma suerte de la madre patria, azo-

tada durante tres siglos por la mano de hierro de la Casa de Austria y de la Casa de Borbon.

Así, pues, si como dice tan bellamente el sábio Humbolt, se volveria loco sin remedio el hombre que de repente pasase de la Siberia al Senegal, no es menos cierto tambien que en el mundo moral ocurre otro tanto. Son de notar en este concepto las palabras de Itúrbide sobre el mismo asunto; palabras que han sido una fúnebre profecía, porque los hechos las han venido á confirmar pronta y terriblemente. «La naturaleza—dice en su Manifiesto el iniciador de la independencia mejicana—nada produce por saltos, sino por grados intermedios. El mundo moral sigue las reglas del mundo fisico; querer pasar repentinamente de un estado de abatimiento, cual es el de la servidumbre; de un estado de ignorancia, como el que producen trescientos años sin libros, sin maestros y siendo el saber un motivo de persecucion; querer de repente y como por encanto adquirir ilustracion, tener virtudes, olvidar preocupaciones, penetrarse de que no es acreedor á reclamar sus derechos el hombre que no cumple sus deberes, es un imposible que solo cabe en la cabeza de un visionario. ¡Cuántas razones se podrian esponer contra la soñada república de los mejicanos, y qué poco alcanzan los que comparan lo que se llamó Nueva España con los Estados- Unidos de América! Las desgracias y el tiempo dirán á mis paisanos lo que les falta. ¡Ojalá me equivoque!»

## XVIII.

Hay exageracion y hay injusticia en estas palabras de Itúrbide. En Méjico se siguió el mismo sistema, exactamente el mismo sistema que en España. La educacion católica que con exclusion de toda otra se daba en las universidades, en los colegios y en los seminarios de nuestro país por los siglos XV, XVI, XVII y XVIII, esa fué la que se dió tambien en Méjico. Trasplantados fueron á América todos los elementos de educacion social, política y religiosa que España poseia para sí propia. En 1521 se conquistó á Méjico, y ya en 1525 se fundó el colegio de Infantes; en 1529 el de San Juan de Letran, y en 1533 el de San Pablo, exclusivamente destinado á la educacion de los indios. Con el primer virey D. Antonio de Mendoza llegó á Méjico la primera imprenta que pasó el Atlántico cuando muchas capitales carecian de ella en Europa. En 1584 fundó el colegio de Santa Cruz de Tlaltecucoc en que se educaba brillantemente á los hijos de los caciques, y las misiones que se multiplicaron y los conventos que se establecieron, focos eran de luz y de civilizacion por aquella época en las ciudades, en los campos y hasta en los desiertos. La Universidad de Méjico, fundada en 1551, se regia por los mismos estatutos y gozaba iguales privilegios que la de Salamanca, la mejor de España, y de ella salieron los mas

sábios profesores para inaugurar las cátedras de esa su hermana del Nuevo-Mundo. Innumerable seria la lista de los colegios destinados á la propagacion de la enseñanza fundados por los españoles en Méjico, de esos españoles á quienes se pinta con el bárbaro designio de perpetuar la ignorancia entre los indigenas. Innumerable tambien la lista de los mejicanos distinguidos ó ilustres que salieron de dichos colegios, de las universidades de Méjico, de Puebla de los Angeles, de Chiapas, de Guadalajara y de los seminarios de los mismos Puebla de los Angeles y Chiapas, de Oajaca, de Michoacan, de Guadalajara, de Durango, de Linares, de la Sonora, de los institutos que en diversos pueblos se establecieron y de las infinitas escuelas que se crearon para ambos sexos.

Es mas. Poseia Méjico, por los cuidados de la madre patria, un colegio de mineria que esta podia envidiarle. Concibió la idea el sábio mejicano Velazquez de Leon, y aprobada por el Gobierno de la metrópoli envió á establecerle, muerto aquel, á D. José Fausto Elhuyar, natural de Logroño, que fué pensionado con su hermano D. Juan por el Rey de España para estudiar las ciencias exactas en los colegios de Alemania á fin de establecer en Madrid un colegio de mineria, cosa que se aplazó entre nosotros dos veces por dar la preferencia á América, y sobre todo á Méjico, á donde fué destinado tambien D. Andrés del Rio, otro ilustre pensionado español que se habia educado en las escuelas estrangeras, con doce peritos alemanes que montaron admirablemente aquel establecimiento, tanto, que el sábio baron de Humbolt dice de él en su *Ensayo histórico de la Nueva España*, que no sabia

qué admirar y elogiar mas, si la bella y suntuosa arquitectura del edificio, ó la sabiduria y modestia de sus profesores.

Y hay mas aun. Las bellas artes, que no florecen grandemente en América, en Méjico rayaban á tal altura que nada tenian que envidiar á Europa. Con 12.000 pesos al año auxiliaba el Gobierno español á aquella academia. No en vano decia á propósito de esto el ilustre sábio aleman: «Se admira uno al ver que el Apolo de Belveder, el grupo de Laoconte y otras estátuas mas colosales han pasado por caminos de montañas, que por lo menos son tan estrechos como los de San Gotardo, y se sorprende al encontrar estas grandes obras de la antigüedad reunidas bajo la zona tórrida y en un llano ó cuesta que está á mayor altura que el convento del gran San Bernardo. La coleccion de yesos puesta en Méjico, ha costado al Rey cerca de 40.000 pesos.» La enseñanza era gratuita y se daba á todos los mejicanos y españoles sin distincion de clases. «Todas las noches—añade Humbolt—se reunen en grandes salas, muy bien iluminadas con lámparas de Argand, centenares de jóvenes, de los cuales unos dibujan al yeso ó al natural, mientras otros copian diseños de muebles, candelabros ú otros adornos de bronce. En esta reunion (era bien notable en un país en que tan inveteradas son las preocupaciones de la nobleza contra las castas), se hallan confundidas las clases, los colores y las razas; allí se ve el indio ó mestizo al lado del blanco, el hijo del pobre artesano entrando en concurrencia con los de los principales señores del país. Consuela ciertamente el observar que bajo todas las zonas el cultivo de las ciencias y artes



establece una cierta igualdad entre los hombres, y les hace olvidar, á lo menos por algun tiempo, esas miserables pasiones que tantas trabas ponen á la felicidad social.»

Y no pecaba de esclusiva la dominacion española ni en Méjico ni en ninguna de sus provincias ultramarinas. Habia muchos mas empleados indígenas que peninsulares, sobre todo en Nueva España; en prueba de lo cual, véase el siguiente estado de americanos empleados en Méjico en 1811, así como de los Europeos, sin contar el ejército regular y las milicias del país, formadas de indígenas exclusivamente, lo mismo en la clase de soldados que en la de oficiales y jefes:

### CUADRO COMPARATIVO

DE AMERICANOS Y EUROPEOS EMPLEADOS EN MÉJICO  
EN 1811 (1).

	Europeos.	Americanos.
Secretario del vireinato.. . . . »	1	1
Oficiales de dicha secretaría. . . . 4	4	10
Escribano de guerra y alguacil mayor. . . . . »	2	2
Escribanos de Cámara, relatores etcétera. . . . . 7	7	88
Juzgado general de bienes de difuntos. . . . . 1	1	5
Id. de indios. . . . . 2	2	9

(1) Torrente. Historia de la revolucion hispano-americana.

Juzgado ordinario de Méjico. . . . .	1	3
Cabildo eclesiástico. . . . .	10	19
Tribunal eclesiástico.. . . .	3	17
Rigidores perpétuos. . . . .	2	12
Honorarios id. . . . .	2	2
Empleados del ayuntamiento. . . . .	2	24
Id. en el ramo de alcabalas.. . . .	8	16
Subalternos de esta renta. . . . .	7	24
En el Tribunal de Cuentas. . . . .	10	54
En la tesorería de ejército.. . . .	6	14
En la contaduría de azogues. . . . .	2	5
En la direccion de pólvora y naipes. . . . .	3	11
En loterías.. . . . .	6	22
	<hr/>	<hr/>
Total. . . . .	76	338

Cerca de medio siglo hace que se proclamó la independencia de Méjico, y que allí domina, con los fugaces imperios de Itúrbide y Maximiliano, la república, ora federal, ora unitaria. ¿Qué cultura social alcanza aquel país? El mundo sabe que existe Méjico, como sabe que existen esas turbas de cannibales en Africa por las frecuentes hecatombes humanas que entre ellos celebran. ¿Qué mayor riqueza alcanza? Arruinada está su agricultura, perdido su comercio, sus ricas minas se encuentran abandonadas, como Tejas y la California en poder de los Estados-Unidos. ¿Qué es de aquellas universidades, qué de aquellos suntuosos conventos, qué de aquellos soberbios edificios, qué de los innumerables colegios que España edificó en prueba de su barbárie? Ruinas y escombros todo, cuarte-

les y casas de prostitucion, y allí donde resonaba la voz serena y augusta de la ciencia, las aves nocturnas dejan oír ahora su lúgubre graznido, ó el vicio y el crimen celebran sus báquicas orgías. ¿En dónde, en dónde están los mejicanos contemporáneos ilustres? ¿Qué muestras ha dado de sí esa nueva generacion amamantada á los robustos pechos de la república? Que se nos cite una nueva ilustracion: Juarez, ese gran hombre, ese gran carácter, el último de los mejicanos, bien que sea lo que sus admiradores pintan, educado fué por un fraile español, recogido fué en un seminario español, y teólogo arrepentido y abogado formado en establecimientos de enseñanza españoles.

Nuestro amor á la humanidad, ó mas bien el sentimiento inmortal de justicia, se sebrepone en nosotros al exclusivismo patrio que abomina ó ama todo lo que abomina ó ama el pueblo en que nacimos. Reconocemos de buen grado que no siempre fué justa, sábia y previsorá nuestra administracion colonial; pero nos hemos permitido el anterior desahogo, porque son muchas las exageraciones, injusticias é iniquidades que se cometen en mengua de nuestro nombre. Itúr-bide, que tantas protestas de amor hacía en favor de los españoles cuando proclamaba la independéncia, fué injusto también con nosotros. Más lo han sido otros mejicanos, y ha habido alguno, hijo de español, que ha dicho públicamente: «si yo supiese por donde corria la sangre española, me la estraería á puñaladas (1).» Los hijos no tienen nunca derecho para escu-

---

(1) D. Pedro Garmendia, vecino de Puebla, hijo de un honrado vizcaino, lo decia así delante de sus dos hermanas y sobrinas, quienes lo llenaban de

pir al rostro de sus padres. En todo caso, nosotros habíamos lo que el piadoso hijo de Noé, estenderíamos nuestra capa y cubriríamos la desnudez de nuestro padre.

## XIX.

Pero prescindamos de estas pequeñas injusticias, y prescindamos de la perfidia é ingratitude de los mejicanos, aprovechando segunda vez la libertad que pródiga y algo temerariamente les daban nuestras Córtes para sublevarse contra la madre patria, especie de vileza muy parecida á la de aquellos que se doblegan con suma docilidad ante un tirano, y deshonoran con sus abusos la libertad que se les conquista sin duda por lo que dice el mas profundo de los historiadores: *nihil in vulgo modicum: terrere ni paveant* (1). Nosotros creemos que Itúrbide en sus primeros tiempos, en el período de incubacion de su pensamiento de independencia, queria lo mejor para

---

improperios porque pensaban de distinto modo, como ocurre de ordinario. al bello sexo aun hoy, lo cual exalta mas y mas á los criollos en contra nuestra. Es antiguo en la América española el refran usado por las mujeres desde la niñez: *Marido, vino y breña, (1) de España.*

(1) El vulgo no consiente medios: ó ha de causar ó ha de tener miedo. TACITO: *Anales.*

(1) Breña es un lienzo del departamento francés de este nombre, que llevan á América los españoles.

Méjico y lo menos malo para España: la realizacion del proyecto atribuido con ó sin razon al conde de Aranda, el levantamiento de un trono en Méjico para un príncipe de la casa reinante en España, con lo cual allí podia levantarse un imperio tan floreciente como el del Brasil, una monarquía poderosa que representase en América los intereses europeos y contuviese el desenvolvimiento colosal de los Estados-Unidos, la lenta é irresistible absorcion de la raza latina por la raza anglo-sajona, cosa que entonces era la ocasion mas oportuna de realizar, y España, si perdía á Méjico, lo perdía salvando su raza en el Nuevo Mundo, el honor de su bandera, y hasta obteniendo ventajas para el porvenir é indemnizaciones para lo presente, que no con gran dificultad se habrian podido alcanzar.

«El plan de Iguala, decia Itúrbide defendiendo su obra, garantiza la religion que heredamos de nuestros mayores: á la casa reinante de España proponia el único medio que le restaba para conservar aquellas dilatadas y ricas provincias: á los mejicanos concedia la facultad de darse leyes y tener en su territorio el gobierno: á los españoles ofrecia un asilo, que no habrian despreciado si hubieran tenido prevision: aseguraba los derechos de igualdad, de propiedad, de libertad, cuyo conocimiento ya está al alcance de todos, y una vez adquiridos, no hay quien no haga cuanto está en su poder para conservarlos ó para reintegrarse en ellos. El plan de Iguala destruía la odiosa diferencia de castas: presentaba á todo extranjero la mas segura y cómoda hospitalidad: dejaba espedito el camino al mérito para llegar á obtener recompensa; conciliaba las opiniones razonables y oponia un valla-

dar impenetrable á las maquinaciones de los malvados.»

Estas ideas no podian dar fruto entonces ni en Méjico ni en España. No en Méjico, porque allí los criollos, aun haciendo la eterna desdicha de su pais, lo que querian era espulsar á toda costa á los españoles. No en España, porque, aparte de que no hay nacion que se resigne pacientemente á perder una de sus mas ricas colonias sin luchar, habia demasiado irritacion, demasiado encono, y por decirlo así, estaba demasiado sobreescitado el patriotismo para que reconociese la independenciam de Méjico desde luego, aun con las ventajas que se la ofrecian y hubiera podido obtener. Lo mismo en Méjico que en España, cuando se llegó á conocer la bondad de ese pensamiento, era ya tarde. No sin razon dice el distinguido historiador de la revolucion de Méjico, que el tiempo y las desgracias han hecho conocer, como Itúrbide preveia, el mérito é importancia del plan de Iguala, el cual ha tenido mas adictos cuando ha venido á ser impracticable, que en la época en que se promulgó.

## XX.

No era Itúrbide amigo de perder el tiempo. Así que, declarado en rebelion, se dirigió al mismo Virey, al Regente de la Audiencia D. Miguel Bataller, al general Cruz, al brigadier Negrete, á Fonte, Arzobispo

de Méjico, á Cabañas, Obispo de Guadalajara, á todos los europeos y americanos de alguna importancia, invitándoles á que aprobaran su plan y á que tomaran parte en el movimiento que habia iniciado y consideraba ya irresistible. Revelan estas cartas en su autor verdadero talento, porque el lenguaje de ellas se acomodaba con singular delicadeza á la posicion, sentimientos ó aficiones de cada una de las personas á quienes se dirigia.

Itúrbide previno á los comisionados portadores de estas cartas, que la del Virey fuese la última que entregasen, á fin de que éste no pudiera sospechar que se enviaban al mismo tiempo otras, y dispusiese el secuestro. Cuando recibió la suya el Arzobispo Fonte, en que se le incluia copia de la dirigida al Virey, fué á verse con Apodaca al momento, de modo que cuando el P. Piedras (siempre los frailes interviniendo en esta sublevacion), comisionado por Itúrbide, se presentó en Palacio para evacuar su encargo, el Virey no quiso recibir el pliego y dirigió á Itúrbide el mismo dia la comunicacion siguiente: «El P. Piedras se me ha presentado hoy á la una con pliego de V. S., cuyo sobrescrito tiene la advertencia de *particular*. Por aquella, y por haberme impuesto el referido P. de su contenido, no puedo abrirlo ni lo abro, manifestando á V. S. en solo este hecho, cuanto cabe sobre su inconstitucional proyecto de independencia. Espero, pues, que V. S. lo separe inmediatamente de sí, y la prueba de esto será seguir en su fidelidad al rey y en observar la Constitucion que hemos jurado, y continuar la conduccion del convoy á Acapulco, para seguir las operaciones militares que le tengo ordena-

das, dirigidas á la total pacificacion de este reino.»

Aunque el virey envió cerca del padre y esposa de Itúrbide á una persona de confianza para asegurarles que nada tenian que temer ellos, cosa que agradeció en extremo el rebelde de Iguala, este se inquietó grandemente por la contestacion digna del virey y la noticia de estarse reuniendo fuerzas en las inmediaciones de Méjico. Dirigióse entonces Itúrbide al rey y á las Córtes españolas, dándoles cuenta de todo lo ocurrido y remitiendo copia del plan de independecia y de las comunicaciones dirigidas á Apodaca.

Decia á Fernando VII que los sublevados no procedian por desamor ó infidelidad á su persona y familia, sino por sentimiento de verlo tan lejos, por lo que le suplicaba que admitiese su plan, que atendia á la par á la fidelidad debida al rey y á la ventura del pueblo mejicano.

Hacia á las Córtes la historia de los sucesos de 1810 y la descripcion del estado presente de Méjico, y concluia con estas palabras: «Finalmente, señor, la separacion de la América Septentrional es inevitable; los pueblos que han querido ser libres, lo han sido sin remedio; llena está la historia de estos ejemplos, y nuestra generacion los ha visto recientemente materiales. Hágase, pues, señor, si debe ser, sin el precio de la sangre de una misma familia; salga el glorioso decreto del centro de la sabiduría, y sean los padres de la patria los que sancionen la pacífica separacion de la América. Venga, pues, un soberano de la casa del gran Fernando á ocupar aquí el trono de felicidad que le preparan los sensibles americanos, y establézcanse entre los dos augustos monarcas, en union de los so-



beranos Congresos, las relaciones mas estrechas de amistad, pasmando al mundo entero con su dulce separacion.»

Ni las Córtes ni el rey tenian para qué entenderse con Itúrbide y nada le contestaron, pero no por eso tomaron medidas para salvar aquella sagrada herencia, aquella herencia de tres siglos que se les iba de entre las manos. Entregado el reino á la mas completa anarquía, convertido todo café en un club revolucionario, infestado el país de sociedades patrióticas y de lógicas secretas que llamaban reaccionario al mismo Argüelles, perseguidos por el desprecio y por la hostilidad de Europa, amenazados de una intervencion que desafiábamos con fanfarronadas diplomáticas, divididos los ánimos, conspirando los unos por la reaccion, por la revolucion los otros, la fiebre política dominaba en todos, y nadie veia que entretanto se consumaba nuestra ruina en América. Dicese que así como Fernando VII tuvo el pensamiento de escaparse de España y de trasladarse á Méjico, en donde favorecian esta idea el gran número de españoles opuestos á la Constitucion de 1812, todo el clero y las autoridades, aparte de los muchos mejicanos que á la sazón pensaban como Itúrbide, los liberales españoles, en la prevision de otra proscripcion tan brutal como la de 1814, querian prepararse una retirada segura, un puerto de refugio en Méjico independiente, á la manera que lo pretendió con calaveresco heroismo, pero traidor á su patria, un valeroso guerrillero de nuestra guerra de la Independencia, el coronel Espoz y Mina, sobrino del que llegó á general entre nosotros. La historia no tiene datos suficientes para asegurar lo que se decia así de

los absolutistas como de los liberales españoles; pero la historia no conoce tampoco las medidas que adoptaran el gobierno y las Córtes liberales para retener la rica joya que se desprendía á toda prisa de la corona de España. No, no habia español entonces en España, no habia personaje alguno dentro de la situacion que conspirara conscientemente por la emancipacion de Méjico, habia ilusos, pero no mónstruos. Habia ilusos, arrebatados por un fogoso patriotismo, volcanizados por un ardiente amor á la libertad, que creian salvar y retener á Méjico, estendiendo á aquel país todos los progresos, todas las garantías, todos los derechos de 1812, que acaso poco conocedores de los beneficios que las colonias habian reportado de nuestras leyes de Indias, calumniaban la dominacion de nuestros antepasados, haciendo coro á nuestros enemigos, y ponian en sus manos por esto mismo armas, elementos, intereses, clases, sin cuyo concurso no se podia realizar la independenciam. Si Méjico habia de conservarse, debia obrarse con la energía, con la rapidez y con la audacia de Venegas, que no temió arrostrar la responsabilidad de suspender en parte el planteamiento de la Constitucion en el movimiento insurreccional de 1810, cosa que pensó tambien y no tuvo valor de realizar á tiempo Apodaca; debia obrarse como obra Inglaterra en frente de los fenianos de Irlanda, como han obrado los Estados-Unidos en nuestros dias contra los Estados separatistas del Sur, ejemplos que no por tomados de pueblos reaccionarios rechazarán los ultraliberales españoles; pero estos, parecidos á la casa de Austria, en donde, por no faltarse al ceremonial de la córte, se dió el caso de que una archiduquesa, cu-

yos vestidos se habian incendiado, muriera abrasada por no estar presente la dama que debia desnudarla, decian entonces: ¡sálvense los principios y piérdanse las colonias! y en efecto los principios no se salvaron, pero las colonias se perdieron.

Todas las esperanzas del gobierno y de las Córtes en este período para conservar á Méjico en la obediencia de España, estaban cifradas en O'Donojú, general que era célebre por el radicalismo de sus ideas, nombrado para mandar en Méjico á instigacion de los americanos y singularmente de Ramos Arispe, entonces de gran influencia por haber estado mucho tiempo preso en Valencia durante la ominosa reaccion última y antes y despues y siempre enemigo de España, como que, andando el tiempo y ya vuelto á su tierra y á pesar de su carácter eclesiástico, salia trabuco en mano á matar gachupines. O'Donojú llegó á Méjico y aunque tengamos por calumnioso el rumor que corrió de que estaba préviamente comprometido á realizar la independendencia, de donde le venia la singular proteccion de los mejicanos que residian en España, como iba muy cargado de libertades, pero sin un soldado para hacer respetar nuestro gobierno, en el momento de pisar tierra se apresuró á tratar con Itúrbi-de y á reconocer la independendencia proclamada, pasando por indignas humillaciones de que en su lugar hablaremos.

## XXI.

Sabida en Méjico la rebelion de Itúrbide, el virey dispuso formar al punto un cuerpo de tropas de cuatro á cinco mil hombres con el nombre de «Ejército del Sur,» cuyo mando se confirió al mariscal de campo D. Pascual de Liñan, soldado bizarrísimo que se distinguió en las operaciones de la última campaña, y fusiló al coronel Espoz y Mina, de quien hemos hablado en el capítulo anterior por incidencia. Al mismo tiempo, como se creia que parte de las tropas de Itúrbide iban engañadas ó para dar lugar al arrepentimiento, se ofreció un indulto general á los sublevados, á condicion de que se presentaran al ejército de Liñan para reiterar el juramento de fidelidad al rey y á la Constitucion, haciendo el virey que se dirigieran á Itúrbide su anciano padre, su esposa y algunos de sus amigos para apartarle de sus propósitos é inspirarle confianza en las buenas disposiciones del gobierno. No hizo caso Itúrbide de estas exhortaciones, y entonces fué cuando Apodaca, *Gaceta mejicana* del 15 de Marzo, declaró «que estaba fuera de la proteccion de la ley; que habia perdido los derechos de ciudadano español, y que toda comunicacion con él era un delito que castigarian los magistrados y jueces conforme á las leyes,» declaracion que no se ajustaba

mucho ciertamente á la Constitucion, cuya observancia recomendaba sin embargo y encarecia; pero declaracion al fin que, apretando la necesidad, siempre se ha hecho y eternamente se hará aun por los gobiernos mas populares y que confeccionan con entusiasmo los códigos mas democráticos con el sincero deseo de ajustarse á sus rigurosas prescripciones.

Estas disposiciones del virey produjeron su efecto. Hoy unas, mañana otras, fueron presentándose á Méjico las tropas espedicionarias que estaban con Itúrbide, hasta el extremo de que no quedaron con él mas que dos ó tres compañías. No faltaron tampoco hijos del país que siguieran el mismo rumbo, y á poco el ejército de Itúrbide estaba reducido á la mitad. Es mas, como en las revoluciones, bien que sean muchos los comprometidos, pocos son los que dan la cara y menos si el riesgo es grande y perentorio, lo cual ha solido retraer en mas de un país hasta fanfarrones que la leyenda trasforma en héroes, el virey recibia de todas partes protestas calorosas de fidelidad, organizaron algunos pueblos milicias provinciales para rechazar á los nuevos insurgentes, y casi todos los ayuntamientos y á la cabeza de todos, el de Méjico, en cuyo seno Itúrbide lisongeábase de contar con cómplices y amigos, condenaron enérgica y ruidosamente la rebelion.

Y hubo un hecho todavía mas grave que debió desconcertar á Itúrbide y alentar á Apodaca. Habíase proclamado el plan de Iguala en el puerto de Acapulco; pero habiendo llegado las fragatas de guerra *Prueba* y *Venganza* de la América del Sur, mejicanos fieles á España, de acuerdo con los jefes y dota-

ciones de los buques, hicieron la contrarrevolucion y tuvieron que huir, sin intentar la resistencia, los emisarios y tropas que Itúrbide habia enviado para sublevar aquella plaza y mantenerla por la independencia.

Así Itúrbide se veia en una posicion sobrado crítica en aquellos momentos, tanto que habiéndose adelantado la vanguardia del ejército de Liñan, mandó retirar sus avanzadas, huyendo de un encuentro y abandonando la posicion de Iguala por si se le venia encima el ejército enemigo, para guarecerse en Telo-loapan, en donde creia fácil defenderse. Aun sufrió desercion durante el tránsito, y mal seguro de su aliado Guerrero, de quien sospechó mas adelante que quisiera apoderarse de los fondos de la insurreccion, y cuyas tropas se avinieron tan mal con las suyas, que mutuamente se insultaban y estuvieron á punto mas de una vez de venir á las manos, se dirigia á Telo-loapan bajo la influencia de funestos augurios.

Sin duda alguna que si en este momento solemne y decisivo hubiera avanzado Liñan con todo su ejército, Itúrbide se hubiese visto grandemente comprometido. Pero Liñan, que en la anterior campaña habia dado pruebas de singular bizarría, y siempre se distinguió por su lealtad, segun dice Alaman, «permaneció todo el mes de Marzo sin alejarse de la vista de Méjico, no obstante las reiteradas órdenes del Virrey para avanzar, pretestando ya falta de artillería y pertrechos de que inmediatamente se le proveia, y ya desconfianza de la oficialidad y tropa, perdiendo así en una inesplicable inaccion el tiempo mas precioso para obrar con actividad, y dando apariencias para

confirmar la sospecha de que el Virey Apodaca estaba de acuerdo con Itúrbide (1).»

En las guerras civiles la presteza es el todo, y nunca con mas razon que hablando de ellas se puede recordar aquel adagio de que «quien da primero da dos veces.» Un motin que dura horas en una ciudad es de ordinario rebelion abierta, que con dificultad y á fuerza de sangre se domina. Un grupo de tropas que en son de guerra se mantiene en el campo dias y dias sin que se le bata ó se le persiga al menos, acaba por estender la revolucion á las ciudades, mucho mas si las encuentra preparadas. Los dias que pierde el gobierno los gana la revolucion, y mientras por acumular fuerzas para batir al enemigo con plena seguridad, si ésta en la guerra se tiene alguna vez, pasa el tiempo, tambien el enemigo se prepara, y hoy una, y otra mañana, se alzan ciudades de importancia que aumentan la rebelion, sin que entonces haya soldados que basten para atender á tantos puntos y pueda dominarse de modo alguno el movimiento sedicioso. Si esto por regla general ocurre en todas partes, con mas razon debia esperarse que ocurriese en Méjico, porque cometido el error de diseminar las tropas espedicionarias españolas, dominada la insurreccion del cura Hidalgo, no era ya fácil reunir las, y ni era posible allegar mayores refuerzos á Liñan, ni si desconfianza tenia entonces de la oficialidad y tropas que mandaba, esta desconfianza pudiera disminuirse despues cuando llegara algun trance afortunado para Itúrbide, en vez

---

(1) *Historia de Méjico*, tom. 5.º, pág. 147.

de las deserciones que hasta aquella hora habia venido experimentando.

Era, pues, preciso á toda costa dar la batalla á Itúrbide, comprometer en favor de España á la tropa que mandaba Liñan, haciendo fuego sobre el enemigo, y aventurar el todo por el todo en un supremo trance de guerra, en la inteligencia de que mejores y mas tropas mandaba el general español que el coronel mejicano, y que de otro modo no habia salvacion para la causa nuestra en Méjico, sin un milagro visible de la Providencia, cuya intercesion en las cosas humanas no se prodiga tan fácilmente, bien que en todos tiempos tanto necesite de ella la eterna imprevision española.

No se hizo así, y entonces Itúrbide, para ganar tiempo y hacer cundir la revolucion, tuvo la feliz idea de dirigirse á la tierra caliente del Sur, y de posesionarse del Bajío de Guanajuato, asegurándose la fidelidad de sus tropas con hacer promociones escandalosas en todas las gerarquías, en virtud de las cuales los capitanes pasaban á coroneles, y así las demás clases subalternas, con lo cual, si aumentaba las probabilidades de triunfo para su empresa, empezaba por sembrar los gérmenes de la disolucion del ejército y de los eternos pronunciamientos en que éste habia de ser actor principal, cuando no único, para eterna desdicha del pueblo mejicano.



## XXII.

Desde este momento no hubo mas que apostasias, deslealtades y traiciones para la causa española. Aquí se sublevaba una ciudad, allí volvian á tomar las armas los insurgentes indultados; el capitán graduado D. Manuel Lopez Santa Ana, ascendido á teniente coronel por Apodaca, pasábase poco despues á Itúrbide, viendo la causa real de vencida, movido de aquella ánsia inestinguible de medros que distingue á algunos militares, leales y traidores alternativamente á todas las causas, segun su interés; las elecciones de Diputados pará las Córtes de 1822 á 1823 favorecian á los eclesiásticos enemigos de España, porque ya hemos dicho que en Méjico habia general oposicion á las reformas religiosas que se intentaban entre nosotros, y la imprenta, que es un ariete tan formidable de destruccion, no cesaba de vomitar horrores contra España, burlándose de la junta de censura y escitando á la sedición con los títulos alarmantes de las publicaciones diarias, que se anunciaban con gran vocerío por las calles; Brabo, otro indultado de gran valor, remiso primero á las insinuaciones de Itúrbide, se pone de nuevo en campaña en contra nuestra; los españoles, conducidos por el bizarro Hebia, sitian y atacan á Córdoba, pero atravesado este héroe por un balazo, cuando dirigia la puntería de un cañon para

ensanchar la abierta brecha, y rodeados de enemigos por todas partes, tienen que retirarse á Puebla, sosteniendo un combate por dia; toma Santa Ana á Jalapa, y no encontrando quien se le opusiera, se atreve á llegar en sus correrías hasta las puertas mismas de Veracruz. En vano Marqués Donallo, que mandaba la vanguardia del ejército del Sur, ahuyenta á Guerrero y penetra en Acapulco, limpiando de enemigos el camino que conducia á este puerto; en vano Huber con un puñado de soldados y con los mozos de una de las haciendas de la casa de Yermo, nombre tan grato á los españoles que conocen la historia de Méjico, derrota á Pedro Asensio que sitiaba á Petecala, matando á este terrible insurgente el bravo español D. Francisco Aguirre, que dependia de Yermo. En vano conseguimos rechazar á Santa Ana de Veracruz, pues por aquella demarcacion no quedaban en nuestro poder mas que el recinto de la plaza misma y el castillo de San Juan de Ulua.

Entre tanto Brabo, el insurgente mejicano mas simpático, cuando no el mas ilustre y valiente de esta época y de la anterior, procediendo con actividad asombrosa, se dirige á Tulancingo, en donde tenia su cuartel general el coronel español Concha, que, al saber la aproximacion del guerrillero, se puso en franquía precipitadamente, lo cual no impidió que Brabo le persiguiera y le alcanzára, apoderándose de la artillería y municiones que Concha llevaba, despues de lo que, se dirigió de nuevo á Tulancingo para organizar su tropa debidamente, al mismo tiempo que planteó una fábrica de pólvora para hacernos la guerra materialmente, y una imprenta con la que nos hizo

una guerra moral sin tregua, fomentando la revolucion en todas partes. Brabo, en el momento que tuvo organizada una pequeña division, se dirigió á Puebla y tomó posesion del cerro de San Juan, que domina la ciudad por el Poniente, al propio tiempo que hacia ocupar con destacamentos el puente de Méjico, y con otras tropas el extremo opuesto por el camino de Veracruz, formando el resto de la circumvalacion de partidas sueltas que se comunicaban unas con otras.

No estaba ocioso tampoco Itúrbide, que consiguió paralizar al general Cruz, que mandaba en Guadaluajara, y se atrajo decididamente al brigadier Negrete, militar español que tenia una columna á sus órdenes. Despues de esto se presentó en frente de Valladolid, y desde las afueras de la ciudad entabló negociaciones con el coronel Quintanar, que mandaba en ella, y que, despues de declarar á Itúrbide en contestacion «que sus obligaciones mas sagradas y su honor estaban en contradiccion con la propuesta que le habia hecho, y que en aquella plaza no se reconocia mas que al legítimo gobierno;» (protesta de lealtad que venía en pos de otras no menos solemnes, públicas y privadas, hechas al Virey) acabó por tomar una actitud bien rara, que venia á ser en el fondo una verdadera traicion, porque en presencia del enemigo y casi en los mismos momentos de empezar las hostilidades, llamó reservadamente á uno de los jefes de la plaza, y le hizo entrega de ella para que obrase como tuviese por conveniente, pues él se pasaba al campo enemigo; conducta que seguia para salvar el honor militar, y que lo hacia mas odioso, porque despues de aquella

escandalosa desercion, las tropas tenian que capitular, como en efecto lo hicieron.

Al mismo tiempo que Valladolid caia en manos de Itúrbide, la importante plaza de Guadalajara se pronunciaba por la independenciam, movida la guarnicion por las intrigas de aquel, y apoyada sobre todo por la actitud de Negrete, español renegado, que ahora fué traidor á su patria para hacerse el satélite de Itúrbide, y despues fué traidor á Itúrbide para ser el campeon de la república, y por último fué espulsado por Gachupin de Méjico, muriendo en tierra estraña, lejos de España, en donde su nombre inspiraba horror, y lejos de Méjico, en donde no inspiraba confianza por su origen español, de que habia torpemente apostatado.

De todas las provincias del interior solo quedaba en poder del gobierno español la importante plaza de Querétaro, y ésta, que se comunicaba con la capital, apoyada en la posesion de San Juan del Rio, bien pronto tuvo que sucumbir, tomada aquella posesion por las fuerzas de Itúrbide. El brigadier Luaces, que mandaba en Querétaro y no tenia á sus órdenes mas que unos 700 soldados, pedia refuerzos á Apodaca; pero los pedia en vano, porque el coronel Concha, que salió de Méjico con 1.000 hombres con este objeto, tuvo que retirarse á la capital, y las tropas del coronel Bracho, que estaban en San Luis del Potosí y recibieron la orden de pasar á Querétaro desde Durango, conduciendo un convoy con barras de plata, tuvieron que capitular ante fuerzas muchisimo mayores que Itúrbide destacó para copar aquella fuerza y apoderarse del precioso depósito que conducia, de-

pósito que para mayor seguridad debió ser embarcado en el vecino puerto de Tampico, y ser puesto en salvo en la plaza de Veracruz, á fin de que no cayera en poder del enemigo.

El brigadier Luaces, pues, no podia esperar refuerzo alguno y Querétaro debia sucumbir, habiendo servido las mal dispuestas y completamente abortadas tentativas de socorro, para desacreditar más y más al virrey, que se hizo sospechoso al mismo Luaces por creer que el conde del Venadito no trataba ya de otra cosa, como Luaces decia en carta dirigida á Itúrbide, que «de cubrirse oportunamente con los diferentes jefes que habia comprometido, poniendo en ridículo las armas nacionales,» y murmurando todos abiertamente, entre las tropas expedicionarias, de la marcha desastrosa de aquella campaña en que todo era confusion, incertidumbres, traiciones y desastres.

El brigadier Luaces tuvo que capitular, pero se condujo con hidalguía y con valor. El golpe era terrible, y si se une á que con este vino á coincidir la sublevacion de las provincias internas de Oriente, resultaba que el poder de España en Méjico habia concluido. No nos quedaba ya mas que á Veracruz en la costa, medio sitiada por Santa Ana; á Durango, que tenia enfrente á Negrete, y á Puebla, sitiada tambien por Brabo, á donde se dirigia á toda prisa Itúrbide para apresurar las operaciones del sitio y, con todas sus tropas ya desembarazadas, sin dejar enemigos por la espalda, dirigirse á la capital y dar el golpe definitivo.

## XXIII.

Seria injusto desconocer el singular tino y consumada habilidad que desplegó Itúrbide, ora como militar, ora como político, desde que inició su campaña.

Halagando siempre á los españoles y depositando en los que se le unian la confianza mas absoluta, queria poner de su lado un elemento tan vital para sus miras ulteriores. Buscando á los insurgentes, á quienes antes habia combatido, como meros auxiliares y manteniéndolos siempre á cierta distancia, seguia protestando contra los horrores de la brutal insurreccion del cura Hidalgo y se captaba las simpatías de los hombres de órden, de las gentes acomodadas ó ricas. No le importaba aventurarse á celebrar una conferencia á solas y lejos de sus fuerzas con el general español Cruz que mandaba en Guadalajara, porque confiaba en su hidalguía, y además era para él de grande importancia asegurarse de su apoyo, ó si tanto no, conseguia paralizar su accion, haciéndole comprender que su resistencia nada podia contra la revolucion ya tan pujante, cosa que consiguió, porque Cruz desde entonces, bien que no entrara en los proyectos de Itúrbide y le propusiera una suspension de hostilidades para entenderse con el virey, permaneció en una inaccion absoluta, que se comprende, mas no justifica,

porque no hay general de ordinario, por bravo y pundonoroso que se le suponga, que cuando llega una situacion desesperada, como la en que consideraba Cruz á España entonces, se crea obligado á dar la vida por la honra.

Cuando capituló Valladolid, Itúrbide empeñó su palabra de honor de que la guarnicion saldria con los honores de guerra, dirigiéndose con las armas al punto que eligiese y facilitándole los fondos y auxilios necesarios para el viaje. En una alocucion que publicó decia que todos los europeos que quisieran separarse de sus banderas voluntariamente y seguir la de la independencia, serian incorporados con el mayor gusto á su ejército ó dedicarse á la ocupacion que tuviesen por conveniente, y que á los que quisieran regresar á España, se les darian sus alcances y se les facilitaria trasporte, aunque su mas vivo deseo era «que ni uno solo saliese del país, en prueba de lo cual habia pasado con ascenso á los cuerpos independientes á todos los que se habian querido presentar.»

Esta moderacion de Itúrbide en medio de sus triunfos, este lenguaje lisonjero con el vencido, era hijo del cálculo, es cierto, porque Itúrbide queria unir á su suerte á los españoles, pero no honraba menos al vencedor. Si Itúrbide hubiera vejado, perseguido, maltratado á los españoles, como lo hicieron los antiguos insurgentes, no habria terminado tan rápida y tan felizmente su campaña. Toleran los hombres el daño alguna vez, pero lo que no perdonan nunca es la humillacion, es el insulto, es la vileza cuando se junta al daño.

La prevision, oportunidad y rapidez con que dis-

puso y concertó sus tropas para cortar á Bracho que venia en auxilio de Querétaro conduciendo un convoy de barras de plata que habia de pasar á Méjico, son admirables, aunque no tanto como la insigne torpeza de Apodaca de enviar este tardío refuerzo cuando todas las fuerzas de Itúrbide acampaban por los contornos de Querétaro, y como el singular descuido de no haber embarcado en Tampico aquel depósito. Bracho se vió rodeado de fuerzas muy superiores y tuvo que rendirse, dándose el triste y conmovedor espectáculo de que muchos soldados, viéndose vencidos sin combatir, rompieran sus fusiles antes que entregarlos y alguno de ellos prorumpiera en quejas tan sentidas al entregarlo que, al saberlo Itúrbide, formara empeño de tomarlo á su servicio, con lo que daba pruebas de conocer bien el corazon humano y se hacia con un amigo leal para todos los trances de su vida, porque el ánimo altivo y generoso que no se abate ante el infortunio, nunca olvida al que lo honra y levanta en esas horas de angustia suprema.

Formalizado el sitio de Querétaro, Itúrbide interceptó una carta del virey dirigida al brigadier Luaces que mandaba en la plaza, que contenia términos ambiguos muy propios de quien, considerando que debia sucumbir Querétaro, queria descargar la responsabilidad de sobre sus hombros y cargarla sobre los del pobre Luaces, cosa muy corriente en la milicia que los jefes carguen las faltas ó las desdichas sobre los subalternos y les usurpen por igual razon sus aciertos y sus fortunas, y aprovechando aquella oportunidad, Itúrbide dirigió la carta á Luaces, acompañándola de notas un tanto cáusticas á propósito para mover el



ánimo de Luaces contra el virey y disponerle á la capitulacion á que necesariamente tenia que venir no habiendo recibido ningun refuerzo, por más que con oportunidad y con urgencia los habia pedido.

Cuando entró en Querétaro y supo que Luaces estaba postrado en cama, Itúrbide, por la noche, sin mas acompañamiento que el de un ayudante, se dirigió al convento en que aquel habitaba, y cuando el centinela del regimiento de Zaragoza, uno de los mas brillantes cuerpos que España envió, preguntó «¿quién vive?» contestó al momento: «Itúrbide;» prueba de confianza en la lealtad española que halagó á los soldados de la guardia, quienes, llenos de curiosidad, se precipitaron á su entrada y le dieron muestras de tanta admiracion como respeto.

En este mismo Querétaro publicó Itúrbide un bando en que, parodiando á los vireyes, que por hacer ostentacion de ilustre alcurnia, desenterraban los apellidos de sus antepasados, daba á conocer á las gentes toda su genealogía en estos términos: «D. Agustin de Itúrbide y Aramburu, Arregui, Carrillo y Villaseñor, primer jefe del ejército imperial mejicano de las Tres Garantías.» Pueril vanidad que indica chico corazon y no muy grande inteligencia. En ciertas posiciones, los apellidos no valen, valen los hechos. Bolívar en la América del Sur, Washington en los Estados-Unidos, Napoleon en Europa no fascinaban á nadie con su abolengo: fascinaban con su valor ó con su virtud ó con su génio. La ilustracion de los abuelos sirve á las medianías para levantarse á poca costa, ó á los tribunos del pueblo que vienen de la aristocracia, porque instintivamente infunden mayor respeto

en las muchedumbres que los suponen mas desinteresados viendo que al parecer descienden hasta las clases desheredadas, como ocurrió en los Gracos, como en Mirabeau, como en Lafayette y tantos otros; pero cuando se aspira al poder sumo ó al primer puesto, es casi accesorio ó nulo lo que nos dieron nuestros padres, es lo principal lo que los mismos hombres se dan y dan á los demas con su virtud, con su valor, con su carácter y con su génio.

Por cierto que Itúrbide en este mismo bando echaba en cara al gobierno español las providencias duras y crueles á que apeló para cobrar las contribuciones que consideró indispensables para acabar la última guerra, olvidándose sin duda de que ninguno como él en Guanajuato desplegó tanta severidad y esplotó en provecho propio aquella mina, y aboliendo entonces muchos impuestos para captarse popularidad—cuando despues como gobierno tuvo que restablecerlos en parte, y porque no los restableció del todo tuvo que apelar á empréstitos que arruinaron completamente á la nacion—dispuso que solo se cobrara *una contribucion general espontánea*, como si dijéramos un empréstito voluntario, de los que tantos hemos visto en España, que estuvo muy lejos de producir los lisonjeros resultados que se prometia, porque es preciso desengañarse, en todos los países el patriotismo se entien-de de ordinario de la misma manera, estrepitoso y vocinglero siempre, menos cuando llega la hona de los sacrificios pecuniarios.

Concluiremos este capítulo haciendo notar la única falta verdaderamente grave que cometió Itúrbide en la campaña político militar que tocaba ya á su fin.

La cometió con el bando que publicó en Cuernavaca, por cuyos alrededores andaban los españoles que derrotaron al terrible Pedro Asensio. En este bando decía, aludiendo á ellos, y dirigiéndose á los mejicanos: «Ya no sufrireis el yugo de unos opresores, cuyo lenguaje es el insulto, el artificio y la mentira, y cuya ley está cifrada en la ambicion, venganzas y resentimientos. La Constitucion española en la parte que no contradice á nuestro sistema de independenciam, arregla provisionalmente nuestro gobierno, mientras que reunidos los diputados de nuestras provincias, dictan y sancionan la forma de gobierno, la forma que mas convenga á nuestra felicidad social. Serán, pues, respetadas vuestras propiedades, protegida vuestra seguridad individual y gozareis en su lleno las dulzuras de la libertad civil.»

Si Itúrbide buscaba á toda costa el apoyo de los españoles, porque habia militado á su lado y conocia su valor, si conocia que por su talento, por su riqueza, por sus instintos de gobierno, superiores en estas cualidades á los mejicanos, habian de constituir la clave de toda dominacion futura, regular y ordenada, ¿por qué los insultaba? ¿Cómo desmentia sus anteriores propósitos? ¿Era por estar entre los suyos y suponía puerilmente que no lo iban á saber, y no lo iban á propalar los españoles?

Es mas. Si su objeto era establecer una monarquía templada y constitucional con Fernando VII ó con alguno de sus hermanos, como habia dicho solemnemente en el plan de Iguala, y siempre hasta aquel momento, ¿cómo en este bando omitia esta base esencial de su proyecto de independenciam? ¡Ah! La fortuna

tiene vértigos en medio de sus favores. Si Itúrbide hubiera encontrado mas dificultades, si le hubiera costado mas llegar al punto en que se encontraba, si no hubiera cedido todo fácilmente á su paso, de modo que, casi sin haber corrido ningun peligro personal, venia á ser el ídolo momentáneo de la revolucion, aquella ambicion que confusamente fermentaba en su alma y le hacia desdeñar los bordados de teniente general, y arrancar de su manga los distintivos de coronel, no habria tendido tan alto su vuelo, y no se ofreceria concreta ya y definida con la púrpura cesárea á su audaz pensamiento. Dificil es en verdad conservar la moderacion en el triunfo; pero es aun mas dificil conservar la serenidad en las alturas y retener á los favoritos de la fortuna eso que se llama sentido comun, en sus fáciles y repentinos encumbramientos.

Itúrbide vió claro que era una necesidad para Méjico la monarquía, y viendo lejos del trono á aquel que voluntariamente habia proclamado, aquel de cuyo nombre se valió para seducir y comprometer á tanta gente en su empresa, se deslumbró con el brillo de aquella corona que pedia una cabeza, como una pobre mariposa con una luz, se lanzó temerariamente hácia ella, la agarró con sus manos, se la ciñó á su cabeza, y no comprendió que se perdia para siempre, y lo que es mas triste, que perdia para siempre á su país.

Los españoles que le siguieron, ó fueron neutrales en la lucha, porque creyeron que iba á levantarse en Méjico una monarquía con un infante de España, se declararon despues sus implacables enemigos. Otro

tanto hicieron los radicales, enamorados de la república de los Estados-Unidos como ideal de gobierno, que como á instrumento lo halagaban. Itúrbide creyó que dispensando con escandalosa prodigalidad grandes mercedes al ejército, podia prescindir de todo y de todos, error muy comun en los hombres políticos que salen de los campos de batalla. No hay nada que mas pronto falte á los gobiernos que el ejército, porque sufre la influencia, porque responde á las palpitations de la opinion, y allí en donde por desgracia el ejército es elemento político activo, el ejército va y viene de la revolucion á la reaccion, y de la reaccion á la revolucion con las oleadas del espíritu público, mucho mas cuando la reaccion y la revolucion tienen siempre para el ejército medros positivos y sus primeros favores. Creyó Itúrbide que los borbónicos por monárquicos, y los republicanos por liberales, se unirian á él que se lisonjeaba de ser un tipo de monarca liberal, y no sospechó sino ya tarde que los republicanos y los borbónicos podian celebrar su alianza en una conjuncion terrible, podian convenir en una fórmula de despecho, en su odio á Itúrbide que frustraba la monarquía mejicana con un príncipe español, y no permitia el establecimiento de la república.

## XXIV.

Seguia entretanto su curso la revolucion, y sus éxitos no interrumpidos vinieron á acabar de dividir

á los españoles de la capital. Si la fortuna continuada es en ocasiones motivo de reveses en los gobiernos, porque, lejos de todo peligro, el ánimo se engríe y descuida toda prevision, la desgracia es disolvente mas enérgico aun en los Estados; porque entonces, encima los riesgos, los que solo ven los hechos esternos y las catástrofes que se suceden, sin atender al espíritu, á las causas lejanas y remotas, á los motivos internos que mas bien las producen y crean con virtualidad incontrastable, se juzgan de buena fé mas capaces para regir el timon de la nave que zozobra, y entonces se lanzan á quejas, á conspiraciones y á rebeliones contra los que mandan, sin advertir que de esta suerte fortalecen á los enemigos, y mas aun, sin preveer que, llevados á la altura y puestos en el yunque del mando, tienen que seguir, inexorablemente empujados por la dura necesidad, la misma marcha que poco antes criticaran, impotentes voluntad y entendimiento ante la fatalidad del destino ó los decretos de la providencia, ó mas bien ante el encadenamiento lógico y regular de los sucesos humanos.

Esto ocurrió á los españoles de Méjico cuando ya el movimiento de Itúrbide era incontrastable, pues cargaron reciamente sobre Apodaca, haciéndole único responsable de todo lo que pasaba, pensando que, mudando de Virey, cambiarían presto en favorable el tristísimo aspecto de las cosas. Esta medida era ya una violencia, sobre tardía é inútil, solo buena para Itúrbide, en cuyo campo se habian de celebrar las divisiones del nuestro, y favorable en todo caso, cosa rara en verdad pero no menos cierta, al mismo conde del Venadito, contra quien se dirigia. Si: porque al

estado á que habian llegado las cosas, si se rendian Durango y Puebla, como era natural que ocurriese, Méjico tendria que capitular, y para Apodaca era una fortuna que su propio ejército y sus compatriotas lo violentaran para entregar el mando á otro que pasase por esta afrenta. Así que, cuando en vísperas de la esplosion, avisaron particularmente á Apodaca de la trama urdida contra él entre las tropas expedicionarias españolas, lejos de tomar medidas para atajar la conjuracion, tuvo una verdadera alegría de que de tal manera se le fabricase un puente de plata para hurtar el cuerpo á tantas dificultades como le abrumaban, y abrazó á quien le daba la noticia (1). Apodaca solo tiraba ya á salir con el decoro posible de aquel conflicto, de modo que, cuando los conjurados se presentaron en la junta de guerra que aquel presidia, bien que el bravo Liñan les afease ásperamente su comportamiento y aun los desafiase, y bien que Apodaca, por mas que no opusiera resistencia á hacer dejacion del mando, sí la opusiera á firmar un documento indigno, en que se le hacia declarar, «que sus enfermedades no le permitian continuar desempeñando el empleo,» cuando era público su buen estado de salud, al fin todas las dificultades se vencieron, esten-

---

(1) Me ha contado el hecho D. Miguel Bataller, hijo del regente de aquella audiencia, oficial de artillería entonces, magistrado y conde de Valdeprado despues, hoy residente en Madrid. Fué comisionado para dar a noticia al Virey por su mismo padre, que lo supo por un sacerdote, á quien lo dijo todo un penitente en el secreto de la confesion.—Tambien el coronel Vigil, ayudante que fué del general Liñan, y que vive aun en el mismo Madrid, lleno de un vigor que sorprende en su edad de mas de ochenta años, me ha contado lo del puente de plata.

diendo el del Venadito la renuncia en términos que demuestran que, si no tuvo siempre prevision en todas las cosas de su mando, no le faltó en aquellos momentos, cuando se trataba de su persona y familia. Decia así el dicho documento: « Entrego libremente el mando militar y político de estos reinos, á petición respetuosa que me han hecho los señores oficiales y tropas espedicionarias, en el señor mariscal de campo D. Francisco Novella, con solo la circunstancia de que por los oficiales representantes se me asegure la seguridad de mi persona y familia, manteniendo la tropa de marina y dragones que tengo, y se me dé además la escolta competente para marchar en el siguiente dia á Veracruz para mi viaje á España, dejando á cargo de dicho Sr. Novella, con toda la autorizacion competente, dar las disposiciones y órdenes para la continuacion del orden y tranquilidad pública, y entenderse, en vista de esta cesion que hago, con las autoridades tanto eclesiásticas como civiles y militares del reino. Méjico 5 de Julio de 1821. —El conde del Venadito.»

Este suceso doloroso, precipitando la disolucion de nuestro gobierno en Méjico, habiéndose separado de las filas jefes de pundonor, y reprobándolo enérgicamente otros, solo sirvió para halagar la vanidad pueril de Novella, general de pocos alcances, y de quien se reian en Méjico por su aficion á prodigarse en aquellos sitios públicos, en donde las guardias establecidas tenian que hacerle los honores prescritos por la ordenanza, castigando severamente á los que por pescuido no los hacian. Reveló su carácter hueco y vanidoso el que, en momentos tan conturbados y tris-



ánimos para facilitar la exaltacion de Itúrbide; él, en fin, hombre mundano, cuya vida era un tejido de vilezas políticas y hasta de livianas concupiscencias (1), declaraba modesta y farisáicamente que era un hombre absorto en la contemplacion de los caminos ocultos, y dirigiéndose á Itúrbide le decia estas palabras: «No hace un año que apenas quedaban de los pasados conatos de independendia unos miserables restos, y en cinco meses, tal vez no llegan á cuatro los pueblos del Septentrion en que no esté admitida y proclamada esta misma independendia. Uno de los caudillos mas valerosos que entonces la perseguian por cruel y sanguinaria, es el general que hoy la corrige y dulcifica, la suaviza y perfecciona. ¡Proseguid en vuestra empresa, hijo de la dicha y de la victoria! Prestaos con docilidad á los altos designios que tiene sobre vos y por vos la eterna Providencia, entre tanto que nosotros humildemente la bendecimos, satisfechos con la parte que nos ha tocado de un bien tan inestimable, que no deja lugar al arrepentimiento de poseerlo, que no puede ser cambiado por la inconstancia, y que nos hará eternamente reconocidos, para cantar á todas horas con el profeta: Quebrantóse el lazo y nosotros quedamos en libertad. *Laqueus contritus est, et nos liberati sumus.*»

No hay nadie, ni aun entre los militares, siempre por regla general tan abonados á servir todas las causas alternativamente con tal de reportar medros,

---

(1) Llegó á Méjico con dos buenas mozas que en clase de lavanderas se embarcaron con él en Cádiz y se alojaron en su palacio de Puebla. Me lo ha referido una persona muy respetable que vive hoy en esta córte.

como un eclesiástico sin conciencia para modelo de cínico. La obediencia, que recomiendan las ordenanzas, es el escudo de los militares para pasar con gran imperturbabilidad de un campo á otro en la política: el traje que visten y que deshonran los malos eclesiásticos es el seguro de que se valen para desafiar la reprobacion de las gentes honradas. Los primeros, y mas aun los segundos, no se guian por lo que forma, por decirlo así, el código moral de los hombres constituidos en sociedad, por aquellas reglas de consecuenciá, de lealtad y de decoro que guian la conducta de las gentes profanas y vulgares. ¿Quién se estraña de un general, servidor y explotador de todas las causas alternativamente, ídolo hoy de los partidos que ayer le execraban? ¿Quién de un obispo que llama gabilla de perdidos á los mismos que ayer servia, y cuyas manos humildemente besaba?

De esta madera fueron el militar Itúrbide y el eclesiástico Perez, el adulado y el adulador del sermón de Puebla; Itúrbide, azote ayer de la independencia y el ídolo de los vireyes españoles, poco despues azote de España y el ídolo de la independencia; Perez, el familiar de Fernando VII, el presidente de las Córtes de Cádiz, el protegido y el protector de los españoles, despues ferviente apóstol de la independencia, consejero de Itúrbide y el que gritaba con el Profeta desde la sagrada cátedra de la catedral de Puebla: *Laqueus contrilius est et nos liberati sumus.*

## XXVI.

Rendida Puebla, Itúrbide, con las tropas que concurrieron á este sitio y con las que habia obligado á capitular en Querétaro, dispuso marchar sobre Méjico, pero no pudo hacerlo por sí, porque en aquellos dias (30 de Julio de 1821) tuvo lugar la llegada á Veracruz de D. Juan O'Donojú, nombrado por el rey capitán general para aquel país.

O'Donojú llegaba sin fuerzas y se encontraba con una insurreccion por todas partes triunfante. Nada podia hacer en verdad para recobrar aquellos dominios. Así que en las proclamas que dirigió al ejército y al pueblo mejicano, se advierte un tono de súplica que tira abiertamente á falta de dignidad. Solo pedia O'Donojú que se le oyese y se esperase la resolucion de las Córtes que iban á conceder la representacion que se pretendia: «¡Pueblos y ejército! Soy solo y sin fuerzas—decia O'Donojú.—No puedo causaros ninguna hostilidad: si las noticias que os daré; si las reflexiones que os haré presentes, no os satisficiesen; si mi gobierno no llenase vuestros deseos de una manera justa que merezca la aprobacion general y que concilie las ventajas recíprocas que se deben estos habitantes y los de Europa; á la menor señal de disgusto, yo mismo os dejaré tranquilamente elegir el jefe que creais conveniros, concluyendo ahora con in-

dicaros que soy vuestro amigo y que os es de la mayor conveniencia suspender los proyectos que habeis emprendido, á lo menos hasta que lleguen de la Península los correos que salgan despues de mediados de Junio anterior. Quizá esta suspension que solicito, se considerará por algunos faltos de noticias y poseidos de siniestras intenciones, un ardid que me dé tiempo á esperar fuerzas: este temor es infundado: yo respondo de qué jamás se verifique, ni sea esta la intencion del gobierno paternal que actualmente rije. Si sois dóciles y prudentes, aseguraís vuestra felicidad, en la que el mundo todo se halla interesado.»

El hombre que así se espresaba, lejos de inspirar temor á Itúrbide y á los amigos de la independencía, debia inspirarles completa confianza. No le costó vencer ninguna dificultad para entenderse con Santa Ana que vagaba con sus tropas por los alrededores de Veracruz, y todavía le costó menos entenderse con Itúrbide. De dos maneras se dirigió á él con este objeto: oficialmente llamándole escelencia y reconociéndole el carácter de «jefe del ejército imperial de las Tres Garantías,» y particularmente llamándole «amigo,» cuyo título deseaba merecer como una honra. En ambas comunicaciones manifestó O'Donojú que habia aceptado el cargo de capitan general de Méjico á ruegos de sus amigos los americanos, tan decididos por la felicidad de su patria y que á pesar de las novedades que habia encontrado, podria remediarse todo aun, llevando á efecto las ideas que Itúrbide propuso al conde del Venadito en la carta en que le remitió el plan de Iguala. Para conseguir esto, O'Donojú pedia á Itúrbide un salvo conducto para llegar á la capital,

desde donde concertaria con él «las medidas necesarias para evitar toda desgracia, inquietud y hostilidad, entretanto el rey y las Córtes aprobaban el tratado que celebrasen y por el que tanto habia anhelado Itúrbide.»

El jefe de los mejicanos aceptó con placer la proposicion que se le hacia, porque esperaba de esta manera abrirse las puertas de la capital, cosa que tanto le interesaba, sin sacrificio alguno, no obstante lo que, cuando Itúrbide escribió á O'Donojú, diciéndole que podian celebrar la conferencia pedida en la villa de Córdoba, se daba los aires de generoso con los españoles, en favor de los cuales el nuevo capitán general podia obtener ventajas que no se concederian á Novella, «pues aislado, sin recursos para defenderse, y sin otra representacion que la que le habia dado una docena de hombres sublevados, infractores de las mismas leyes de España, en cuyo interés fingian obrar, no tenia la representacion que era precisa para entrar en convenios legales y subsistentes.» En su virtud, Itúrbide y O'Donojú se dirigieron á Córdoba, á donde llegaron hácia fines del mes de Agosto, acompañado el primero de una escolta que le facilitó Santa Ana y que lo convertia en prisionero de guerra mas que en virey, y siguiendo al último lo mejor de sus tropas, que fué recibido en Córdoba con trasportes de júbilo. «Dada la buena fé y armonía con que nos conducimos en este negocio, supongo que será muy fácil cosa que desatemos el nudo sin romperlo,» dijo Itúrbide á O'Donojú, y en efecto este aceptó sin resistencia alguna el borrador que se le presentaba del que se llamó tratado de Córdoba.

## Hé aquí este tratado:

«Pronunciada por Nueva España la independencia de la antigua, teniendo un ejército que sostuviese este pronunciamiento, decididas por él las provincias del reino, sitiada la capital en donde se había depuesto á la autoridad legítima, y cuando solo quedaban por el gobierno europeo las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios de resistir á un sitio bien dirigido y que durase algun tiempo, llegó al primer puerto el teniente general D. Juan O'Donojú, con el carácter y representacion de capitán general y jefe superior político de este reino, nombrado por S. M. C., quien deseoso de evitar los males que afligen á los pueblos en alteraciones de esta clase, y tratando de conciliar los intereses de ambas Españas, invitó á una entrevista al primer jefe del ejército imperial D. Agustín de Itúrbide, en la que se discutiese el gran negocio de la independencia, desatando sin romper los vínculos que unieron á los dos continentes. Verificóse la entrevista en la villa de Córdoba el 24 de Agosto de 1821, y con la representacion de su carácter el primero, y la del imperio mejicano el segundo, despues de haber conferenciado detenidamente sobre lo que mas convenia á una y otra nacion atendido al estado actual y las últimas ocurrencias, convinieron en los artículos siguientes, que firmaron por duplicado para darles toda la consolidacion de que son capaces esta clase de documentos, conservando un original cada uno en su poder para mayor seguridad y validacion:

1.º Está América se reconocerá por nacion soberana é independiente, y se llamará en lo sucesivo «Imperio Mejicano.»

2.º El gobierno del imperio será monárquico constitucional moderado.

3.º Será llamado á reinar en el imperio mejicano, previo el juramento que designa el art. 4.º del plan, en primer lugar el Sr. D. Fernando VII, rey católico de España, y por su renuncia ó no admision, su hermano el serenísimo señor infante D. Carlos; por su renuncia ó no admision, el serenísimo señor infante D. Francisco de Paula; por su renuncia ó no admision, el serenísimo Sr. D. Carlos Luis, infante de España, antes heredero de Etruria, hoy de Lúca, y por renuncia ó no admision de este, el que las Górtes del imperio designen.

4.º El Emperador fijará su córte en Méjico, que será la capital del imperio.

5.º Se nombrarán dos comisionados por el Excmo. Sr. O'Donojú, los que pasarán á la córte de España á poner en las reales manos del Sr. D. Fernando VII copia de este tratado y esposicion que le acompañará, para que sirva á S. M. de antecedente mientras las Córtes le ofrecen la corona con todas las formalidades y garantías que asunto de tanta importancia exige, y suplican á S. M. que en el caso del art. 3.º se digne noticiarlo á los serenísimos señores infantes llamados en el mismo artículo por el órden que en él se nombran, interponiendo su benigno influjo para que sea una persona de

las señaladas de su augusta casa la que venga á este imperio, por lo que se interesa en ello la prosperidad de ambas naciones, y por la satisfaccion que recibirán los mejicanos en añadir este vínculo á los demás de amistad con que podrán y quieren unirse á los españoles.

6.º Se nombrará inmediatamente, conforme al espíritu del plan de Iguala, una Junta compuesta de los primeros hombres del imperio por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representacion y concepto, de aquellos que están designados por la opinion general, cuyo número sea bastante considerable para que la reunion de luces asegure el acierto en sus determinaciones, que serán emanaciones de la autoridad y facultades que les concedan los artículos siguientes.

7.º La Junta de que trata el artículo anterior se llamará Junta provisional gubernativa.

8.º Será individuo de la Junta provisional de gobierno el teniente general D. Juan O'Donojú, en consideracion á la conveniencia de que una persona de su clase tenga una parte activa é inmediata en el gobierno, y de que es indispensable omitir algunas de las que estaban señaladas en el espresado plan en conformidad de su mismo espíritu.

9.º La Junta provisional de gobierno tendrá un presidente nombrado por ella misma, y cuya eleccion recaerá en uno de los individuos de su seno ó fuera de él, que reuna la pluralidad absoluta de sufragios, lo que si en la primera votacion no se verificase, se procederá á segundo escrutinio entrando á él los dos que hayan reunido mas votos.

10 El primer paso de la Junta provisional de gobierno será hacer un manifiesto al público de su instalacion y motivos que, la reunieron, con las demás esplicaciones que considere convenientes para ilustrar al pueblo sobre sus intereses y modo de proceder en la eleccion de diputados á Córtes, de que se hablará despues.

11. La Junta provisional de gobierno nombrará en seguida de la eleccion de su presidente una regencia compuesta de tres personas de su seno ó fuera de él, en quien reside el poder ejecutivo, y que gobierne en nombre del monarca, hasta que éste empuñe el cetro del imperio.

12. Instalada la Junta provisional, gobernará interinamente conforme á las leyes vigentes en todo lo que no se oponga al plan de Iguala, y mientras las Córtes formen la Constitucion del Estado.

13. La regencia, inmediatamente despues de nombrada, procederá á la convocacion de Córtes conforme al método que determine la Junta provisional de gobierno, lo que es conforme al espíritu del art. 24 del citado plan.

14. El poder ejecutivo reside en la regencia, el legislativo en las Córtes; pero como ha de mediar algun tiempo antes que estas se reunan, para que ambos no recaigan en una misma autoridad, ejercerá la Junta el poder legislativo, primero, para los casos que puedan ocurrir y que no den lugar á esperar la reunion de las Córtes, y entonces procederá de acuerdo con la regencia; segundo, para servir á la regencia de cuerpo auxiliar y consultivo en sus determinaciones.

15. Toda persona que pertenece á una sociedad, alterado el sistema de gobierno, ó pasando el país á poder de otro príncipe, queda en el estado de libertad natural para trasladarse con su fortuna á donde le convenga, sin que haya derecho para privarle de esta libertad, á menos que tenga contraída alguna deuda con la sociedad á que pertenecía, por delito, ó de otro de los modos que conocen los publicistas: en este caso están los europeos avecinados en Nueva España, y los americanos residentes en la Península; por consiguiente serán árbitros á permanecer adoptando esta ó aquella patria, ó á pedir su pasaporte, que no podrá negárseles, para salir del imperio en el tiempo que se prefije, llevando ó trayendo sus familias y bienes; pero satisfaciendo á la salida por los últimos, los derechos de esportacion establecidos, ó que se establecieren por quien pueda hacerlo.

16. No tendrá lugar la anterior alternativa respecto de los empleados públicos ó militares que notoriamente son desafectos á la independencia mejicana: sino que éstos necesariamente saldrán de este imperio dentro del término que la regencia prescriba, llevando sus intereses y pagando los derechos de que habla el artículo anterior.

17. Siendo un obstáculo á la realizacion de este tratado la ocupacion de la capital por las tropas de la Península, se hace indispensable vencerlo; pero como el primer jefe del ejército imperial, uniendo sus sentimientos á los de la nacion mejicana, desea no conseguirlo por la fuerza, para lo que le sobran recursos, sin embargo del valor y constancia de dichas tropas peninsulares, por la falta de medios y arbitrios para sostenerse contra el sistema adoptado por la nacion entera, D. Juan O'Donojú se ofrece á emplear su autoridad, para que dichas tropas verifiquen su salida sin efusion de sangre y por una capitulacion honrosa.

Villa de Córdoba, 24 de Agosto de 1821.—Agustin de Itúrbide.—Juan O'Donojú.—Es copia fiel de su original.—José Dominguez.

## XXVII.

¿Qué ventajas reportaba España de esta capitulacion? Ninguna absolutamente que no estuviera reconocida con espontaneidad por Itúrbide en el plan de Iguala. El jefe mejicano era el que todo lo ganaba. Por este tratado, Itúrbide conseguia dividir mas y



mas á los que aun sostenian en Méjico la causa del gobierno, obligaba á O'Donojú á que le abriera, sin necesidad de combatir, las puertas de la capital, que tanto necesitaba tener en su poder para hacerse con los recursos que le faltaban, lo cual, prolongándose la resistencia, hubiera sido causa de division entre los independientes, y por último, lograba abrirse cautelosamente el camino del trono, por la esencial alteracion hecha en el artículo del plan de Iguala que hacia relacion al llamamiento de las personas que debian ocuparle. Es innegable que O'Donojú no tenia representacion ni autoridad para celebrar un contrato como el que celebró; es innegable que, aun teniéndolas, no tenia valor alguno sin la ratificacion del rey y de las Córtes; pero de todo prescindia Itúrbide, porque él era el que iba ganando y se introducía con tan inesperada fortuna en la capital de Méjico, así como se allanaba con no menor facilidad el camino del trono.

## XXVIII.

Renunciamos á describir las postrimerías de la dominacion española en Méjico; el patriotismo, contristado con recuerdos de tan tristes sucesos, aun ocurridos tantos años há, se resiste á pintar la lucha pueril entablada entre Novella y O'Donojú, el uno por conservar un dia mas, el otro por adquirir para su

niengua un mando ilusorio, cada uno teniendo razón sobre el otro, porque ambos, Novella por haber reemplazado á Apodaca en virtud de una rebelion, O'Donojú, por estar en el campo de Itúrbide, tenían por qué bajar la cabeza; aquel indigno apresuramiento de algunos por abandonar las filas leales ahora que, pasado el riesgo, el camino de los fáciles honores y de la cierta fortuna estaban del otro lado; aquella frescura con que el conde de Regla, capitán de alabarderos de Novella, decia que pasaba á serlo cerca de O'Donojú, porque era el virey, y se ponía los cordones de ayudante de Itúrbide, quien nombró tambien para este cargo al conde del Peñasco, al marqués de Salvatierra y al peruano D. Eugenio Cortés, oficial de la marina española, que, por ser todos de familias distinguidas, venian á constituir ya el embrion de la futura corte imperial; aquella vil arrogancia de O'Donojú para recabar obediencia de Novella y de las tropas espedicionarias españolas, fundándose en el nombramiento que habia recibido del rey y en su alta graduacion militar dentro del ejército español, para amenazar á uno y á otras, sino obedecian, con imponerles graves penas que hubiera hecho sin duda efectivas apoyado en las tropas mejicanas; aquella miserable adulacion hácia Itúrbide y aquella bajeza con que reclamaba la honra de ser el primero que anunciase la terminacion de la guerra cuando decia: «¡Mejicanos de todas las provincias de este vasto imperio! A uno de vuestros compatriotas, digno hijo de patria tan hermosa, debeis la justa libertad civil que disfrutais ya, y será el patrimonio de vuestra posteridad; empero un europeo, ambicioso de esta clase de glo-

rias, quiere tener en ellas la parte á que puede aspirar: esta es la de ser el primero por quien sepais que terminó la guerra;» aquella criminal imprevision con que este O'Donojú, solo preocupado de abrir las puertas de la capital á las tropas de Itúrbide, hacia salir de ella á las españolas que la habian defendido, sin estipulacion y seguridad alguna que las protegiese; aquella cínica propaganda que hacia en favor de los mejicanos y en contra de los españoles, diciendo á los oficiales que se le presentaban pidiendo pasaporte para volver á la madre patria, que esto era ponerse en ridículo y que era mejor imitar á los ingleses cuando se emanciparon los Estados-Unidos, de donde no salieron mas que tres para volver á la gran Bretaña, los cuales—segun él—fueron silvados al volver á ella (1). Nosotros honramos y aplaudimos la lealtad en cualquier campo en que la encontremos. Admiramos á Nicolás Brabo, aquel bizarro insurgente, aquel altivo y generoso indio que lucha como bueno por los suyos, que no se dobla á nadie, que cuando recibe la noticia del fusilamiento de su padre, perdona, despues de una noche de insomnio, á los oficiales españoles que habia hecho prisioneros el dia anterior, á pesar de hacerse una guerra sin cuartel, á fin de que

---

(1) Me ha contado el hecho el señor conde de Valdeprado. Por cierto que éste, insistiendo en pedir su pasaporte, le contestó de una manera irreverente y dura, pues le dijo que queria volver á España para que no le confundieran con los traidores. Quizás perdonó O'Donojú esta contestacion, porque el que la daba era casi un niño, á quien por el contrario convidó á almorzar, y por cierto que el comandante de ingenieros D. José Socías, que presenció esta entrevista, la refirió despues á Fernando VII, que protegió desde entonces al jóven oficial de artilleria, que siendo tambien abogado, fué nombrado magistrado de la audiencia de Barcelona.

diesen testimonio de su hidalguía, y que, cuando es cogido, pasa un año con grillos en las cárceles de Méjico, trabajando en una industria grosera para ayudar á su familia. Admiramos á aquellos desharrapados pintos que obedecian á Guerrero, y tanto despreciaba Itúrbide, nunca domados, siempre de pié y en armas en sus guaridas del Sur cuando todos los insurgentes se presentaban á indulto. Admiramos á Armijo, mejicano siempre constante, valiente y leal por la causa de España, que por enfermo renuncia el mando del Sur que se confió á Itúrbide, y despues lo vuelve á aceptar y figura en el ejército de Liñan y luego, cuando el brigadier español D. Melchor Alvarez, sitiado ya Méjico por Itúrbide, renuncia el mando de una division de tropas españolas porque meditaba ya una infame apostasia, pues pasó á ser el jefe de estado mayor del ejército enemigo, acoje con gusto el mando de esas tropas, y solo cuando no hay ya esperanza para España, solo cuando Méjico se rinde, se queda en el pueblo de su nacimiento, en donde está el sepulcro de sus padres y la cuna de sus hijos. Admiramos, por fin, á aquellos negros de Tierra Caliente, á aquellos pobres braceros de las haciendas de Yermo, que cuando todos se entregan, que cuando por todas partes se ven cobardías, egoismos, deslealtades, infamias, ellos, los desheredados, ellos, los salvajes, ellos, los destituidos de toda civilizacion y de todo criterio moral, desde la batalla de las Tres Cruces, con la viril y enérgica constancia de su raza de hierro, quedan representando el valor, la consecuencia, la lealtad, la abnegacion, el sufrimiento por la causa que una vez abrazaron y no comprendiendo las mudanzas intere-

sadas de las gentes cultas, ellos, tipo de hermosa ingenuidad, caracteres primitivos, hombres de la naturaleza y de los bosques, no enervados por los egoismos sociales, son los que mas desconfianza inspiran á Itúrbide y los hace salir los primeros de la capital; y todavía entonces, al pasar por los pueblos, obligan á los vecinos á repicar las campanas gritando: «¡Viva España! ¡Viva Fernando VII!» Pero nosotros, que compartimos por igual nuestra admiracion entre Bravo y Armijo, entre los indios de Guerrero y los negros de Yermo, enemigos los unos y los otros amigos de España desde el principio hasta el fin en la primera y en la segunda insurreccion, no doblamos la cabeza ante los triunfos de la hipocresía y de la perfidia coronados en Itúrbide, y deseáramos perseguir eternamente con el desprecio de las generaciones á hombres como O'Donojú, que, ó por su deslealtad ó por su fanatismo político, ó por su egoismo personal, al entrar en Méjico del brazo con Itúrbide, podian esclamar:

Todo se ha perdido, hasta el honor.

Afortunadamente O'Donojú no era de raza española: podia blasonar de europeo, pero no de descendiente de la raza de los Guzmanes.

## XXIX.

No necesitamos decir que fué grande, que fué inmensa, que rayó en frenesí la ovacion de que fué ob-

jeto Itúrbide al entrar en Méjico. Venia á la cabeza del ejército, modestamente vestido, sin distintivo alguno, llamando por eso mas la atencion y haciendo contraste con el lucido estado mayor y principales personajes que lo acompañaban. Recibiólo el ayuntamiento en las puertas de la ciudad, y O'Donojú, con la diputacion provincial y demás autoridades y corporaciones, en el palacio de los vireyes, desde cuyo balcón principal ambos vieron desfilar las tropas.

Pasó luego Itúrbide á la catedral, en donde debia celebrarse un *Te-Deum*, y el entusiasmo de las gentes apenas lo dejaba marchar y todo eran vítores, y marchaba la comitiva por entre una alfombra de flores. Itúrbide fué recibido por el arzobispo, vestido de Pontifical, con los honores de un soberano, y cantado el *Te-Deum* y pronunciado un discurso por el doctor Alcocer, diputado que fué de las Córtes de Cádiz y ahora corifeo de la Independencia, volvieron todos á palacio, en donde el ayuntamiento tenia dispuesto un banquete de doscientos cubiertos, en el que, como es natural, se llegó al último limite del entusiasmo.

Hé aquí ahora la proclama que al entrar en Méjico dirigió Itúrbide á los pueblos para anunciar el fin de su empresa:

«Mejicanos: Ya estais en el caso de saludar á la patria independiente como os anuncié en Iguala; ya recorrí el inmenso espacio que hay desde la esclavitud á la libertad y toqué los diversos resortes para que todo americano manifestase su opinion escondida, porque en unos se disipó sin el temor que los contenia, en otros se moderó la malicia de sus juicios, y en todos se consolidaron las ideas, y ya me veis en la capital

del imperio mas opulento sin dejar atrás ni arroyos de sangre, ni campos talados, ni viudas desconsoladas, ni desgraciados hijos que llenen de maldiciones al asesino de su padre: por el contrario, recorridas quedan las principales provincias de este reino, y todas uniformadas en la celebridad, han dirido al ejército tri-garante vivas espresivos y al cielo votos de gratitud: estas demostraciones daban á mi alma un placer inefable y compensaban con demasía los afanes, las privaciones y la desnudez de los soldados, siempre alegres, constantes y valientes. Ya sabeis el modo de ser libres; á vosotros toca el señalar el de ser felices. Se instalará la Junta; se reunirán las Córtes; se sancionará la ley que debe haceros venturosos, y yo os exhorto á que olvideis las palabras alarmantes y de estermio, y solo pronuncies union y amistad íntima. Contribuid con vuestras luces y ofreced materiales para el magnífico Código, pero sin la sátira mordaz ni el sarcasmo mal intencionado: dóciles á la potestad del que manda, completad con el soberano Congreso la grande obra que empecé, y dejadme á mí que dando un paso atrás, observe atento el cuadro que trazó la Providencia y que debe retocar la sabiduría americana, y si mis trabajos, tan debidos á la patria, los suponéis dignos de recompensa, concededme solo vuestra sumision á las leyes, dejad que vuelva al seno de mi amada familia, y de tiempo en tiempo haced una memoria de vuestro amigo.—Itúrbide.

## XXX.

La entrega de Méjico á Itúrbide decidió la suerte de los pueblos y plazas que se conservaban fieles al gobierno español. Capitularon las fortalezas de Acapulco y Perote, capituló Durango, no sin que se rompieran las hostilidades, cuando Negrete, que lo sitiaba, se convenció de que los militares españoles que habia dentro, lejos de dejarse seducir por sus razonamientos, entendian el honor de su buen nombre militar y la lealtad á la patria de bien diversa manera, pues si él, desde que conoció los deberes de ciudadano, atendia á los derechos de la comunidad y no á los del monarca absoluto, que á veces es representacion de la integridad de la patria, por mas que ni esta escusa quedase entonces á Negrete, porque Méjico recibió de España á manos llenas la libertad, todos los militares españoles rechazaron indignados sus proposiciones, y hubo uno que le dijo con grau dignidad y hasta con inspiracion que pudiáramos llamar profética, estas palabras: «Hubiera sido mas acertado que no hubiera usted tratado de hacer el papel de mediador ó pacificador entre europeos y americanos, porque nos ha hecho á todos infelices, y tal vez no está distante su propia ruina. Yo perseveraré hasta el último suspiro cumpliendo con mis deberes, y si la fortuna no me fue-



re propicia, el honor me quedará inseparable;» (1) Veracruz fué abandonado por el general Dávila que mandaba en ella; pero este ilustre anciano, sin abastirse nunca, negó su obediencia á O'Donojú y á Itúrbide, trasladó al castillo la artillería de grueso calibre, enfermos de los hospitales, fondos de la tesorería, municiones, efectos de los almacenes y clavando los cañones que quiso abandonar, se trasladó á San Juan de Ulua, en donde la bandera española flotó años aun despues de proclamada la independendencia, y en donde, si la nacion española hubiera tenido algo de la tenacidad inglesa, habria podido constituir una plaza de guerra inespugnable como Gibraltar, que al mismo tiempo hubiera podido ser utilizada como un gran depósito de comercio.

Pero no eran solo las provincias dependientes de Méjico las únicas que se nos emancipaban por la revolucion de Itúrbide. La península de Yucatan proclamó su independendencia y su union al imperio mejicano, siguiendo el mismo rumbo toda la capitania general de Goatemala. Prendió el fuego primeramente en Chiapas, en donde estaba de obispo, muy estimado por cierto, el Dr. D. Salvador San Martin, diputado por Puerto-Rico en las Córtes de 1812 y uno de los Perzas, comprendido por lo tanto en la proscripcion de los revolucionarios de 1820; y por defender al obispo, que murió de pesar al saber la pena que le esperaba, y por oponerse á las reformas religiosas que venian decretadas de España, los canónigos de Ciudad-Real,

---

(1) Carta del coronel del regimiento de Barcelona Ruiz, al brigadier español Negrete.

capital de la provincia, estimularon la revolucion en toda ella, pues creian un deber de conciencia auxiliar á Itúrbide, viendo en él á un nuevo Moisés destinado por Dios para libertar á su pueblo de la tiranía de Faraon. El sub-inspector de la provincia de Goatemala, representante del gobierno español, D. Gabino Gainza, pensando en que si la revolucion triunfaba en Méjico, era imposible que Goatemala se conservase, permitia que se recogiesen firmas para invitarlo á que él mismo hiciese la independenciam y bien que mandara formar sumaria, por si se malograba la revolucion en Méjico, no dispuso que se prendiera á nadie y acabó por jurar la independenciam de su provincia en los términos mas absolutos.

### XXXI.

Así cayó el dominio español en Méjico y puede decirse que en toda América. Fué hija la insurreccion de Itúrbide, de la del ejército de la isla de Leon, ejército formado para acabar de afirmar el dominio español en el Nuevo Mundo y originó su pérdida, viniendo á ser causa de ruina lo que se consideró motivo de salvacion. Las Córtes de Cádiz, grandes por su magnánimo patriotismo, grandes por su varonil fortaleza, grandes porque reconquistaron á la patria, grandes por la ingratitud y por la proscripcion de que fueron objeto, no supieron NACIONALIZAR la revolucion en Es-

paña como aconsejó el inmortal Jovellanos, y enagándose las simpatías del clero y provocando el odio de los grandes, y no interesando á todas las clases en el mantenimiento de su obra y olvidándose de que no estaba preparado nuestro pueblo para recibir y hacer fecundas todas las libertades que proclamaban, entonces último ideal de progreso, cuando ser grande en política consiste, no en estar á la altura de la civilización en el mundo, sino á la altura de las necesidades en su propio país, no vieron que hacían una Constitución democrática y que no tenían la base de un pueblo con educación liberal, no observaron el vacío que hacían alrededor de su obra, no comprendieron que estaba destinada á sufrir la suerte de todos los seres abortivos, y que el rey, apoyado en todos los elementos hostiles, podía barrerla de un soplo. Si no tuvieron en cuenta las fuerzas sociales constitutivas de la nación, mas desconocieron las circunstancias de la América española, á la cual estendieron su obra íntegramente, sin comprender que acaso en aquellos momentos esta era el arma mas formidable que ponían en sus manos para realizar su independencia. Los revolucionarios de 1820 á 1823 reincidieron en el mismo error, si cabe en mayor escala, porque no aprovecharon la anterior esperiencia. Las libertades casi absolutas que dieron á nuestras colonias, no eran medios de procurar su bienestar y union á la metrópoli, sino factores permanentes de anarquía y facilidades imprudentemente otorgadas á los amigos de la independencia para conseguir sus fines, como las reformas religiosas que pretendieron realizar con tanta precipitación, convirtieron en declarado enemigo el elemento

mas importante de nuestra dominacion. Cuando se supo en Méjico la revolucion española de 1820 y se conocieron las primeras medidas tomadas por nuestras Córtes, el clero se decidió, casi en su totalidad, á conspirar por la independencia. El canónigo Montea- gudo, antes tan apasionado de España, que determi- nara en gran parte el movimiento que depuso á Itur- rigaray, fué el primero que buscó á Itúrbide como brazo. El obispo de Puebla, Perez, conspiraba abierta- mente contra España. El obispo de Guadalajara pres- taba su dinero al rebelde de Iguala. El obispo y el ca- bildo de Chiapas se declaraban por la emancipacion y se unian á Méjico. Todos los conventos de frailes y de monjas eran otros tantos clubs de conspiracion. Los soldados que desertaban, en ellos encontraban asilo y auxilios para incorporarse á los independien- tes. Por todas partes el pueblo pedia el restableci- miento de los jesuitas. Como un antiguo cruzado se consideraba Itúrbide, y sus soldados combatian por la pureza de la religion.

No; no hacemos nosotros un cargo á los hombres de 1820 á 1823 por su despreocupacion ó su impiedad: se lo hacemos por su imprevision política, por su torpeza como hombres de Estado. Podian abrigar en el santuario de la conciencia las ideas religiosas que qui- sieran, condenar el fanatismo que les rodeaba, no creer en Dios; pero podian gobernar á España y á sus colo- nias partiendo de los elementos sociales que en ellas existian, bien que caminando siempre, con la madu- rez que asegura las reformas, y no con la vertiginosa precipitacion que las pierde ó retarda, en la direccion inmortal, en la corriente generosa y purísima del pro-

greso humano. No era Bonaparte mahometano por cierto; pero cuando saludaba las pirámides de Egipto y se quería atraer á los árabes, no se cuidaba de hacer la apología del cristianismo, antes bien se decia el continuador del profeta. No se le podia tachar de ultramontano, y sin embargo censuraba acerbamente á su hermano José cuando en nombre de la filosofía volteriana cerraba conventos de frailes y de monjas en el reino de Nápoles, insultándolos en los preámbulos de sus decretos. Ni los sectarios ciegos por una idea religiosa, ni los fanáticos políticos dominados por una pasión, ni aun los filósofos que solo viven en las altas regiones de la metafísica, sirven para ocupar el puesto de los hombres de Estado, atentos únicamente á la realidad práctica de la sociedad y de la vida, á procurar la ponderacion de todas las fuerzas sociales, á respetar la antigua tradicion mientras tenga raices en el pueblo y á acoger la nueva idea cuando ya deja de ser utopía, única manera de construir el magnífico puente que enlaza lo pasado con lo porvenir y de evitar convulsiones y catástrofes á los Estados.

Pero, aparte de estas causas morales de la emancipacion de Méjico, sin desconocer nosotros que posesiones de la importancia y estension de Nueva España acaban por declararse independientes algun dia, confesando que desde que reconocimos y cooperamos á la independencia de los Estados-Unidos, nuestros gobiernos debieron estar apercebidos para el momento de aquella emancipacion, que podia considerarse como inevitable, hay otras causas inmediatas y ocasionales que determinaron este suceso infausto para la nacion española. Influyó, como hemos ya dicho, la disminu-

cion de las fuerzas españolas, que debieron concentrarse ó distribuirse al menos de modo que hubieran podido acudir prontamente á donde la necesidad del momento reclamase su presencia. Influyó el armamento de los indígenas, que era constituir núcleos ó cuadros de fuerzas filibusteras, al revés de lo que la necesidad ha aconsejado en Cuba, en donde se han organizado y armado todos los españoles. Influyó la inconcebible inaccion del general Liñan que acaso hubiera podido sofocar la rebelion obrando con rapidez y energía en los primeros momentos. Influyó la llegada de O'Donojú, esclusivamente consagrado desde que llegó á Méjico á evitar que se prolongase una resistencia que hubiera acabado por dividir á los independientes y les habria privado de los grandes recursos que encontraron en la capital. Influyó la division de los españoles, entre los cuales los habia unos, amantes del absolutismo de la autoridad que no querian reconocer la Constitucion y conspiraban por la independencia, llamando á Fernando VII; otros, amantes del absolutismo de la libertad que pretendian llevar todas las libertades á Méjico y construirse un país á su gusto para huir de las reacciones futuras de España, sin pensar en que hay algo superior á los principios políticos, á la grandeza de la libertad y á la majestad del poder, que los debia unir á todos en momentos tan solemnes, el sentimiento inmortal de la patria, único que consuela, vivifica y levanta á los pueblos en sus mayores adversidades.

Así no es de estrañar que un escritor americano se espresese en estos términos, de una enseñanza tan dolorosa para nuestro país: «España perdió por la

revolucion de Iturbide, originada en la del ejército en la isla de León, toda la parte que le pertenecía en el continente de la América Septentrional, con un ejército numeroso y grandes acopios de artillería y municiones: en los dos años siguientes perdió tambien por la misma causa lo que todavía poseia en el de la América meridional, y así fué como una sedicion militar y las indiscretas disposiciones de las Córtes destruyeron una dominacion formada por la sabiduria de tres siglos; pues aunque en los designios eternos de la Providencia divina entrase la independenciam de las Américas, en el tiempo que debia verificarse, como los sucesos humanos se efectuan por medios tambien humanos, las causas espresadas fueron las que produjeron tan grandes consecuencias. En compensacion de tan inmensas pérdidas, sacó cuatro años de desorden y guerra civil; una invasion extranjera, cuyo enorme costo tiene que pagar; préstamos ruinosos que reconocer, y el establecimiento de la autoridad absoluta del rey por diez años mas, la que no cesó hasta la muerte de Fernando, el cual con sus vacilaciones sobre disposicion testamentaria y declaracion de heredero de la corona, legó á su nacion por última calamidad de tan funesto reinado, una guerra de sucesion, y para que fuese mas destructora y sangrienta, dejó formados y puestos frente á frente los partidos que habian de hacerla, habiendo organizado durante su vida, para defensa y apoyo del poder absoluto, los voluntarios reales que se declararon por su hermano D. Carlos, y llamado á su muerte á los liberales que tan encarnizadamente habia perseguido, los cuales sostuvieron los derechos de su hija Doña

Isabel; y con los recursos que les proporcionaba tener en sus manos el gobierno, hicieron triunfar su causa, no sin porfiada resistencia de sus contrarios.»

Así todos los españoles, los de aquí y los de allá, tenemos nuestra parte de responsabilidad por la pérdida primero de Méjico y despues de toda América. La tienen las Córtes de Cádiz y Fernando VII, á quienes faltó moderacion en sus alternados dias de poder y de grandeza. La tienen los militares de la Isla de Leon y la Asamblea que se reunió despues. La tienen los españoles de las Américas que se creyeron en disposicion de emanciparse de la madre patria, ó que llevaron á las colonias el virus y el frenesí de las cuestiones políticas, cuando de esta manera vinieron á ser muy luego víctimas de los criollos. ¡Dios quiera inspirar siempre templanza y serenidad á los poderes futuros que se levanten en España en las graves crisis por que podemos pasar! ¡Dios quiera que en las Antillas, en donde hoy arde la rebelion, no ocurra lo mismo que en Méjico, y el gobierno, y los partidos, y los españoles de aquí y de allá sepamos aprovechar las duras enseñanzas de lo pasado! ¡Dios quiera que el reinado de la libertad no sea ahora entre nosotros tan efimero como de 1820 á 1823, que no venga una reaccion tan brutal como la de esta última fecha, y por término de todo una guerra civil como la de los siete años, en la infinidad de pretendientes dinásticos creados ó que vaya creando nuestra imprevision!



## XXXII.

Hasta aquí hemos hablado de amigos y enemigos de la independencia, de españoles y mejicanos. Triunfantes en toda la línea, ya solo hablaremos de los primeros en adelante; y aunque fenecido el dominio español parecía como que ahora se inauguraba una edad de oro para Méjico, debemos prepararnos á presenciar luchas, miserias, apostasias, traiciones y deslealtades entre los vencedores, en mayor escala que en el último período, como si, conseguida la independencia, que era el lazo de union para todos, cada cual tirase á hacer triunfar su egoismo privado á costa de todos, haciendo verdad en esta como en tantas revoluciones aquellas profundas palabras del historiador romano: *faciliorem inter malos consensu ad bellum quam in pace ad concordiam* (1).

Procedióse á constituir el poder supremo que, conforme al tratado de Córdoba, debía estar representado en una Junta provisional. Tuvieron en ella representacion todos los partidos por medio de sus hombres mas notables. Desde el principio de la revolucion, y mas aún desde Córdoba, venia elaborándose esa idea de conciliacion, que fué la que triunfó,

---

(1) Mas fácil es á los ruines concertarse para hacer la guerra que para gozar la paz. TACITO, *Anales*.

bien que la armonía del momento no pudiera sostenerse largo tiempo y contuviera en su seno el germen de graves dualismos y de futuras tempestades.

Esta Junta provisional de gobierno se constituyó en forma el 28 de Setiembre, y una vez instalada, su primer acto fué espedir el siguiente documento:

ACTA DE INDEPENDENCIA DEL IMPERIO MEJICANO.

La nacion mejicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresion en que ha vivido.

Los heróicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable, que un genio superior á toda admiracion y elogio, amor y gloria de su patria, principió en Iguala, prosiguió y llevó al cabo arrollando obstáculos casi insuperables.

Restituida, pues, esta parte del Septentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la naturaleza, y reconocen por innegables y sagrados las naciones cultas de la tierra, su libertad de constituirse del modo que mas convenga á su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios, comienza á hacer uso de tan preciosos dones, y declara solemnemente, por medio de la Junta suprema del imperio, que es nacion soberana é independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra union que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuan-

tos actos pueden, y estan en posesion de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á constituirse con arreglo á las bases que en el plan de Iguala y tratado de Córdoba estableció sabiamente el primer jefe del ejército imperial de las Tres Garantías; y en fin, que sostendrá á todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere necesario) esta solemne declaracion, hecha en la capital del imperio, á 28 de Setiembre del año de 1821, primero de la independencia mejicana.—Agustin de Itúrbide.—Antonio, obispo de la Puebla.—Juan O'Donojú.—Manuel de la Bárcena.—Matías Monteagudo.—José Yañez.—Licenciado Juan Francisco Azcárate.—Juan José Espinosa de los Monteros.—José María Fagoaga.—José Miguel Garidi Alcocer.—El marqués de Salvatierra.—El conde de Casa de Heras Soto.—Juan Bautista Lobo.—Francisco Manuel Sanchez de Tagle.—Antonio de Gama y Córdoba.—José Manuel Sartorio.—Manuel Velazquez de Leon.—Manuel Montes Argüelles.—Manuel de la Sota Riva.—El marques de San Juan de Rayas.—José Ignacio García Illuesa.—José María de Bustamante.—José María Cervantes y Velasco.—Juan Cervantes y Padilla.—José Manuel Velazquez de la Cadena.—Juan de Horbegoso.—Nicolás Campero.—El conde de Jala y de Regla.—José María de Echevers y Valdivieso.—Manuel Martinez Mansilla.—Juan Bautista Ranz y Guzman.—José María de Jáuregui.—José Rafael Suarez Pereda.—Anastasio Bustamante.—Isidro Ignacio de Icaza.—Juan José Espinosa de los Monteros, vocal secretario.

Parece imposible que O'Donojú, que Monteagudo, que Bárcena, que los muchos españoles que formaban

parte de la Junta suscribiesen un documento por el que se declaraba á su patria la opresora de la nacion mejicana durante tres siglos, hasta el punto de que ni aun el uso de la voz le habia en ellos consentido. Debióronlo resistir aunque fuera verdad, siquiera para recordar á Itúrbide el cumplimiento del plan de Iguala, cuanto mas siendo una evidente calumnia. Ni el Méjico que encontró el gran Cortés era la nacion de 1822, porque Méjico ya no era mas que un hijo de España desarrollado en aquella zona, ni España habia establecido el plan bárbaro de conquista que, guiados por un odio estúpido hácia su primitiva madre, suponian aquellos, casi en su totalidad malos hijos de españoles, que suscribian el documento en cuestion.

Faltóles el valor, ó no se consideraron con fuerza, aunque la razon les sobraba para echárselo en cara á Itúrbide, quien si antes halagaba á los españoles, presentándoles en lontananza la creacion de una monarquía á su gusto, era porque necesitaba á toda costa de su concurso para no ser arrollado en su empresa, y ahora los iba humillando y reduciendo aisladamente, porque se consideraba ya fuerte con la posicion que se habia creado, y decidido á ser el único dueño de la situacion que se levantase. Ocurrióles entonces á los españoles que se fiaron de Itúrbide, lo que á las clases conservadoras cuando entran en una revolucion que, si las halaga al principio, porque las necesita, las humilla sistemáticamente, ó sistemáticamente las proscribe cuando la revolucion triunfa y es fuerte, bien que luego las clases conservadoras hagan lo que los españoles de Méjico, que se revuelven airadas y

hunden en el polvo á quien fuera causa de su humillacion y ruina.

Callaron, pues, entonces los españoles de la Junta provisional de gobierno, y no pusieron obstáculos á la marcha de Itúrbide, como callaron tambien cuando constituida la regencia con Itúrbide, O'Donojú, Doctor D. Manuel de la Bárcena, gobernador del obispado de Milhoacan; D. José Isidro Yañez, oidor de la audiencia, y D. Manuel Velazquez de Leon, secretario del vireinato, no se quiso aceptar la fórmula de que la regencia gobernaba por ausencia de Fernando VII, y se acordó esta otra: «La regencia del imperio, gobernadora interina por falta del emperador.»

### XXXIII.

Pocos dias despues de instalada la Junta provisional, murió O'Donojú de pleuresía, aunque se estendiera sin razon algun vago rumor que manchaba la reputacion de Itúrbide por los que estaban dispuestos á fomentar la rivalidad entre estos dos principales personajes de la revolucion mejicana. Nombróse para reemplazarle á Perez, obispo de Puebla, y quedando vacante el puesto de presidente, se eligió á Fonte, arzobispo de Méjico, aunque éste, que no veia con buenos ojos la revolucion consumada, y no queria comprometerse con ella, se escusó de admitir la honra, pretestando enfermedad por de pronto, y mas tarde

se alejó de la capital, y por fin se trasladó á la isla de Cuba.

Al constituir la Junta provisional de gobierno, Itúrbide se creó el fiscal de su conducta y el enemigo de sus planes; pero tambien la Junta, al nombrar generalísimo de mar y tierra á Itúrbide por toda la vida, señalándole el sueldo de ciento veinte mil pesos anuales, y haciéndole el regalo, en prueba de gratitud nacional, de un millon de duros asignado sobre los bienes de la extinguida inquisicion, con una estension de terreno de veinte leguas en cuadro en la provincia de Tejas, y dándole el tratamiento de alteza serenísima, que suele ser, segun dice un escritor y acredita la esperiencia, señal de ruina para todos aquellos á quienes se les da sin haber nacido sobre las gradas del trono, creó un poder tan superior y tan anómalo dentro de una monarquía, que Itúrbide ó habia de acabar por declararse emperador, ó hacia imposible la monarquía sin necesidad de esfuerzo alguno, ya que su ambicion no le empujase á prescindir de la bandera con que hizo la revolucion, y por la que le siguieron muchas gentes, que sí le empujaba, como lo demuestra el plan de Córdoba, bien diferente al de Iguala, en la parte que hacia relacion al llamamiento de las personas que debian ocupar el trono.

Itúrbide y la Junta, como mas adelante el Congreso lo fué en mayor escala, debian ser dos entidades antagónicas y rivales, cuando no abiertamente enemigas, la una representacion de toda la fuerza material del imperio, la otra de la fuerza moral. Procedió Itúrbide á formarse un estado mayor en el ejército

que le asegurase la dominacion en todas las eventualidades, y nombró por de pronto un teniente general, tres mariscales de campo, nueve brigadieres y varios coroneles, anuncio de las escandalosas promociones que despues se hicieron, dividiendo el imperio en cinco capitanías generales que confió naturalmente á sus hombres de mayor confianza. La Junta, por su parte, en donde Itúrbide tenia amigos decididos, como que por él fueron nombrados, empezó por no ser tan dócil como el generalísimo esperaba. El obispo de Puebla, Perez, siempre tan dispuesto á todas las adulaciones, propuso que constase que al constituirse por primera vez la Junta, habiase nombrado presidente por aclamacion á Itúrbide, pero el español Fagoaga, uno de sus individuos mas considerables como tambien de Méjico, hablando en contra, manifestó: «Digase que por unanimidad: no demos este mal ejemplo, porque en lo sucesivo en soltando esta voz y considerándose ya los demas sin libertad, se verán en el caso de convenir, aun contra su intencion.» Tambien Fagoaga se opuso á que Itúrbide, ya presidente de la regencia, lo fuera tambien de la Junta, en honor de la verdad con razones plausibles, porque de reunir en sí una misma persona ambos cargos, podia resultar gran confusion entre los poderes legislativo y ejecutivo, aquel por entonces ejercido por la Junta, y éste por la regencia. Acordóse en el fondo como Fagoaga pedia, es decir, que otro individuo presidiese la Junta, pero para cicatrizar la herida abierta en el amor propio de Itúrbide, se acordó que «se le diese la presidencia, es decir, la preferencia en el lugar, asiento y demás actos honoríficos de am-

bas corporaciones, » cosa que no se consiguió, porque ya Itúrbide empezó á mirar como enemigos personales á los que tales observaciones hacian.

### XXXIV.

El art. 16 de la capitulacion de Córdoba establecia que la regencia señalaria el término dentro del cual debian de salir del país todos los empleados públicos ó militares que no fuesen afectos á la independenciam. La Junta provisional fijó de una manera ambigua la calificacion de los casos en que procediese la espulsion, pero en honor de la verdad, lejos de haber necesidad de órdenes para espulsar á españoles, hubo bien pronto precision de evitar la gran emigracion que se experimentaba. Toda la administracion quedó en cuadro, y en vano se pedia á los españoles que no se marchasen; en vano se les hacian deslumbradores ofrecimientos y se les daban toda clase de seguridades. Itúrbide que debia atenciones á D. Miguel Bataller, porque quizás sin la decidida proteccion de este magistrado, aquel no habria salido tan bien de la causa que se le formó por sus tropelias en el bajío de Guanajuato, tenia empeño especial de que siguiera en el puesto de regente de la audiencia que desempeñaba bajo el dominio español. Bataller, hombre maduro y previsior, deshacia todos los argumentos del mejicano, y le anunciaba que no veia seguridad alguna en lo que



se iba á establecer, lo cual negaba con gran calor Itúrbide, respondiéndole de ello con su cabeza. «¿La cabeza de V.?—replicó Bataller—; Triste seguridad! Es la primera que tiene que caer en este país.» Profecía que no tardó en realizarse y que deben tener presente todos los que están al frente de revoluciones que no saben, ó no quieren, ó no se atreven á encarrilar, quizás confiados en su popularidad y en su fortuna, como Itúrbide, cuando las revoluciones son como el minotauro de la antigüedad que piden víctimas ilustres para aplacarse, quizás porque les es doloroso descender de la altura y se enamoran de lo desconocido; como á Itúrbide ocurría, á pesar de sus eternas protestas de retirarse á la vida privada, ó quizás, porque viviendo lejos de la multitud y adormecidos por la lisonja de la gente baladí que les rodea y por ellos vive y sin ellos no viviría, no ven, no sienten la honda sima que se abre á sus plantas y que, sobre sepulcro de su soberbia, viene á serlo también de la honra, de la prosperidad y del porvenir de la nación que les fiara su suerte, como ocurrió á Itúrbide y á Méjico en la triste historia que desenterramos.

La inseguridad personal en que se vivía en Méjico, el poco respeto á la propiedad, los temores de una revolución que, sin embargo de presentarse en sus comienzos con fórmulas aceptables, no se le veía término por las inquietas y oscuras ambiciones de los que se revolvían en ella y con ella medraban, hicieron emigrar á muchas gentes, á casi todas las que tenían recursos para vivir en el extranjero. Frecuentes los robos en las calles, las casas y en los campos, nadie se creía seguro. Los malhechores espían á los tran-

seuntes en las calles menos frecuentadas para asaltarlos, y los habia de aquellos que, montados á caballo, se valian del lazo para hacer caer y arrastrar á los que sorprendian. La falta de disciplina en los soldados, la introduccion de muchos oficiales perdidos en el ejército y la proteccion que les dispensaba Itúrbide, tenian aterrada á la capital. Las casas de juego establecidas públicamente en toda calle, eran otros tantos focos de perversion y antros de delitos. La falta de tribunales, disueltos con la revolucion, y el temor de los pocos jueces que quedaban, hacian interminables las causas ó aseguraban la impunidad de los delincuentes, que se envalentonaron por esta época mucho mas, en vista de lo relajados que estaban todos los resortes de la autoridad y de los indultos generales que por motivos patrióticos se prodigaron en aquella época.

Algunos hechos que por entonces tuvieron lugar, aumentaron considerablemente la emigracion. Tales fueron el asesinato del coronel D. Manuel de la Concha, ocurrido cuando aquel se dirigia á Veracruz con el objeto de embarcarse para España y la prision del conde de la Cortina, aunque habia obtenido pasaporte del gobierno para embarcarse, que al fin logró evadirse de la prision. Estos hechos y las vejaciones de que eran objeto los españoles en muchas partes, esplican la publicacion de un folleto titulado «Consejo prudente sobre una de las garantías,» en que su autor incitaba á los españoles á vender sus bienes y salir del país en la prevision de las desdichas que les esperaban y que no podria evitar el mismo Itúrbide.

Este folleto, como toda obra política que dice la verdad á una situacion y pone el dedo en la llaga,

produjo una sensacion inmensa en Méjico. Los generales y jefes del ejército se reunieron apresuradamente aquella noche para pedir á la regencia que sostuviese las bases del plan de Iguala, cuya defensa habian jurado todos; hubo empeño en castigar al autor de tal escrito; se suspendió que circulase por las provincias, al menos hasta que fuese acompañado de la protesta de los militares, y hasta se publicó un bando en que se hacia público el desagrado de la Junta y de la regencia por el dicho folleto, al mismo tiempo que su firme decision de sostener á todo trance la seguridad de las vidas y bienes de los europeos. ¡Esfuerzos desesperados por sostener una conciliacion, una armonía no aceptada de buena fé por todos, y cuyo rompimiento, sin embargo, iba á ser su comun ruina!

Los españoles, no fiándose de palabras que desmentian los hechos, cuando podian realizar sus bienes, lo hacian y pedian pasaporte para su patria, apartándose poco á poco los que quedaban en el país, ó por sus intereses ó por sus familias ó por carecer de medios para emigrar, de aquellos de sus compatriotas que se habian comprometido con la revolucion y figuraban en la regencia ó en la Junta, ó en los puestos oficiales, bien que estos tambien, aunque obligados á intervenir en la cosa pública, empezaron á ver claro en las miras de Itúrbide y se apercibieron para frustrarlas. Así, pues, la emigracion era tan general, eran tantos los que pedian su pasaporte con arreglo al artículo 15 del tratado de Córdoba, que Itúrbide se presentó á la Junta provisional hácia fines de Diciembre para que se suspendiera la ejecucion de este artículo, vitando una emigracion que «era un desconcepto del

gobierno en todas las naciones, cuando ni las relaciones de la sangre ni las de los intereses, habian bastado á embarazarla,» por lo que la Junta dispuso en 9 de Enero del año siguiente, «que no se diesen pasaportes para salir del imperio hasta la decision del Congreso, quedando suspensos hasta el mismo tiempo los ya dados.»

Quedaron, pues, en Méjico contra su voluntad y como prisioneros los españoles, y como además se gravó con una fuerte contribucion primero la estraccion de caudales, y luego fué completamente prohibida, el plan de Iguala y el tratado de Córdoba quedaban igualmente ilusorios por lo que se refiere á las garantías establecidas en este punto en favor de los españoles. Conducta indigna de los mejicanos, pero terrible espacion de los españoles que favorecieron con su activo concurso ó con su neutralidad benévola ó con su inaccion cobarde una revolucion que al fin y al cabo debia dirigirse contra ellos, anuladas las garantías que se les dieron, como hacen todas las revoluciones con sus auxiliares cuando ya no necesitan de ellos, y como vendria á ocurrir tambien con todos los que habian querido oponerse á las reformas religiosas de España por medio de la independenciam ó establecer una monarquía templada que asegurase el orden y la libertad en Méjico; que todos, todos habian de ver por tierra sus ilusiones ante la realidad brutal de una república traída por el despecho de los que vieron convertida la que consideraron fecunda y gloriosísima revolucion en el coronamiento irrisorio de Itúrbide.

## XXXV.

Dejamos dicho que en la Junta provisional existian elementos hostiles á Itúrbide, y ahora debemos añadir que bien pronto dieron señales de existencia en cuestiones de verdadera importancia. Capitaneábalos don José María Fagoaga, español afecto á la independencia, partidario del plan de Iguala, rico, instruido, de opiniones liberales muy pronunciadas, de firme carácter, en torno de quien se agruparon casi todos los abogados, militares y personas de ilustracion que figuraban en la Junta.

La cuestion que escogieron para romper las hostilidades con los amigos de Itúrbide, no era de las mas favorables para captarles popularidad, pues, versando sobre asuntos religiosos y sosteniendo ellos principios no muy ultramontanos, por fuerza habian de chocar con los muchos elementos que habian concurrido á la independencia á pretesto ó con el deseo de defender la religion que se suponía en peligro por las medidas de las Córtes españolas. Así que, obrando con estrategia consumada, abandonaron á sus adversarios los puntos que no consideraron capitales en la cuestion y para impedir que se tomase resolucion favorable sobre los demas que no querian dejar pasar, se hicieron fuertes en el carácter provisional que tenia la Junta, segun el tratado de Córdoba, por lo que no debia ocuparse sino

de materias urgentes, que no pudieran esperar la resolución del Congreso. Cinco eran los puntos de la cuestión que se debatía: los dos primeros, á que Fagoaga y sus amigos se oponían, se referían al restablecimiento de los jesuitas y á las tres religiones hospitalarias; los otros sobre si se permitirían las profesiones suspensas por decretos de las Córtes, si habían de abrirse los noviciados y seguirse el órden y sistema de las prelacías. En efecto, se resolvió aplazar los dos primeros puntos á la resolución del Congreso y satisfechos de haber obtenido los liberales esta victoria sobre el partido eclesiástico, no hicieron cuestión de los otros tres que se resolvieron en sentido afirmativo.

En vano fué que los del partido religioso renovaran una y otra vez la cuestión para que la Junta volviera sobre su anterior acuerdo; en vano que agitaran los ánimos y trataran de ejercer presión sobre sus compañeros. La Junta se mantuvo firme y por diez y seis votos contra catorce se impidió el restablecimiento de los jesuitas y se sostuvo la contradicción que resultaba de que las religiones hospitalarias estuviesen suprimidas en la capital, cuando subsistían en las provincias.

Si en esta cuestión fueron solo derrotados los amigos de Itúrbide, surgió otra bien pronto en que el mismo generalísimo sufrió el desaire. Discutiase en la Junta el sistema electoral que debía regir, y la regencia quiso asistir á estos debates para ilustrarlos y proceder en armonía; pero entonces la Junta resolvió «que la regencia podía asistir á la Junta á esponder lo que estimase oportuno, aunque en cuanto á la concurrencia en la discusión y votación, no daba lugar el

reglamento, y que sobre este particular ya no se admitia mas discusion,» de modo que, habiéndose presentado en la Junta la misma regencia antes de que este acuerdo le fuese comunicado, el generalísimo hizo desde luego uso de la palabra, y cuando le interrumpió el presidente para anunciar que, segun el reglamento, estaba prohibida la reunion de los dos poderes, Itúrbide protestó con grande energía, declarando que aquel reglamento era nulo porque no habia sido aprobado por la regencia y que era preciso que los de la Junta se ajustasen á las bases juradas por todos y principalmente por el ejército. Todavía mediaron mas contestaciones entre el presidente de la regencia y el de la Junta; pero sin duda por evitar un conflicto ó porque la última no tenia fuerzas bastantes para luchar con la primera y sobre todo con Itúrbide, se revocó el acuerdo anterior, la regencia tomó parte en la discusion de la ley electoral y aun se tuvieron en cuenta las proposiciones mas importantes hechas por Itúrbide.

Si en el seno de la Junta se descubrian elementos hostiles al generalísimo, fuera de ella, en la prensa, en las lógias y en las clases que habian concurrido á la revolucion, advertíanse síntomas no menos alarmantes de antagonismo y de luchas. Un espíritu díscolo é inquieto, que tenia á su servicio una pluma cáustica y acerada, como D. Carlos María Bustamante, resucitaba las glorias de los antiguos insurgentes para humillar á Itúrbide, y publicaba un periódico semanal titulado *La Abispa de Chilpa-cingo*, (1) dedica-

---

(1) Encuéntranse algunos ejemplares de este periódico en la Biblioteca de Madrid.

do á Morelos, y cada número en particular se dirigia á enaltecer á alguno de los antiguos jefes de la insurcion de Hidalgo. Otros escritores se atrevian ya á defender la forma republicana, y en la capital tenia gran aceptacion el periódico que, con el titulo de *El Sol*, y como órgano de la lógia del mismo nombre, publicaba D. Manuel Codorniu, médico que vino con O'Donojú de España y defendia el plan de Iguala, como lo defendian casi todas las lógias masónicas, porque querian la monarquía constituida con un infante de la dinastía borbónica, á los que se vinieron á unir todos los españoles que no podian emigrar, y lo que es mas raro, los republicanos, que no creian probable la realizacion de dicho plan y se sumaban con los que pudieran combatir á Itúrbide, que consideraban el peligro mas inmediato, y hasta los antiguos insurgentes, desatendidos por el generalísimo, y que empezaban á conspirar contra él.

Así, como ocurre en esta clase de situaciones, se iban sentando los principios de una coalicion formidable en que entraban los unos por defender una idea; los otros por satisfacer una ambicion; este por despecho; aquel por exigencia perentoria de su posicion personal, prescindiendo de sus mútuos agravios y diferencias para acabar con el poder á quien todos igualmente combatian.

Itúrbide, sin embargo, tenia aun gran fuerza y gran popularidad. Contaba con el ejército, objeto de todos sus halagos; contaba con el clero, que temia las novedades que le amenazaban, y contaba con el pueblo, á quien adulaba en todas sus proclamas, y á quien entretenia con pompas y funciones á la manera que



los antiguos Césares procuraban atraerse con sus magnificencias el aplauso de la plebe romana.

### XXXVI.

Tenia, sin embargo, Itúrbide un enemigo mas temible con quien luchar, y era la situacion económica creada con su revolucion.

Examinémosla rápidamente.

Itúrbide, con el objeto de popularizarse, habia hecho dos cosas que le granjeaban partidarios en los primeros momentos, pero que debian desacreditarle como hombre de gobierno y hacer rodar á Méjico en el abismo. Esas dos cosas fueron disminuir los ingresos y aumentar los gastos. Habia disminuido los primeros para adquirir prosélitos á la revolucion con la supresion de contribuciones, y se habian aumentado los segundos con los crecidos sueldos del generalísimo, su padre, regentes, ministros, generales, secretarías del despacho y de la Junta y otras y otras oficinas.

Itúrbide al penetrar en las ciudades de importancia, se anunciaba como su redentor, y suprimia contribuciones. No hubo despues mas medio que pasar por lo hecho, porque otra cosa hubiera sido desprestigiar á la revolucion en su origen.

Redújose á la mitad el impuesto de la alcabala directa, que ascendia antes al 16 por ciento, y se suprimió del todo la alcabala eventual, que consistía

en el 8 por ciento sobre los efectos de aforo, ó que se valuaba discrecionalmente al entrar en Méjico, y que solo en la aduana de la capital produjo en 1820 mas de diez y seis millones de reales. Declaráronse completamente libres los comestibles, el aguardiente de caña, que antes pagaba 4 duros por barril, y el pulque, (1) que antes pagaba 61 rs. por carga de mula, de los cuales se destinaba una tercera parte á los fondos del municipio, pagó en adelante solo cuatro reales y medio, de modo que el ramo que produjo en 1810 mas de 5 millones de reales, y en 1820 cerca de 3, solo dió poco mas de un millon en todo el año de 1822 (2).

La renta del tabaco quedó completamente arruinada. No se pudieron satisfacer sus atrasos á los cosecheros; éstos vendieron sus existencias á los contrabandistas, y á la sombra de la revolucion algunos cargamentos arribaron á los puertos, que se introdujeron sin dificultad en el reino; todo lo que disminuyó la venta del tabaco en rama y del labrado que se vendía en los estancos. En vano se decretó que continuaba el estanco, que se presentase el tabaco de contrabando, y se amenazó, de no hacerlo, con el comiso; en vano se prohibió la introduccion del tabaco extranjero; en vano se autorizó á Itúrbide para contratar un empréstito de tres millones de reales para fomentar este ramo, negociándolo con los fondos de las catedrales,

---

(1) Licor muy estimado de los mejicanos que se estrae del magney ó pita.

(2) Tambien entre nosotros las provincias de Málaga y Sevilla que en los meses de Julio y Agosto consumieron más de 17.901 quintales de sal, solo han consumido 134 en iguales meses de este año.

porque la duda en que entonces se estaba de si debía decretarse la libertad ó continuarse el monopolio por el Estado, hizo inútiles todas las medidas, y redujo á la nada ese pingüe rendimiento del Tesoro, restableciendo unas veces el estanco, suprimiéndolo ó arrendándolo otras, y ocurriendo durante la república federal, que el estanco subsistió en aquellos Estados que lo consintieron y no prevaleció allí en donde fué resistido.

Tambien se reformó el arancel y se creyó que con esta reforma los rendimientos de las aduanas iban á subir de improviso á grandes cifras, pero bien pronto una baja aterradora de esta y de todas las rentas evidenció la ligereza de aquellos sabios economistas que, pensando regenerar la hacienda mejicana, no hicieron mas que arruinar su escasa industria y paralizar su comercio, bien que haciéndose audaces poco á poco en el sistema de los empréstitos, hasta atentaron á la propiedad particular, que fiaba sus fondos bajo la garantía del Estado, y dejaron un legado á la nacion mejicana que ha sido origen de grandes desventuras para ella.

Los ingresos, pues, en la tesorería general de Méjico, que poco antes ascendian á seis y siete millones de pesos, en este año de 1822 llegaron solo á 1.348.170, de los cuales seria justo deducir, tres millones de reales que aprontó el consulado de la capital de su fondo secreto, cuando los gastos subieron á 4.213.492 pesos, resultando un déficit mensual de seis millones de reales.

Aquellos economistas teóricos que dirigian la hacienda mejicana, imaginaron cubrir este déficit con

un empréstito patriótico, con un empréstito voluntario, invitando á dar el ejemplo á los banqueros de la capital, y consignaban en pomposos preámbulos que se tendrian en cuenta las cantidades á que se suscribiesen los prestamistas, como mérito especial que les daba derecho á determinadas gracias, aparte de que serian satisfechos en el periodo de seis meses, en cuyo tiempo ya se habria arreglado la hacienda, hipotecando entre tanto los bienes de la suprimida inquisicion y los del fondo piadoso de Californias al pago del préstamo.

Escasos fueron los resultados que produjo este empréstito, y pronto se sintió la necesidad de recurrir á medidas un poco mas perentorias para procurarse dinero. Así, pues, cuando el generalísimo se presentó á la Junta provisional, haciendo presente el atraso en que estaba la tropa, á la cual se habian reducido sus haberes, y se la debia el mes anterior, la Junta acordó en sesion secreta «que en aquella misma tarde el capitán general nombrase cuatro ayudantes, por cuyo medio la regencia hiciese entender á los individuos que no habian satisfecho las cuotas asignadas por cupo del segundo mes del suplemento provisional, segun la lista que se acompañó, que debian entregarlas en el resto del dia hasta las once del siguiente, apercibiéndolos que por el hecho de no exhibirlas en el término señalado, quedarian obligados á pagar por vía de multa mil pesos sobre su respectiva asignacion, exigiéndoseles todo irremisiblemente y con el apremio necesario, á cuyo efecto cada ayudante haria que firmasen los individuos que fuesen notificados.»

Estas violencias, semejantes á las que comete un

general con una plaza tomada por asalto, no produjeron tampoco resultado. Los cuerpos de guardia se llenaron de morosos que no querian ó no podian pagar sus cuotas, y el dinero, al cual estaba dando el poder de Itúrbide una batida tan general, se escondia mas y mas á la avidez del gobierno. Como en aquella situacion, de todo lo malo que ocurría culpábase á los españoles, de la misma manera que la plebe romana creía remediar todas sus desdichas diciendo siempre: « los cristiados á los leones, » la escasez de numerario que se notaba en Méjico, y que fué resultado de las torpezas de la revolucion, creíase que era debida al oro que se llevaban en su emigracion los españoles, y entonces el generalísimo, de acuerdo con la regencia, prohibió rigorosamente que las aduanas espidiesen guías para estraer dinero. ¡Injusta y torpe medida que sobre ser atentatoria al sacratísimo derecho de propiedad, sobre violar el art. 15 del tratado de Córdoba, anulaba de una plumada todo el comercio exterior, pues teniéndose que pagar las especies que se importaban en dinero, si este no podia salir del reino, tampoco podian venir aquellas! Infinitas fueron las reclamaciones, y entonces la regencia, esto es el generalísimo, se reservó el derecho de espedir las guías de dinero que considerase oportunas, despues de averiguar ó descubrir las intenciones de los solicitantes.

Los propietarios, pues, no podian disponer de lo que era suyo, y llegó el caso de que los agentes del poder, con autorizacion de Itúrbide, que en estas cuestiones de dinero verdaderamente no tenía criterio moral y lo gastaba aturdidamente y lo tomaba de

donde podia, se apoderaran, á modo de los salteadores en los caminos, de los caudales particulares que los comerciantes enviaban de unos á otros puntos para verificar sus transacciones. Así lo hizo el comandante general de Querétaro, de órden de Itúrbide, con una conducta de dinero que enviaba, garantido por la ley, el comerciante D. Fernando Conde, á la costa desde tierra adentro, y así fué tambien como se fué aplazando el pago de aquella gran cantidad, de que se apoderó Itúrbide al sublevarse, que iba destinada á la nao de China, y que aquel prometió solemnemente, una vez consumada la revolucion, devolver á sus dueños.

### XXXVII.

Itúrbide, entretanto, solo miraba con particular predileccion las cosas que se referian al ejército. Reformó la organizacion de la infantería, disponiendo que solo hubiese regimientos y que cada uno tuviese dos batallones, un regimiento tenia su estado mayor, y además cada batallon tenia tambien el suyo, y bien que una compañía no tuviese mas que 48 soldados, estaba dotada con cinco oficiales; cambió por otras las antiguas denominaciones de los cuerpos, con lo que se borraron los recuerdos de sus glorias, y hasta los soldados desertaban en gran número por no pasar á otros batallones; reformó igualmente la caballería, y los

cuerpos provinciales, que tan buen servicio habian prestado en tiempos de guerra, sin que costase nada su mantenimiento en los de paz, organizacion igual á la de las escelentes milicias que improvisó en sus dias nuestro inmortal Cisneros, pasaron á ser tropas veteranas ó de línea, creyendo que podria reemplazarlos con ventaja la milicia nacional entonces creada, en lo que erró grandemente, porque nunca se dió con la manera de organizarla para que no fuera un elemento constante de perturbacion, un cómodo pretexto para nuevas é irritantes socaliñas, y un perpétuo motivo de disgusto para el ejército.

El resultado de esta reorganizacion del ejército fué tal, que en el mes de Diciembre de 1821, para los 8.308 soldados que componian la guarnicion de la capital, habia 1.802 oficiales desde coronel á alférez, y como se contaban tambien 3161 sargentos, cabos y músicos, resulta que de aquellos y estos habia mas de uno por cada dos soldados, aunque si descontáramos de estos la clase de asistentes, vendria á quedar en proporcion igual ó quizás menor. Habia una compañía, llamada de los *Pares*, compuesta de 155 oficiales, sacados de las clases de capitanes, tenientes y subtenientes, que constituia la guardia personal de Itúrbide, y todavía de la clase de oficiales quedaban mas de 500 en los depósitos (1).

Itúrbide fué pródigo en las gracias que otorgó á todas las clases del ejército. A todos sus individuos,

---

(1) Tenemos hoy en España solo en el arma de infantería 2.434 entre jefes y oficiales.

desde soldados á sargentos, que hasta últimos del mes de Marzo se adhirieron al plan de Iguala, se les señaló un aumento de sueldo mensual. A los oficiales se les dió el premio en proporcion no de sus hazañas, porque muy pocos oyeron las balas en esta ocasion, sino del mayor ó menor número de soldados que arrastraron consigo, aparte de las gracias á que se hubieren hecho acreedores por acciones distinguidas. Como los antiguos insurgentes vivieron algun tiempo solo de esperanzas y dándose grados imaginarios en el ejército para tener algun estímulo en sus filas y evitar que se desbandaran reconociendo al gobierno español, ahora, una vez consumada la revolucion, se presentaron con las graduaciones que tenian, y les fueron reconocidas por Itúrbide, de modo que para todos los militares fué grandemente fructuosa esta revolucion, porque raro fué el que no obtuvo tres, cuatro y hasta cinco gracias. Así los brigadieres pasaron á tenientes generales, los coroneles á mariscales de campo, los capitanes á coroneles, los sargentos á capitanes. Así habia mas jefes que soldados. Así no habia medios de hartar las ambiciones que se despertaban. Así se creaba la órden imperial de Guadalupe para tener ocasion de premiar de nuevo á los ya premiados. ¿Pero qué mucho que hiciera esto con los demas, si Itúrbide, de coronel, era ya generalísimo de tierra y mar, y aspiraba, apoyado en ellos, á coronarse emperador?

Y lo mas triste de todo es que Itúrbide otorgaba estas gracias, que tanto gravaban al Estado, cuando el Estado tenia que mendigar recursos á los banqueros ó apoderarse de fondos á modo de bandido; que



todos habian visto la facilidad con que se habia hecho la independenciam, alcanzando mas recompensa los que no corrieron peligro alguno, y en fin que se sentaba un precedente funestísimo para el porvenir; porque una revolucion tan radical hecha á tan poca costa, y que debia suponerse inspirada por los móviles mas puros y patrióticos, si queria borrar de alguna manera el crimen cometido por los militares faltando á la ordenanza, debia demostrar desinterés y abnegacion, lo cual hubiese evitado que el ejército desde entonces fuera en Méjico un instrumento perdurable de revoluciones, por mas que el ejército quedara ya disuelto desde aquella fecha, pues aunque se improvisaron emperadores, y regentes, y generalísimos, y generales, y brigadieres, y un estado mayor formidable, todos habian de quedar iguales en el porvenir, porque ni pudo el Tesoro pagar sus asignaciones, ni hubo soldados que mandar, ni quedó consideracion dentro ni fuera del país para los que llegaban á aquellas posiciones; ya completamente envilecidas.

### XXXVIII.

Verificadas las elecciones que habian de crear el primer Congreso mejicano, dieron un resultado no muy favorable á las miras de Itúrbide, porque la mayoría le iba á ser hostil. Dos elementos constituian esta mayoría, el borbónico, que aferrado al plan de

Iguala, queria constituir una monarquía liberal con un príncipe español, como prometió Itúrbide, y el republicano, que si bien desconocido antes de la revolucion, y sin haberla iniciado ni favorecido grandemente, iba engrosando sus filas con todos los descontentos y revolucionarios del dia siguiente, ayudado por las torpezas de Itúrbide, poco cuidadoso en verdad de constituir la monarquía, á que se habia comprometido, y que tratando solo de levantar su candidatura personal, ponia poca atencion al alarmante crecimiento del nuevo partido creado en aquella prolongada y turbulenta interinidad. Los hombres de entendimiento, de carácter, de posicion, de dinero, formaban el elemento borbónico, y jóvenes arrebatados é impetuosos, solo contenidos por su inesperienza, formaban el republicano, constituyendo el lazo que los unia el odio comun á Itúrbide, que ni queria la república, ni queria la monarquía borbónica, sino la suya personal. El grupo de amigos de Itúrbide en el Congreso lo componia gente baladí, de escaso mérito y poca significacion, incapaz de habérsela en discusion formal con los borbónicos y republicanos, bien que esta guardia negra, estas cabezas redondas del Cromwell mejicano, que todo lo esperaban de su exaltacion al trono, y tenian horror á volver á la oscuridad de que habian salido, confiaban mucho en el número, en la fuerza, en los leperos de la capital, en los frailes de los conventos y en los soldados de la guarnicion, elementos todos los tres ó agradecidos ó esperanzados á Itúrbide, y que inspiraban audacia á sus parciales en el Congreso.

Poco tardó en declararse la hostilidad de la ma-

yorfa. Habia acordado el Congreso que continuase funcionando la regencia, si bien dispuso que concurriese á su seno para prestar juramento, previniendo que el ceremonial acordado en las Córtes de España de 1812 fuese el que rigiese para esta solemnidad. Presentóse en el Congreso la regencia sin conocer aun este acuerdo, y acostumbrado Itúrbide hasta entonces á ocupar el primer lugar en todas partes, vino á sentarse en el sitio del presidente, lo cual motivó una viva reclamacion de un diputado celoso por la dignidad de la Asamblea representada en su presidente, que figuraba por cierto entre los enemigos de Itúrbide. El generalísimo tuvo que devorar en silencio aquella bochornosa humillacion, precursora de la guerra implacable que habian de hacer á todos sus actos; pero al retirarse dirigió un oficio de queja al Congreso, concebido en los términos mas acerbos, que se acordó no constase en el acta.

Dos ó tres dias despues de instalada la Asamblea, que se reunió el 24 de Febrero, anunció Itúrbide que pasaria á su seno en compañía de los generales y jefes que habia en la capital para ofrecerla sus respetos. La Cámara acordó que el generalísimo ocupase el asiento á la izquierda del presidente entrando con espada, que se sentasen por aquella vez entre los diputados los generales que le acompañaban, y el resto de la comitiva, sin armas, quedase á la puerta del salon de sesiones. Manifestó el generalísimo que no ocupaba el asiento que se le habia destinado, por venir en compañía de sus compañeros de armas; descubriendo su sentimiento por lo que se habia hecho con los jefes del ejército, á quienes no se habia dejado entrar en el salon, cosa

que Itúrbide hacia con estudio para disponer el ánimo de aquellos militares contra la Cámara, en los mismos momentos en que respondia de que el ejército seria el mas fiel cumplidor de sus soberanas resoluciones.

Itúrbide habia manifestado siempre mucho desvío hácia los antiguos insurgentes, poniendo buen cuidado en que la revolucion que habia iniciado no se confundiese para nada con la insurreccion del cura de Dolores, y los insurgentes y sus aficionados platónicos de las ciudades que tomaron asiento en el Congreso, procuraron levantarse poco á poco al igual, sin perjuicio de suplantar despues en todas partes á los autores de la última revolucion. Así que, á pesar de la oposicion de los amigos de Itúrbide, consiguieron que se declarase fiesta nacional la fecha de la insurreccion de Hidalgo, ni mas ni menos que el levantamiento de Iguala, y diputado hubo que, penetrando mas á fondo en esta grave cuestion, «pidió que la comision encargada de los distintivos con que se habian de honrar los héroes de la patria, examinase escrupulosamente por expedientes, quiénes eran los verdaderos héroes.» Todavía, no mucho despues, fué mas allá en sus pretensiones D. Carlos María Bustamante, uno de los insurgentes mas temibles por su inteligencia, pues sobre hacer que se reclamase del general Dávila al Padre Mier, que estaba preso en San Juan de Ulua, y sobre protestar de la prision de D. Guadalupe Victoria, preso por una conspiracion contra el generalísimo, y que, poco despues, fué el primer presidente de la república, quizás por esto mismo, porque por lo demás Victoria era una de tantas nulidades que le-

vanta la milicia, logró que la Cámara declarase preferente una proposición que presentó «para honrar la memoria de los primeros héroes de la patria, y para que se derogase el decreto del generalísimo en que prevenía no se alegasen en los memoriales los méritos contraídos antes del 2 de Marzo de 1821.»

### XXXIX.

Pero había otra cuestión, vital para Méjico, en que los disentimientos de la Asamblea con la regencia, y sobre todo con Itúrbide, habían de revestir carácter más grave.

Tal era la cuestión de hacienda.

Dejamos dicho que el déficit mensual entre los gastos y los ingresos de la capital, por causa de las tropas que la guarnecían, era considerable, llegaba á 300.000 duros. Hasta entonces este déficit se había colmado con recursos extraordinarios, pero teniendo que arbitrarse medios permanentes, porque los extraordinarios parecían todos agotados, la regencia acudió al Congreso. Este resolvió que «entre tanto se adoptaban por el Congreso las medidas generales que exigía el estado del erario público, tomase la regencia las que estuviesen al alcance de sus facultades para salir de las urgencias del momento, y que si estas no fuesen suficientes á llenar su objeto, propusiese las

demás que se le ofreciesen (1), » dedicándose á hacer economías en todos los ramos para aliviar la situacion aflictiva del Tesoro. Dispuso por de pronto, que mientras el Congreso podia tomar en consideracion el estado de la nacion y el arreglo de la hacienda, no se proveyese empleo alguno ni se concediese jubilacion bajo ningun concepto (2), » rebajó los sueldos de todos los empleos civiles y militares, siendo el máximo en adelante el de 6.000 duros, y fijó un descuento de 20 por 100 sobre los sueldos altos, y del 8 por 100 sobre los de 900 duros anuos, sin mas escepcion que el generalísimo, su padre y la viuda de O'Donojú.

Estas medidas ofrecieron nueva ocasion á Itúrbide para representar en favor de la clase de que lo esperaba todo, esto es de los militares, que en su concepto resultaban mas perjudicados que los civiles, añadiendo, por lo que toca á la escepcion hecha en su favor, que si era por consideracion personal, la renunciaba, y que la aceptaba si se dirigia á que pudiera sostener el decoro de su cargo, y terminando con la perpétua protesta de su desinterés, de la rectitud de sus intenciones y de su vivo deseo de separarse del mando y retirarse á la vida privada, protesta que eternamente hacen los hombres necesarios ó que se consideran necesarios en su país, y en cuya sinceridad nadie cree, ni el que la hace ni los que la oyen, convencidos de que no ha de llegar el caso de que espontáneamente se cumpla.

Algo hacia la Asamblea con procurar economías,

---

(1) Decreto del Congreso, de 11 de Marzo de 1821.

(1) Id. del 9 de Marzo.

con disminuir los gastos; pero esto era poco sino se aumentaban los ingresos, cuando los ingresos eran ilusorios ó nulos. Propúsose en este concepto que se dedicase al mantenimiento de las tropas, que era lo mas urgente, el préstamo de millon y medio de duros para que se autorizó á Itúrbide, con el objeto de fomentar la renta del tabaco, que se suponía en gran parte realizado, y el producto de la venta de las temporalidades de los jesuitas, medida esta que tuvo gran oposicion, porque el país quería el restablecimiento de esta órden religiosa, y que fué aprobada con la restriccion de que solo se vendiesen en el caso de no haber caudales del préstamo del tabaco, ó que no alcanzasen á cubrir éstos las urgencias del Tesoro (1). Ni una ni otra medida produjeron resultado, porque ni el préstamo para el fomento del tabaco se habia realizado, á consecuencia de que las catedrales y las comunidades religiosas tenidas por ricas, entre quienes se repartió, pudieron aprontar grandes cantidades, á pesar de que pusieron en venta sus mejores fincas, cosa que no aprobó la regencia, temerosa de que de ella se digera lo que de las Córtes españolas, con tan buen éxito para la revolucion mejicana, se habia dicho de que pretendian despojar al clero de sus bienes y á las iglesias de sus alhajas, ni los bienes de los jesuitas sacados á la venta, aun autorizada la regencia para dividirlos en pequeños lotes al sacarlos á subasta, encontraron compradores, ora porque faltase numerario, ora porque las fincas rústicas, en el estado de inseguridad en que se vivía en los campos, hubie-

---

(1) Decreto de 16 de Marzo. Art. 3.º

ran venido á menos, ora porque, habiendo sido el restablecimiento de la compañía de Jesús uno de los incentivos mas poderosos para hacer la independenciam, y hecho poco camino aun las ideas de despreocupacion, se presentasen naturalmente pocos compradores.

Frustrados estos recursos estraordinarios y encima la inexorable necesidad que no permitia tregua, se hacia preciso restablecer algunas de las contribuciones abolidas. Propusieronlo algunos diputados todavia mas valerosos, que con sentido comun, y decimos esto porque, aunque el sentido comun aconsejaba esta conducta á la Asamblea, se necesitaba mucho valor para proponer á sus individuos el restablecimiento de aquellos impuestos, cuya abolicion tanta popularidad—¿cómo no?—habia granjeado á la revolucion, y cuando imbuidos y ciegos por las ideas de igualdad que se abrian paso, aspiraban todos á que se estableciese una sola contribucion, en que no hubiera nadie que dejase de contribuir con arreglo á su fortuna. Así no habia hacienda; así se aniquilaron antiguos tributos y no se reemplazaron con otros nuevos; así el ideal de perfeccion á que caminaban los flamantes economistas del Congreso mejicano impedia que se realizase lo único práctico y hacedero; así en busca de una Jerusalem imaginaria, se tenia enfrente una realidad árida, descarnada, horrible.

## XL.

Aun se oia el eco de los brillantes discursos pronunciados por estos economistas del porvenir, cuando



se leyó en el Congreso un oficio del ministro de Hacienda remitiendo los documentos dirigidos por Itúrbide á la regencia, en que constaban las deserciones de las tropas por falta de socorros, y se hablaba del peligro de que, desbandado el ejército, la anarquía y el pillaje se apoderasen de la nación, concluyendo por pedir 450.000 duros por mes para pagar al menos las tropas reunidas en Méjico (1).

Estos documentos se decretó que pasaran á la comision de Hacienda, pero el brigadier Herrera pidió entonces que informara el ministro de la Guerra por qué, cuando en las provincias podia pagarse á las tropas con mas facilidad que en la capital y estaba mas barato 'el forraje para la caballería, se mantenía en Méjico tan crecido número de tropas; pregunta intencionadísima y que se dirigia claramente contra Itúrbide, quien lejos de disminuir aquellás, creía que debían aumentarse. Todavía el Congreso hizo un nuevo desaire al generalísimo, porque habiendo resuelto la regencia, de acuerdo con una junta de generales, que el ejército se compusiera de 35.900 hombres, el Congreso resolvió que este acuerdo se tomara en regla y que la regencia se ajustara, no á lo que resolviese una junta de generales, sino el Consejo de ministros, dándose lugar tambien, en la continuacion de los debates para arbitrar recursos para la tropa, á que se dijese que ó la regencia no daba socorros, porque no podia, no teniendo nada que dar y era del momento dictar arbitrios para que dar pudiese, ó no daba porque no

---

(1) Sesion del 18 de Marzo.

activaba los medios, ni distribuía debidamente, inaprovechaba hasta hacer efectivos los arbitrios que estaban en su mano y se le habían dado después, y en este caso debían hacerse cargos. Llevaba camino el Congreso de declararse en sesión permanente hasta acordar medidas que proporcionasen recursos á la tropa, cuando se cortó aquella discusión candente y peligrosa, por haber indicado un diputado que por algunos días el Tesoro tenía dinero para cubrir estas atenciones.

Había, pues, tirantez de relaciones, hostilidad manifiesta, guerra declarada entre Itúrbide y el Congreso al mes de estar este reunido. El desenlace debía ser la humillación del uno ó del otro; y tal como estaban los espíritus, todos los incidentes habían de ser para el generalísimo y para los diputados ocasiones ó pretextos de recriminaciones y escándalo.

## XLI.

En este estado de cosas, advirtiéndose alguna agitación, algún movimiento en las tropas expedicionarias españolas que estaban en marcha ó en destacamentos separados para ser embarcadas en ocasión oportuna. La presencia de Liñan en Toluca, en donde se advirtieron los síntomas del movimiento, hizo abortar aquella tentativa de sus compatriotas, y para evitar su reproducción, el general español se puso en marcha

con gran parte de ellas, dejando mandado á las restantes que lo hicieran segun las órdenes de Itúrbide; pero el disgusto de aquellos bravos soldados al retirarse sin lucha de un país que dominó tantos años el poder español y la falta de jefes de graduacion con prestigio que hiciera marchar á las últimas sin sediciones, mucho mas cuando desde Veracruz el general Dávila, engañado por su patriotismo respecto á lo que podian hacer aquellas fuerzas, creia poder dirigir una restauracion, apoyado en las tropas de Liñan, próximas á llegar á Veracruz y que él pensaba detener, en el partido español fuerte aun en todo el país y en el desengaño que en muchos debia haber labrado ya la revolucion, hicieron que la insurreccion tomara algun cuerpo en Tezcucó, levantándose el regimiento de Ordenes militares al emprender la marcha, y secundándolo cuatro compañías del de Zaragoza.

Quizás Itúrbide conocia mejor que nadie el movimiento que se intentaba, porque, habiendo abierto correspondencia con el general Dávila para que le entregase á San Juan de Ulúa, siguió dirigiéndose á él, á pesar de la rotunda negativa del español, con cartas medio amistosas, medio oficiales, de modo que en una de sus contestaciones, Dávila, viendo los disgustos que el Congreso mejicano daba á Itúrbide y la viva oposicion que se le hacia, llegó á proponerle que entrase en su plan; y bien que nosotros no creamos que el generalísimo pensara en secundarle y celebrara ocultas conferencias con el general Cruz para ello, desbaratándose todo por la oposicion de Liñan, sospechamos que Itúrbide habia de alegrarse de que brotase alguna chispa de sedicion militar contra la independencia, ya

para seguir dándose aires de hombre necesario, ya para acusar como cómplices á los españoles que le hacian oposicion en el Congreso, ya, en fin, para mantener en pié la cifra de soldados que consideraba necesaria para sus miras, y que podia ocultar ahora con aquel pretesto bajo móviles patrióticos.

A escitacion del generalísimo, y á pesar de que el Congreso estaba en las vacaciones de Semana Santa, el presidente, á quien aquel se habia dirigido á las cinco de la mañana del miércoles 3 de Abril, convocó á los diputados para las once y media de la mañana con el objeto de anunciarles que Itúrbide queria manifestar á la Asamblea el movimiento que se intentaba y las medidas que habia adoptado para atajarle. Apenas habia dicho esto el presidente, cuando un diputado hizo la observacion de que no podia concurrir por sí solo el generalísimo á la sesion, sino con la regencia; y así se acordó y así se le iba á hacer saber, cuando Itúrbide se presentó tan de improviso que el presidente hubo de enterarle de palabra del acuerdo tomado. Mal sentó al generalísimo este acuerdo, pero sin inmutarse, manifestó: que la necesidad era urgentísima; que estaba en peligro la salud del Estado, y pidió que el Congreso nombrase una comision de su seno, á la que diria las medidas que habia tomado, y de que, por tratarse de un asunto puramente militar, no tenia noticia la regencia (1). Retiróse el generalísimo, insistió el Congreso en su acuerdo y suspendió la sesion, que declaró permanente y secreta, hasta que se presentase toda la regencia.

---

(1) D. Carlos Bustamante.—Cuadro histórico de la revolucion mejicana.

La escena que despues tuvo lugar fué grave y tumultuosa. Yañez, uno de los regentes, manifestó que ignoraba el motivo por que habia sido llamado; que habia observado mucha agitacion en el público y extrañaba que no se le hubiese comunicado la causa de que procedia: entonces Itúrbide, olvidándose de que se trataba de un compañero, de un igual, de un regente; olvidándose de que estaba en presencia del Congreso; olvidándose de lo que se debia á sí mismo y de que iba á demostrar una ligereza y una intemperancia muy propias de un campamento, pero indignas de un hombre que está al frente de los destinos de una nacion, dirigiéndose á Yañez, le dijo: «No sabe V. nada, porque hay traidores en la regencia y en el Congreso, como lo manifiestan estos documentos:» y á su vez Yañez le replicó: «¿Cómo es eso de traidores? V. es el traidor.» Con mas acritud acometió de nuevo Itúrbide á su compañero, y sin la campanilla del presidente que tuvo necesidad de llamarlos al órden, los dos regentes quizás habrian pasado á vías mayores en público, antes de retirarse la regencia y su arrebatado presidente á la secretaría.

Los documentos presentados con tal solemnidad por Itúrbide, eran, sin embargo, muy poca cosa. Se reducian á la última carta que le habia escrito el general Dávila, y como ella nada contenia contra los diputados, y como en todo caso para los suspicaces el único sospechoso podia ser el mismo Itúrbide, que estaba en correspondencia con un general enemigo, se reprodujeron los murmullos de reprobacion á su conducta, que llegaron á su colmo cuando Odoardo empezó á usar de la palabra con las siguientes: «Señor,

César ha pasado el Rubicon,» alusion que en aquellos instantes era una acusacion terrible dirigida á Itúrbide. Acordó el Congreso preguntar al generalísimo si tenia otros documentos, pues de los presentados no se inferia que entre los diputados hubiera algun reo. Presentóse de nuevo Itúrbide en la sesion, y entonces acusó nominalmente hasta once de los diputados mas respetables, empezando por su presidente el brigadier Horbegoso, pero sin dato ni prueba alguna; de modo que su acusacion produjo á la vez ira y desprecio en la mayoría de los diputados, con tanto mas motivo cuanto que no dejó de recordar esta vez sus servicios y la consabida protesta de retirarse á la vida privada, resuelto como estaba á no aceptar la corona con que por muchos (sus cabezas redondas) se le brindaba. Un diputado republicano pidió que se le declarase traidor; ya muchos se ponian de pié para aprobar esta idea, y lo hubiera sido en efecto, si Fagoaga, uno de los acusados por Itúrbide, precipitándose á subir á la tribuna para oponerse á ella, no hubiera evitado que se tomase en consideracion.

Temió el Congreso ser disuelto á viva fuerza aquel dia, pero pasó sin novedad, abriéndose la sesion pública á las siete y media de la noche para anunciar al inmenso público que inundó las galerías que la tranquilidad estaba asegurada y que no corria ningun peligro la suerte del imperio. Quedó profundamente quebrantado en esta sesion Itúrbide y mas aun en la siguiente, porque en votacion nominal y por unanimidad, se declaró por el Congreso «que los diputados acusados por el generalísimo no habian desmerecido su confianza, y al contrario, estaba plenamente satis-

fecho de su conducta.» Así Itúrbide iba gastando su inmensa popularidad, demostrando su ligereza y haciéndose incompatible con la Asamblea. Esta por su parte, atendiendo á que estuviera provisto el ejército y manifestando su satisfaccion á la regencia y á las tropas por lo fácilmente que habian dominado el intento de los españoles, de bien poca importancia por cierto, acordó no dejar al lado de Itúrbide como regentes mas que á Yañez, contra quien aquel tal ódio abrigaba, reemplazando al obispo de Puebla, á Bárceña y á Velazquez de Leon, que eran amigos suyos, con el conde de las Heras, con D. Nicolás Bravo, y con el doctor D. Miguel Valentin, cura de Huatmala, de la completa confianza de los diputados, á quienes apresuradamente se dió posesion de sus cargos.

Itúrbide no podia ya hacerse ilusiones. El Congreso se dirigia contra él, le nombraba aquellos compañeros de regencia como fiscales, y si no le destituia claramente era porque temia su influencia en el ejército, por lo que buscaba el modo indirecto de conseguir su anulacion. Tal fué la introduccion de un artículo en el reglamento de la regencia prohibiendo á sus individuos tener mando de tropas, medida análoga á la que tomó el Parlamento largo de Inglaterra cuando quiso arrancar á Cromwell el mando de sus soldados, declarando incompatible el cargo de diputado, cuyo carácter tenia, con el mando militar que desempeñaba.

## XLII.

Llegados á este punto, bueno será consignar que el partido republicano, imperceptible en el comienzo de la revolucion, tímido en su iniciativa y cuyo voto pesaba poco en el Congreso, empezaba ya á tomar aliento y á ser una grave amenaza para Itúrbide y para los monárquicos. Ya sus diputados decian que la Asamblea no debia sujetarse al plan de Iguala, jurado por todos, sino quedar en libertad de elegir la forma de gobierno que considerase mejor; ya llamaban á voz en grito tirano á Fernando VII, que era el candidato preferente para el trono vacante; y ya, por último, un regimiento de caballería, por cierto el mandado por Nicolás Bravo, entonces regente, dirigiendo al Congreso una felicitacion y hablando en nombre de Méjico, decia: «La América del Septentrion detesta á los monarcas, porque los conoce;» añadiendo «que debia adoptarse en ella el sistema de las repúblicas de Colombia, Chile y Buenos Aires.» Algunos monárquicos se opusieron á la continuacion de la lectura de este documento; resistiéronlo los republicanos porque decian que estando en libertad de publicar lo que quisiesen los monárquicos, en igual libertad debian quedar ellos; y como estaban las tribunas llenas de gente para apoyar aquella lectura, recibieron con grandes



murmillos la protesta de los monárquicos, así como con ruidosos aplausos la insercion en el acta de aquel documento que consideraron como un triunfo del partido.

Pero cuando se supo en Méjico que el rey y las Córtes españolas rechazaban el plan de Iguala, que aquel y estas habian desaprobado la conducta de O'Donjú y sus tratos de Córdoba, cuando de esta manera se frustró la esperanza de constituir una monarquía séria que enlazase el pasado de Méjico con su presente y con su porvenir, los republicanos adelantaron mucho camino, porque, aparte de las fuerzas que les habian dado la interinidad en que hasta entonces habian vivido, las torpezas contínuas y la tortuosa ambicion de Itúrbide, que no dió el menor paso para hacer posible la monarquía con un príncipe español, que decia ser su deseo, podian contar en adelante para destruir al generalísimo con unos auxiliares activos, inteligentes, resueltos, aquellos monárquicos que no renunciaban á la esperanza de constituir el reino bajo las bases de Iguala y que odiaban tanto mas á Itúrbide, cuanto que consideraban que él era el obstáculo fijo, constante, tenaz que impedia la realizacion de sus nobles propósitos.

En cambio, si los republicanos reclutaban indirectamente estos poderosos auxiliares que nunca habian de figurar entre los futuros cortesanos de Itúrbide y que por despecho iban á frustrar la monarquía, los que querian adornar con la púrpura y ceñir con la diadema imperial al generalísimo, reforzaron tambien sus huestes con muchas gentes que querian la monarquía á toda costa, y ya por desgracia no encon-

traban otro camino para establecerla que agruparse en torno de Itúrbide.

### XLIII.

Los campos, pues, estaban deslindados, los combatientes dispuestos, y la batalla próxima á darse. ¿Con qué motivo se dió? Ya lo hemos dicho: trataba el Congreso de aprobar un reglamento para la regencia, en virtud del cual ninguno de sus individuos podía tener mando de tropas, medida que se dirigia contra Itúrbide, regente, que era á la par generalísimo de tierra y mar; y como Itúrbide no se quería dejar arrancar esta formidable arma de sus manos, creyendo la ocasion propicia, dejó obrar á sus partidarios, y apoyado en un motin, en que la tropa de los cuarteles fué secundada por las turbas de las calles, subió al trono.

Era la noche del 18 de Mayo. El regimiento de Celaya, que habia mandado Itúrbide como coronel, debia tomar la iniciativa. Un sargento llamado Pio Marcha, despues de la hora de retreta, hizo levantar á algunos soldados, y con ellos salió á la calle gritando: ¡Viva Agustin I! Las tropas de los demás cuarteles repitieron el grito y siguieron igual ejemplo. El coronel Ribero, ayudante de Itúrbide, penetró en el teatro, y allí hizo á la concurrencia proclamar al generalísimo. La plebe envilecida y degradada

de Méjico, aquella que halagaba y se atraía Itúrbide á la usanza de los Césares del bajo Imperio, se precipitó por calles y plazas, aclamándole con entusiasmo y obligando á todos los vecinos á que iluminasen sus casas. Los soldados sacaron la artillería, y algunos paisanos subieron á las torres de las iglesias, y entre los tiros de fusil, y los ruidos de los cohetes, y el estampido del cañon, y el repique de las campanas, fué Itúrbide aclamado emperador.

Entretanto que estas demostraciones tenian lugar al aire libre, el generalísimo llamaba á su casa á los individuos de la regencia y á varios generales y diputados, al presidente del Congreso y á algunas de las personas notables de la capital, casi todos amigos y comensales. Manifestóse sorprendido y pidió que se le aconsejase. La sorpresa era natural, porque los ambiciosos no renuncian á la hipocresía, ni aun entre cómplices; y el consejo fué el que era de esperar de los que, en su mayor parte, tenian enlazado entonces sus intereses al interés de Itúrbide. Le dijeron que cediese á la voluntad general, y aceptase la corona. Itúrbide se resignó, suponemos que con cierta alegría interior, bien que nada de esto digan las crónicas, y se convino en que se convocaria al Congreso á las siete de la mañana próxima para darle cuenta de lo ocurrido. Los generales, jefes y oficiales suscribieron una exposicion al Congreso manifestando que todos los cuerpos de infantería y caballería que habia en la capital habian proclamado á Itúrbide emperador de la América mejicana, y que este grito habia sido repetido con ruidoso entusiasmo por el pueblo. Verdad es que para que no se dijese que la fuerza queria violentar

á la conciencia, y los cuarteles sobreponerse á la Cámara, protestaban de sostener el orden y la tranquilidad, mientras los diputados deliberasen; pero les rogaban al mismo tiempo (*preces erant, sed quibus contradici non posset*, como decia Tácito,) que tomasen en consideracion el hecho ocurrido, y resolvieran sobre asunto de tanta importancia.

Itúrbide, todavía en aquella misma noche, quiso dirigir una alocucion á los mejicanos. Dábales cuenta de lo que el pueblo y el ejército de la capital unidos habian hecho, y deciales que al resto de la nacion tocaba aprobarlo ó rechazarlo. Recomendábales, como amante del orden, el respeto á las autoridades constituidas, y concluia con estas palabras, farisáica y ya monótona protesta de todos los ambiciosos: «La nacion es la patria: la representan hoy sus diputados: oigámoslos: no demos un escándalo al mundo, y no temais seguir mi consejo. La ley es la voluntad del pueblo; nada hay sobre ella: entendedme, y dadme la última prueba de amor, que es cuanto deseo, y lo que colma mi ambicion.»

¡Ah! Sabia bien Itúrbide que no debia temer el fallo del Congreso, y obraba con prevision cuando queria dar aquella sancion á un poder tan alto que venia de tan bajo, á aquel imperio de la América mejicana creado en una noche de orgía por los soldados y los léperos de la capital, esto es, la gente vagabunda, los lazzaroni de Méjico.

## XLIV.

Sobre noventa diputados se reunieron en la sesion del Congreso mejicano celebrada el dia siguiente. Comenzó por ser secreta, y algunos protestaron contra lo que se hiciera en público, porque la discusion no podia ser libre bajo la presion de los soldados y de las muchedumbres que rodeaban el edificio y luego inundarian las galerías. En efecto, bien pronto se vió que el tumulto hacia imposible todo debate, porque no se oia mas que este grito: ¡Viva Agustin I! Acudió el Congreso á la regencia, pero esta contestó que no podia responder del órden, y entonces se apeló al mismo Itúrbide para que asistiese á la sesion. Vaciló el generalísimo en lo que debia de hacer; pero cediendo al consejo de sus amigos, se decidió á presentarse en el Congreso, y no bien salió á la calle, la plebe quitó las mulas del coche y lo llevó por sí misma con renovado entusiasmo y con vivas atronadores.

Al entrar Itúrbide en el salon de sesiones, el público inundó las galerías, y el pueblo y el ejército, oficiales, soldados, frailes, léperos y gentes de todas clases, deseosos de disputar el primer puesto en la aduacion ó en la servidumbre del César que proclamaban, tomaron asiento entre los mismos diputados, con lo que es de inferir qué linaje de libertad quedaba á estos para emitir su opinion ó dar su voto. A escita-

cion del presidente hizo Itúrbide como que queria calmar tanta efervescencia, y aprovechando la ocasion recordó los esfuerzos que tantas veces habia hecho para impedir que el entusiasmo del pueblo lo elevase á un puesto que nunca habia ambicionado, esfuerzos que habia redoblado, segun decia, el dia anterior en el momento que supo de lo que se trataba, á lo que fué completamente ageno, y ahora se dirigia igualmente al público para exhortarle á que se sometiese á la decision del Congreso, cualquiera que ella fuese.

Fué varias veces interrumpido el mismo Itúrbide por el pueblo, impaciente por ver realizado su deseo de que su favorito fuese proclamado inmediatamente emperador, de modo que apenas pudo oirse la voz de aquellos diputados que, con mas sereno patriotismo ó con intencion de aplazar toda resolucion definitiva, pedian que se esperase algun tiempo hasta que por lo menos dos terceras partes de las provincias hubiesen ampliado los poderes de sus representantes, quedando Itúrbide entretanto de único regente. No se adhirió el generalísimo á esta proposicion que concentraba en sus manos todo el poder ejecutivo, lo cual, unido á la verdadera popularidad que tenia entonces en las provincias, debia hacerle considerar el éxito como seguro, con la inapreciable, con la inmensa ventaja para él de que de esa manera su exaltacion al trono no habria sido el resultado del motin de la soldadesca y de la plebe de la capital, sino la espresion solemne, fria y severa de la voluntad de todos; la fórmula incontrastable y augusta de la soberanía nacional.

Rechazadas estas proposiciones, púsose á discusion la que debia satisfacer á la impaciente muchedumbre,

la que suscribia la mayoría de los diputados presentes, la que era entusiasta panegírico de Itúrbide, de sus extraordinarios méritos, de su buena fé en el cumplimiento del plan de Iguala y del tratado de Córdoba, que lo apartaba del trono, la que decia: «que rotos este y el plan de Iguala por no haber sido aceptado por España, los diputados estaban autorizados por aquellos mismos tratados á dar su voto para que Itúrbide fuese declarado emperador, confirmando de esta manera la aclamacion del pueblo y del ejército, recompensando debidamente los extraordinarios méritos y servicios del libertador del Anahuac, y afirmando al mismo tiempo la paz, la union y la tranquilidad que de otra suerte desaparecerian acaso para siempre; pero este voto, que los diputados que lo suscribian aseguraron ser el general de sus provincias, lo daban bajo la condicion precisa é indispensable de que el generalísimo almirante, en el juramento que habia de prestar como emperador, habia de obligarse á obedecer la Constitucion, leyes, órdenes y decretos que emanasen del soberano Congreso mejicano.»

Demas está que digamos que se ahogó con gritos y amenazas la voz de los diputados que tuvieron el raro valor de hacer algunas observaciones contra esta proposicion, así como se aplaudió frenéticamente á aquellos otros que la apoyaban con frases lisongeras para Itúrbide. Despues de este debate, ó por mejor decir, despues de esta sucesion alternada de silbas y aplausos, de esta série de gritos y amenazas, de lisonjas y adulaciones, declarado el punto suficientemente discutido, el generalísimo dirigió de nuevo la palabra

al pueblo «exhortándole á guardar el mayor órden y respeto á la soberanía nacional, exigiéndole que si amaba á su persona, le prometiese someterse respetuosamente al resultado de la votacion, cualquiera que fuese, pues en aquella Asamblea residia la voluntad reunida de la nacion, representada por sus diputados.»

Este discurso fué tambien interrumpido por los gritos del pueblo, cada vez mas impaciente por que se aclamase á Itúrbide emperador; de modo que, sosegado un poco el tumulto, procediósse á la votacion, que dió por resultado el que era de esperar. Setenta y siete diputados contra quince que opinaron por la consulta á las provincias, asentaron á D. Agustin de Itúrbide sobre el trono de Méjico. A las cuatro de la tarde se publicó el resultado de la votacion, y entonces el presidente del Congreso invitó al César electo á ocupar el asiento que le correspondia bajo del sólio. El pueblo pròrumpió de nuevo en ruidosas aclamaciones y estremeciendo los aires con sus vítores y aplausos, acompañó á Itúrbide hasta su casa. Así se levantó el imperio de Méjico, sobre las ruinas del plan de Iguala y del tratado de Córdoba, de que se valió Itúrbide para atraerse á los españoles y ocultar su propia ambicion, sobre el falseamiento de todos los principios que hicieron la independenciam, sobre la abierta violacion de todas las formas legales, puesto que las votaciones del Congreso no eran válidas si no concurrían ciento y un diputados, y solo ochenta y dos fueron los que tomaron parte en pro y en contra del imperio, apoyado en la soldadesca y en la plebe como los Augustulos del bajo imperio, sin el prestigio de la legitimidad, sin el esplendor de la gloria, sin la grandeza



del génio, destinado por lo tanto á pronta desaparicion, á una catástrofe segura y á causar la eterna desventura de Méjico; resultado natural de todos los poderes que la ambicion y el egoismo y las pasiones humanas crean para satisfacer á intereses efimeres, á popularidades pasajeras y á estrechas banderías, cuando debian atender á las grandes, á las verdaderas, á las permanentes necesidades de una nacion para asegurar su dicha, con el llamamiento y fundacion de una dinastía, en la dilatacion del tiempo y en la sucesion de las generaciones.

#### XLV:

El Congreso tuvo que aceptar los hechos consumados, y en la sesion del dia 21, cediendo á las exhortaciones de su presidente, los disidentes se asociaron al voto de la mayoría, acordándose por ciento seis diputados que asistieron aquel dia, el decreto para publicar la eleccion con la supresion de todas aquellas frases que indujesen á la sospécha de cualquier violencia sobre el voto de los diputados, y el nombramiento de una comision de veinticuatro individuos de su seno para poner dicho decreto en manos del emperador. Acordóse la fórmula del juramento que habia de prestar, y el mismo dia 21 juró en el Congreso en estos términos: «Agustin, por la divina Providencia, y por nombramiento del Congreso de representantes de la

nacion, emperador de Méjico, juro por Dios y por los Santos Evangelios, que defenderé y conservaré la religion católica, apostólica, romana, sin permitir otra alguna en el imperio: que guardaré y haré guardar la Constitucion que formará dicho Congreso, y entre tanto la española que está vigente, y asimismo las leyes, órdenes y decretos que ha dado y en lo sucesivo diere el repetido Congreso, no mirando en cuanto hiciere, sino al bien y provecho de la nacion: que no enajenaré, cederé, ni desmenbraré parte alguna del imperio: que no exigiré jamás cantidad alguna de tratos, dinero, ni otra cosa, sino las que hubiere decretado el Congreso: que no tomaré jamás á nadie sus propiedades, y que respetaré, sobre todo, la libertad política de la nacion y la personal de cada individuo; *y si en lo que he jurado ó parte de ello, lo contrario hiciere, no debo ser obedecido, antes aquello en que contraviniere. sea nulo y de ningun valor.* Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no me lo demande.»

Prestado el juramento, Itúrbide, que presumia de fácil y elocuente, dirigió un corto discurso al Congreso y á la nacion, terminando con estas palabras: «Quiero, mejicanos, que si no hago la felicidad del Septentrion, si olvido algun dia mis deberes, cese mi imperio.»

Por su parte el Congreso, con motivo de esta solemnidad, tambien dirigió un manifiesto al pueblo, manifiesto verdaderamente de conciliacion en que declaraba que habia elegido á D. Agustin de Itúrbide emperador constitucional de Méjico, «porque habiendo sido el libertador de la nacion, seria el mejor apoyo para su defensa: porque asi lo exigia la gratitud

nacional; así lo reclamaba imperiosamente el voto uniforme de muchos pueblos y provincias, espresado anteriormente, y así lo manifestó de una manera positiva y evidente el pueblo de Méjico y el ejército que ocupaba la capital.»

La armonía, pues, entre Itúrbide y el Congreso parecía restablecida. No hubo nadie en la capital ó en las provincias en lo militar, en lo civil, en lo eclesiástico, corporaciones oficiales ó populares, que no felicitase ardientemente al emperador. Todo eran fiestas y *Te-Deum*, y misas de gracias, y alegría en muchas partes, y querer adelantarse en el ánimo del César con servilismos y adulaciones, á tal punto que el Congreso tuvo que decretar que al presentarse al emperador se usase de frases mas conformes al sistema liberal que la nacion habia adoptado, bien que el mismo Congreso no escasease por aquellos dias sus pruebas de adhesion á Itúrbide y á todos los individuos de su familia, mujer, hijos, padre y hermana, hecho príncipe el que menos, declarando que se hiciese la solemne consagracion del emperador como prescribe el ceremonial romano, disponiendo que á las fiestas nacionales se agregase el 19 de Mayo, aniversario de la proclamacion y los dias del emperador y príncipes de su casa, y mandando por fin que en la moneda se pusiese el busto desnudo del emperador con el lema «Augustinus Dei Providentia,» el águila imperial en el reverso y en la circunferencia este texto: «Mexici primus imperator constitucionalis.»

Montóse la casa imperial. Hubo mayordomo mayor, caballero mayor, limosnero mayor, capellan mayor, capitán de guardias, ayudantes del empera-

dor, confesores, ayos de los principes, capellanes y predicadores, gentiles hombres de cámara, mayordomos de semana, pajes, médicos y cirujanos de cámara, casa de la emperatriz, camarera mayor, damas, camaristas, etc., etc., etc. Olvidó Itúrbide la sencillez y la modestia de los vireyes españoles, grandes de España algunos de ellos, y se ajustó en todo al fausto y esplendor de la corte napoleónica, cuando eran tales la penuria y la miseria en Méjico, cosa bien natural en quien, como Itúrbide, era modelo de esos aristócratas de ocasion que suplen la falta de abolengo con las fastuosas esterioridades de que se rodean, y que, blasonando de liberalismo, de ideas populares y sentimientos de igualdad, pretenden convertir en siervos á los propios amigos, y se hacen insoportables y hasta ridículos con la etiqueta que en sus casas establecen.

Añadamos tambien que el emperador, para celebrar su eleccion, concedió con munífica largueza ascensos y grados á muchos jefes y oficiales; gastado procedimiento de hacer prosélitos, que crea por de pronto muchos descontentos y hace despues muchos ingratos.

## XLVI.

El domingo 21 de Julio de 1822 tuvo lugar la gran solemnidad de la proclamacion y consagracion del emperador y de la emperatriz. Carlomagno ciñó á su cabe-

za la corona de hierro de los antiguos lombardos, con menos pompa, con más sencillez, en ceremonia menos aparatosa, pueriles arrebatos de la vanidad humana que quiere deslumbrar con apariencias y arrancan al hombre de juicio una sonrisa de lástima. Los grabados que conmemoraban la coronación de Bonaparte dieron la idea de los trajes que debían usar los cortesanos de Itúrbide, y una modista francesa improvisó los de las damas. El ritual romano debía servir para la augusta ceremonia. El clero quería rodearla de esplendor y majestad, creyendo que la sanción de la religión borraría el triste origen de aquel imperio y le daría la base firme y la respetabilidad que le faltaban. En vano fué todo: en vano repicaban las campanas y retumbaba el cañón, y el Congreso, y las órdenes religiosas, y los curas de la ciudad y arrabales de Méjico, y la audiencia, y la diputación provincial, y los tribunales de minería, y el consulado, y el protomedicato, y el ayuntamiento, y los títulos, y todas las corporaciones, contribuían á la grandeza del acto: en vano dos obispos á las puertas de la catedral daban el agua bendita al emperador y á la emperatriz, y fueron estos llevados debajo de palio á sentarse en el sόlio, y el Obispo de Guadalajara, que los consagró, decía despues en alta voz á la concurrencia: «*Vivat imperator in æternum;*» y contestaban todos: «Vivan el emperador y la emperatriz:» en vano el obispo de Puebla, tomando por tema de su sermón para aplicarlas á Itúrbide, aquellas palabras del libro I de los Reyes sobre la elección de Saul: «Bien veis al que ha elegido el Señor, y que no tiene semejante en todo el pueblo, y clamó todo el pueblo y dijo: «viva el rey;»

y dirigia entonces á Itúrbide las lisonjas que antes dirigió á Fernando VII, á quien decia que era preciso amar con una especie de frenesí, y aplicaba á la dominacion española los mismos denigrantes epitetos que antes aplicara á los insurgentes que quisieron sacudirla. En todos habia el presentimiento de que aquello iba á ser fugaz, de que el imperio pasaria como un meteoro, y que se aproximaban dias de disolucion y de amargura sobre Méjico. Nadie, nadie respetaba á Itúrbide, primera condicion para consolidar un poder. Itúrbide, hombre de mérito sin duda alguna, pero con una vaga, inquieta y febril ambicion desde mozo, muy superior á sus cualidades, y que la fortuna le permitió realizar, para despeñarle desde más alto y hacer la eterna desventura de su país; Itúrbide pertenecia á una familia á quien la clase alta y media de la sociedad consideraba como inferior ó como igual, y como igual ó como inferior lo habian tratado siempre á Itúrbide muchos, casi todos los que formaban la espléndida comitiva del dia de su coronacion. No, no fundan dinastias fácilmente en los tiempos modernos los advenedizos, y por eso pocos creian en la estabilidad del nuevo imperio, y por eso tambien el presidente del Congreso, amigo de Itúrbide, al poner la corona sobre su cabeza, le decia con cierta ironía, expresion de todos estos sentimientos: «No se le vaya á caer á V. M.:» bien que Itúrbide contestase al momento para alejar funestos presagios: «Yo haré que no se me caiga.»

## XLVII.

No duró mucho la armonía entre el emperador y la Asamblea. Vino á alterarla profundamente la creacion del tribunal supremo de justicia, creyendo el gobierno que correspondia á él nombrar los individuos que habian de componerle, y reivindicando para sí esta facultad el Congreso, que habia ya hecho la eleccion de las personas que debian constituir el Consejo de Estado. Pero lo que debia hacer imposible toda conciliacion, toda inteligencia entre el soberano y el Congreso, habia de ser una ligereza de Itúrbide, que debia granjearle el ódio implacable de muchos diputados y hasta de sus deudos y amigos.

Levantado el imperio, cesaron de publicarse los periódicos borbonistas y republicanos; pero los elementos de estos partidos, que no aceptaron el orden de cosas creado, no aparecieron en la superficie, y se dedicaron á conspirar activamente en las lógias y en los clubs. Hacíanlo los borbonistas con cierto método, con regularidad, con madurez, sin aventurarse á golpes en vago; pero impacientes los republicanos, querian á toda costa remover el obstáculo del trono reciente, opuesto al planteamiento de su república. Descubrióse una conspiracion republicana en el Michoacan, en la que entraban algunos militares; mas no porque abortase cesaron en sus trabajos los nuevos

revolucionarios. Concibieron un plan atrevido. Decían que el Congreso no había tenido libertad para elegir emperador, y trataban de que reunidos los diputados en Tezcucó para continuar sus sesiones, proclamasen la república, enviando á los Estados-Unidos á Itúrbide y á su familia con una pensión para atender á su subsistencia. Algunos militares y diputados entraban en este plan, favorecido abiertamente sobre todo por el representante de la república de Colombia en Méjico. Tuvo Itúrbide alguna noticia de esta conspiración, adquirió datos seguros sobre su existencia, y aprovechando esta oportunidad quiso satisfacer sus rencores pasados con todos los diputados republicanos y monárquicos indistintamente, cuya oposición le molestaba, mandándolos prender, sin considerar que entre ellos estaban las personas de mas arraigo, de mas talento, de mas influencia en Méjico.

El Congreso, que consideró vulnerada su inviolabilidad con la prision de tantos diputados, protestó contra la medida. No quiso el gobierno poner en libertad á los presos; tampoco adelantó nada una comisión del Congreso que trató personalmente el asunto con el emperador, quien creía que la Cámara no debía de conocer de aquella causa, porque los compañeros y quizás los cómplices de los reos no podían juzgar y fallar con imparcialidad. Grande fué la irritación del Congreso, de tal manera que hasta los amigos de Itúrbide hicieron causa común con los acusados, queriendo unos exigir la responsabilidad á los ministros, proponiendo Gomez Faria, autor de la proposición que elevó á Itúrbide al Imperio, que el Congreso se disolviese dirigiendo un manifiesto á la nación y



adoptándose, por fin, el digno y severo temperamento aconsejado por el diputado Mangino, en que pedia que se declarase «que el Congreso está en el caso de guardar silencio por ahora en este negocio, esperando que el tiempo aclare los sucesos que no pueden quedar sepultados en el olvido, hasta que el curso mismo de ellos indique en las diferentes circunstancias cuál es el camino que debe seguir el Congreso.»

Continuó la causa, y aunque Itúrbide no perdonó medio para demostrar la culpabilidad de los presos, lo que hizo fué poner mas en evidencia su ligereza. Habia en todo caso un conato de conspiracion, pero no una conspiracion formal, resultando que se habia procedido contra personas dignísimas, que como diputados eran inviolables, por vagas sospechas nada mas, cuando no por añejas antipatías privadas. La acusacion fiscal que acompaña á las memorias autógrafas de Itúrbide, y hemos examinado con detencion, es cabalmente la que nos hace formular este juicio. En cambio el brigadier D. Felipe de la Garza, que hácia el Nuevo Santanar fué el único que se levantó en armas contra el gobierno y en favor del Congreso, obtuvo gracia de Itúrbide cuando la pidió, por ver que nadie respondia á su movimiento, alcanzando que se le conservara el mando militar de la provincia, que continuó desempeñando despues de proclamada la república, y cuando Itúrbide se dirigió por su desgracia á aquellas costas para recobrar su imperio.

¡Ah! Si Itúrbide hubiera procedido en aquella ocasion con grande energía contra los pocos culpables que arrojaba de sí la causa, y hubiera respetado en el Congreso á los diputados que no tenian mas de-

lito que no figurar entre sus ciegos admiradores, habria afirmado su poder y evitado sobre todo la union íntima que desde entonces se estableció entre borbónistas y republicanos, á quienes miraba con igual odio, y que desde entonces lo iban á considerar como á un enemigo de quien á toda costa era preciso desembarazarse.

## XLVIII.

La anarquía del interior y el desenfreno de la demagogia hacian necesario que se procediese con energia contra los que ningun respeto guardaban á la propiedad y á las personas. Quiso el gobierno ocurrir á este mal creando en Méjico y en las capitales de provincia tribunales especiales compuestos de dos militares asistidos de un letrado, para conocer de los delitos de sedicion y conspiracion contra el Estado, y en los de robos y homicidios ó heridas, con aprobacion del capitan general del distrito, prescindiéndose de los artículos constitucionales que impedian el rápido procedimiento de los procesos, y nombrándose un jefe de policia que cuidase del orden público; pero el Congreso, sistemáticamente colocado ya en frente de Itúrbide, no solo se opuso á estas medidas que reclamaba la situacion dolorosa del país, sino que presentó un proyecto de ley en honra de los autores de la re-

volucion de 1810, que era como arrojar un reto arrogante al rostro del emperador.

Esta tension de relaciones debia tener término y habia de acabar ó por la violenta disolucion de la Cámara, ó por la deposicion airada de Itúrbide; medidas la una y la otra que se sucedieron para colmo de desventura. Narremos por ahora cómo vino la primera.

Los diputados, segun la convocatoria, debian dividirse en dos Cámaras, y no lo hicieron, declarándose constituyentes, y por lo mismo soberanos; regia la Constitucion española de 1812 provisoriamente, y si bien se exigia su cumplimiento al emperador, el Congreso no se creia obligado á respetarla, ni consideraba limitados sus poderes por ella, lo cual era fuente de disentimientos continuos y de continuos choques entre el poder ejecutivo y el legislativo; el número de diputados no estaba en relacion con la poblacion de las provincias, y empezaba á ser para estas una carga algo pesada el pago de las dietas de sus representantes. Todas estas razones, y algunas mas tuvo el valor de esponerlas un diputado, D. Lorenzo de Zabala, cuando pidió al Congreso que disminuyese el número de sus individuos y que, con el que quedase, se constituyesen las dos Cámaras como pedia la convocatoria.

Itúrbide vió con tanto gusto la propuesta de Zabala como con desvío el Congreso. Despues de oir el emperador en una junta á los consejeros de Estado, á los generales residentes en Méjico y á mas de cuarenta diputados, todos mas ó menos hostiles á la Asamblea de que formaban parte, pasóse al Congreso un

proyecto en virtud del cual debía reducirse á sesenta el número de sus individuos. Fué rechazada esta propuesta, bien que la Cámara, viéndose ya amenazada de cerca, propuso como transaccion el veto de la Constitucion española para el emperador, y el derecho de nombrar el gobierno los individuos del tribunal supremo de justicia. Insistió Itúrbide en que se pusiese en relacion el número de diputados con la poblacion de las provincias, y exigió, á mas de lo que se le otorgaba, que el veto se estendiese á los artículos de la Constitucion que debia elaborarse, la proclamacion de la ley escepcional española de 15 de Abril de 1821 para juzgar á cierta clase de delincuentes, y autorizacion para crear un cuerpo de policia. La Asamblea creyó que era acabar con todo su prestigio consentir en las mutilaciones que se le proponian, escluyendo á determinado número de sus individuos, y se encerró en su anterior negativa, con tanto mas motivo ahora, cuanto que la ley escepcional de 15 de Abril de 1821 y el cuerpo de policia que se queria crear, la alarmaban grandemente respecto á las tendencias futuras de Itúrbide; siendo de notar que se negaran con verdadera obstinacion á toda inteligencia con el emperador los elementos conservadores, los individuos monárquicos de origen español que habia en la Cámara, que mas habian sufrido en la antigua revolucion del cura Hidalgo y que mas tenian que perder con los horrores de la anarquía y con el establecimiento de la república que fatalmente venia preparándose. ¡Tanto habian irritado la falacia y la perfidia de Itúrbide á estos elementos, que consentian en lanzarse á todos los azares de lo desconocido y envolverse en las ruinas de

Méjico antes que aceptar sería y definitivamente aquel imperio levantado sobre la falsificación de los propósitos del plan de Iguala, torciendo en su origen y maleando en sus resultados la revolución de la independencia!

A Itúrbide, pues, no quedaba otro remedio en aquella situación que dar el golpe de Estado y lo dió. La disolución de la Cámara fué decretada, y todos los generales residentes en Méjico se disputaron el honor de llevar á cabo la medida.

No se presentó Itúrbide en el Congreso como Cromwell en el Parlamento largo con Harrison y con Worsley para insultar y arrancar de sus asientos á los individuos del *Rump*. No hicieron tampoco resistencia alguna los diputados, declarando á Itúrbide fuera de la ley. como quisieron hacer los quinientos cuando se presentó ante ellos Bonaparte. El brigadier D. Luis Cortazar, agraciado por Itúrbide con la disputada honra de disolver el Congreso, se presentó en él; fué recibido, y cuando los secretarios de la Asamblea entendieron un acta de todo lo ocurrido, Cortazar, que era de la madera de aquellos hombres que no quieren cerrarse ninguna puerta del porvenir, escribió de su puño estas palabras: «Dejando á salvo mis respetos y en ahorro de mayores males, he procedido.» Los diputados despues se retiraron y no hubo protesta ni mucho mas resistencia.

Itúrbide desfogó su saña contra el Congreso en el preámbulo de su disolución. Dado el ejemplo de arriba, todos los allegados al imperio tiraron su piedra y escupieron su insulto á la Cámara. Los sucesos, sin embargo, vinieron á justificar la prevision calculado-

ra, si miserable tambien, del brigadier Cortazar encargado de disolverlo por la fuerza. Surgió pronto una nueva revolucion, cayó Iturbide y se levantó otra vez como único poder legal aquel desdichado Congreso, que vino á ser el generador de la república como antes fué el apoyo del plan de Iguala y la base del imperio; Congreso sucesivamente elogiado y maldecido; siempre solicitado por todos, porque en los tiempos de revolucion, cuando toda legitimidad viene á tierra, es cuando todos, gobiernos y partidos, tienen mas empeño en aparecer revestidos con el mayor número de garantías legales, con la mayor suma de legitimidad posible, acaso para disimular mejor su debilidad y ocultar la violencia.

## XLIX.

Como no hay poder que, al verse obligado á faltar á la ley, no quiera fundarse en la ley misma á que falta para inspirar respeto y obediencia, Iturbide, cuando disolvió el Congreso, manifestó que la Representacion nacional continuaba hasta que se reuniese la nueva Asamblea, constituyendo una junta con el nombre de «instituyente,» compuesta de dos diputados por cada una de las provincias que daban mayor número de representantes y de uno solo de las demás. Instalóse esta Junta, compuesta á gusto del emperador, que se reservó el derecho de designar sus individuos, un

dia fúnebre, el 2 de Noviembre en que se conmemora á los muertos; y no le señaló Itúrbide buen derrotero para el porvenir, pues le recomendó la conveniencia y la necesidad de arbitrar recursos para atender á las penurias del Tesoro, indicándoles la escasez de que se quejaba el intendente de Veracruz en ocasion en que se habia dirigido á Perote una gran cantidad de propiedad de españoles que salian del reino, lo cual era tanto como decir que se apoderasen de ella.

Así se hizo en efecto, y maravilla el refinamiento de mala fé que se empleó para inspirar confianza á los españoles, á fin de que pusieran en camino sus caudales y pudiera el gobierno apoderarse de ellos. El brigadier español Echávarri, de los mas adictos á Itúrbide, habia sido nombrado capitán general de Puebla, y los españoles no tuvieron inconveniente en confiarse á su antiguo compatriota á quien se encargaba la escolta del dinero; mas apenas este salió para el puerto en que debia ser embarcado, Echávarri recibió orden apremiante para dirigirse á Veracruz, en donde se temia un ataque de los españoles posesionados del castillo, y entretanto el ministro de Hacienda dispuso de aquellos fondos particulares, que debian ser sagrados, como si fueran propios. ¡Inícuca espoliacion que hacia mas odiosa la perfidia con que Itúrbide y sus ministros tendieron tan torpe lazo á los confiados españoles!

Entretanto Echávarri se dirigió á Veracruz, y allí se convenció de que, mas que hostilidades de los españoles, habia una asechanza miserable de Santa Ana dirigida contra él, pues todo se redujo á una escaramuza verificada á altas horas de la noche, dis-

puesta de modo por este ambicioso febril que sino daba por resultado la sorpresa del castillo de San Juan de Ulúa, al menos le desembarazaria del que venia á ocupar un puesto que tanto codiciaba. Pintóse el hecho en la *Gaceta de Méjico* como un asalto frustrado de los españoles sobre Veracruz, y fué ocasion de nuevas gracias militares que otorgó Itúrbide con la loca prodigalidad que le distinguia; pero en oficio reservado descargó Echávarri su pecho, manifestando al emperador las sospechas que habia concebido contra Santa Ana, carácter inquieto por la ambicion, mas no regido por la conciencia, de esos que se levantan con todas las revoluciones y están dispuestos lo mismo á servir al Estado que á perderle, segun los espolea el acicate del interés ó los arrastra la violencia de sus pasiones. Por cierto que esta denuncia de Echávarri, viniendo sobre las muchas quejas que todos daban contra Santa Ana, decidió á Itúrbide á separarlo de su mando de Veracruz, bien que temiendo ya sus intrigas, el mismo emperador para frustrarlas creyó necesaria su presencia y dispuso su viaje solo con este objeto.

## L.

Salió Itúrbide de Méjico el 10 de Noviembre, y llegó el 16 á Jalapa, en donde, predominando el elemento español, que le era hostil, fué recibido con



tanta frialdad, que le hizo decir que no parecia sino que España empezaba en Jalapa. Echávarri, como capitán general del distrito, le acompañó en el viaje, y Santa Ana, como gobernador de Veracruz, también se le presentó, comunicándose entonces á un brigadier que habia quedado en esta plaza la órden de que se hiciera cargo del mando, siempre que ocurriesen circunstancias extraordinarias; y á Santa Ana se le dijo, sin manifestarle desagrado alguno, que el emperador necesitaba en Méjico de sus servicios. Santa Ana conoció que habia caido en desgracia, pretestó varias excusas para no hacer el viaje, entre otras la de no tener dinero, pero habiéndole franqueado Itúrbide diez mil reales de su bolsillo, no le quedó mas recurso que aparentar obediencia, pidiendo solo algunos dias para verificar la entrega de la comandancia.

Dado este golpe, Itúrbide creyó realizado todo el objeto de su viaje, y en Jalapa se entregó á violencias con los españoles, que se conceptuarían verdaderamente indignas aun entre salvajes; pues no habiendo aprontado el alcalde D. Bernabé Elias, español respetable, con numerosa familia y gran patrimonio en el pueblo, las bestias de carga que necesitaba el tren imperial, Itúrbide, atribuyéndolo á mala voluntad de los españoles, quiso vengarse de todos ellos en la persona dignísima de aquel alcalde, y le mandó poner una albarda, hecho que atestigua el general Echávarri, y que ciertamente mancha mas la memoria del que lo mandó, que de la víctima. Pero no debe extrañar este suceso á quien conozca los desvanecimientos del orgullo humano, mayores aún en los que suben á lo alto desde la medianía ó desde la oscuridad de las

últimas capas sociales. Itúrbide no toleraba ya la tradicion, sufría el último paroxismo de la vanidad, y exigía en su corte de advenedizo una etiqueta que habrían encontrado rigurosa los cortesanos del Czar de Rusia ó del emperador de Austria. Por cierto que cuenta el mismo Santa Ana, que habiéndose sentado en presencia de Itúrbide, el capitán de la guardia le dijo: «señor brigadier, delante del emperador nadie se sienta;» y que esto abrió tan hondo resentimiento en su pecho, que habiendo salido á alguna distancia de Jalapa á despedirlo, cuando se alejaba Itúrbide con su comitiva en direccion á Méjico, Santa Ana, contemplándolos por última vez, murmuraba con voz siniestra: «pronto veremos, señor brigadier, si delante del emperador nadie se sienta.»

Esta sombría imprecacion iba á forjar el rayo que fundiese el trono de Itúrbide.

## LI.

No sin razon temía Itúrbide á Santa Ana. Con una ambicion que no le consentía ser el segundo, y con un carácter moral que no le llamaba ciertamente á ser el primero; habiendo recibido recompensas del conde del Venadito por su fidelidad, y de los independientes por su traicion; siendo el primero en hincar la rodilla ante Itúrbide, y el primero tambien en proclamar la república; apoyándose hoy en los revolucio-

narios para aniquilar á los conservadores, y mañana en los conservadores para aniquilar á los revolucionarios; no dando á las ideas mas valor que el de medios para llegar al mando supremo, y no siendo este en sus manos mas que un instrumento de fácil fortuna; sucesivamente apasionado, al parecer, del dominio español, de la independencia, del imperio constitucional, del imperio absoluto, de la república, ya central, ya federal, de la causa del orden, de la demagogia; hasta del infortunado Maximiliano en nuestros dias, Santa Ana, á vuelta de algunos rasgos de valor y de algunas exageraciones de patriotismo, tambien quizás fruto del cálculo, era el hombre mas á propósito para seducir y explotar alternativamente á todos los partidos, bien que para ser en definitiva la gran calamidad de su patria.

Hondamente resentido de Itúrbide en la ocasiou de que nos ocupamos, decidido á todo por derribarle, Santa Ana no perdió el tiempo cuando se separó del emperador en Jalapa; un dia y una noche anduvo sin detenerse para llegar á Veracruz antes de que se supiese su destitucion, y en el momento mismo de llegar recogió la guardia de la capitania general y la del principal, penetró en el cuartel en donde estaba alojado su regimiento, mandó tocar generala, y proclamó la república, recorriendo las calles al frente de sus soldados y entre los vivas del pueblo y el repique de las campanas. Habia en Veracruz gran número de elementos hostiles á Itúrbide, y además la guarnicion española de San Juan de Ulúa, preciso es conocer el corazon humano, debia alegrarse de lo que ocurría, y aun era natural que auxiliase en cuanto pudiese, como

lo hizo, aquel intento de revolucion contra Itúrbide. Otra fortuna tuvo Santa Ana, y fué que el ministro de Colombia, Santa María, expulsado por el emperador, se encontrase en Veracruz y le inspirase en sus primeros pasos. Obras fueron de este inteligente y contumaz revolucionario la proclama y el plan dados por Santa Ana. La violencia de que fué objeto el Congreso para proclamar emperador á Itúrbide, la prision de los diputados, la disolucion de la Cámara, la espoliacion de los caudales de los españoles, la violacion, por lo tanto, del juramento prestado por el mismo Itúrbide, fueron las causas que expuso Santa Ana para justificar la revolucion, proponiéndose como objeto de ella la anulacion del nombramiento de emperador, la reunion del Congreso en punto neutral ó libre de toda influencia, para proclamar la forma de gobierno que tuviese por conveniente, la observancia interina de las garantias del plan de Iguala con la Constitucion española del año 12, y la formacion de un ejército «Libertador» que asegurase la ejecucion de todo este plan. La diputacion provincial se asoció á él, y de acuerdo con ella Santa Ana decretó el restablecimiento del comercio con España y sus posesiones, libertad para la extraccion del dinero y un armisticio con los españoles de San Juan de Ulúa para que la ciudad nada tuviese que temer por aquel lado.

La revolucion se propagó rápidamente por todos los pueblos de las márgenes del rio Alvarado, y encontró grande apoyo en los jarochos, ó sea gente de la campiña. D. Guadalupe Victoria, de los primeros insurgentes, se presentó en la plaza á capitanear á los rebeldes, y los generales Guerrero y Bravo se esca-

paron de Méjico para ayudar á la revolucion en las tierras del Sur. Por cierto que Itúrbide destacó á un jefe militar con un piquete de dragones para aprehenderlos, y habiéndolos alcanzado, los dejó escapar de nuevo, cohechado por diez onzas y algunas alhajas que le dieron los fugitivos. ¡Tales eran los jefes y oficiales que habia prosperado Itúrbide, y tales los elementos con que pensó cimentar su imperio y combatir las futuras revoluciones que necesariamente habian de estallar!

Varia fué la suerte de las armas para los de uno y otro partido, pues si bien al principio Santa Ana sorprendió las tropas imperiales que habia en San Juan del Rio, fué derrotado despues cuando pretendió entrar en Jalapa, como lo fueron tambien Guerrero y Bravo cuando quisieron dar frente al brigadier Armijo, leal entonces con Itúrbide, como lo habia sido hasta los últimos momentos con los españoles, y ya la insurreccion no ostentaba triunfante su bandera mas que sobre los muros de Veracruz, sitiada por las tropas que mandaba el capitan general de la provincia, Echávarri, en quien tenia plena confianza el emperador, cuando las logias masónicas, que en honor de la verdad no habian provocado el movimiento, resolvieron aprovecharle, dirigiendo con grande habilidad todo su inmenso y oculto poder contra el trono de Itúrbide.

## LII.

Proponíanse los masones no alarmar con su proyecto á los parciales de Itúrbide en el ejército, por lo cual hablaban hipócritamente de su respeto al emperador, prescindian de la república, esperando la salvacion de la reunion de un nuevo Congreso, como Itúrbide hablaba en el plan de Iguala tan lisongeramente de los españoles, queria por emperador á Fernando VII ó alguno de sus hermanos, y esperaba tambien la salud de la patria del Congreso mejicano, todo con el fin de atraerse los elementos leales á España y debilitar las resistencias que temia encontrar. Haciendo los masones activamente esta propaganda, destacando discretos emisarios cerca del general Echávarri y de los brigadieres Cortazar, Lobato y demás jefes del ejército sitiador, la mayor parte novicios en las lógicas y dóciles á las órdenes de sus superiores, empleando el mismo recurso cerca de Santa Ana para que no persistiese en proclamar la república, los sitiadores que no tenian fuerzas bastantes para tomar la plaza, y temian pasar por la mengua de una retirada, los sitiados sin medios para hacer levantar el sitio por medio de la fuerza y que mucho menos la tenian para propagar con ella la revolucion, todos, en fin, cubriendo su egoismo, su flojedad, su infamia ó su ambicion con el lujoso manto del patriotismo, que

á veces sirve para esconder tantas vilezas, porque suponian á la patria en peligro por sus comunes disensiones, y porque faltaba la representacion nacional, acordaron firmar un acta en que, protestando de que el ejército no atentaria nunca contra la persona del emperador, se acordaba la convocacion de un Congreso, cuyos fallos sostendria todo el ejército, siendo el primero en dar el ejemplo de obediencia.

Este proyecto, en virtud del cual vinieron á fraternizar sitiados y sitiadores, se llamó el plan de Casa Mata, por el lugar en que se dió á luz; como el proyecto de Itúrbide se llamó el plan de Iguala por la misma razon. Cuando de él tuvo conocimiento el emperador, se entregó á las mas violentas demostraciones de su despecho. «Se me quiere imponer por la fuerza,» decia á sus amigos de la Junta instituyente, y «yo haré ver que no se ha debilitado el brazo que conquistó la independencia de este país: se ha sorprendido á parte del ejército, yo lo desengañaré.» Pero en vez de tomar alguna medida enérgica, viril, á la altura de aquellos momentos terribles para él, se contentó con enviar una comision para que conferenciase con los jefes militares que habian suscrito el plan de Casa Mata, cabalmente cuando el fuego de la insurreccion cundia por todas partes, cuando el marqués de Vivanco, que mandaba en Puebla, se declaraba por dicho plan y cuando tambien se pronunciaban por él todas las diputaciones provinciales, halagadas por los rebeldes, y que con el vuelo que entonces tomaron vinieron á constituir la base de la futura república federal.

Itúrbide dirigia los cargos mas acerbos contra

Echávarri, á quien habia tratado como á un hijo, y que ahora le pagaba con tanta ingratitud cuando era uno de los españoles que destinaba á que formasen el vínculo de union y fraternidad entre España y Méjico; pero ¿cómo no recordaba Itúrbide que tambien él habia sido el niño mimado, el Benjamin del virey Apodaca, y que encargado de un mando igual al de Echávarri, habia vuelto las armas que se le confiaron para apagar la insurreccion en contra de su cándido favorecedor?

Itúrbide tronaba contra los españoles, suponía que la revolucion se debia á sus intrigas y manejos contra la independencia, halagaba á los soldados, deciales que él los habia defendido cuando el Congreso los llamaba «carga pesada é insoportable, asesinos pagados;» queria evitar por todos los medios la desercion, fatigaba la prensa con los elogios que se tributaba á sí mismo, emborrachaba á los léperos para que lo victoreasen, queria que se creyese que la causa de la independencia era su causa personal, la causa de su familia y de su imperio; pero sus enemigos se multiplicaban, ponian en ridículo sus pomposas proclamas, fijaban en las esquinas á modo de bando un impreso que decia: «Manda nuestro emperador que ninguno lo obedezca,» recordando la fórmula de su juramento; la desercion en su campo era mayor aun que cuando Itúrbide sitiaba á Méjico en tiempo de Novella, los regimientos enteros desertaban de su lado, y todo se hacia con la protesta de que nada se intentaba contra la persona del emperador y que se queria lo mismo que este, porque tambien Itúrbide habia pedido el restablecimiento del Congreso. Fernando VII,



por el plan de Iguala, proclamado emperador, fué de esa manera despojado de sus Estados. Así Itúrbide, por el plan de Casa Mata, tan respetado como emperador, se vió obligado á abdicar su corona. En poco mas de un año tuvo lugar esta coincidencia histórica que se presentó á los ojos de muchos como espacion providencial.

### LIII.

Nada consiguieron los comisionados enviados por Itúrbide para tratar con los jefes militares que firmaron el plan de Casa Mata. Antes por el contrario, volvieron á Méjico sin el mas caracterizado, el teniente general Negrete, gran personaje del imperio y decano del Consejo de Estado, que se quedó entre los sublevados; de modo que habiendo hecho anunciar Itúrbide, para evitar torcidas interpretaciones, que este general habia quedado en Puebla por asuntos de la comision que presidia, Negrete publicó un manifiesto en que declaraba haber dado cuenta al emperador de todo lo ejecutado y que, cumplidos de esta manera sus deberes como hombre de Estado, los que tenia como ciudadano, lo habian decidido á adherirse al plan de Casa Mata, seguro de que la causa que el ejército defendia era la mas justa, y de que, cuando el Estado se ve agitado por convulsiones que amenazan una guerra civil, el ciudadano no puede ser neu-

tral sin hacer traicion á la sociedad á que pertenece No cabia, pues, hacerse ilusiones sobre la ausencia de Negrete; y esta defeccion quitó ya hasta la última esperanza á Itúrbide que se desató en toda clase de injurias contra aquel. ¡Ah! Quien faltó al general Cruz, quien faltó al conde del Venadito, quien fué traidor á su patria, como lo fué Negrete, ¿podia ni debia inspirar confianza á Itúrbide? Bien dice este en sus memorias publicadas en Europa despues de su abdicacion, que el amor propio le habia hecho creer que poseia cualidades capaces de fijar la inconstancia y la infidelidad de Negrete, por mas que al fin se convenciera de que era uno de esos caractéres tornadizos que se pliegan sin dificultad á todas las circunstancias.

Itúrbide, reducido á la mayor estremidad, meditó sobre su situacion, y tomó, sea dicho en justicia, el acuerdo mas patriótico.

Podia haber renunciado al título de emperador y ponerse al frente del ejército, en el que le quedaban aun bastantessimpatías, para dirigir el movimiento revolucionario en favor de su persona, conservando la autoridad suprema con uno ó con otro nombre, segun dice en las citadas memorias. No lo hizo, segun manifiesta, porque le eran insoportables los negocios públicos y le abrumaba el peso de sus deberes, aunque los hombres que llegan á la altura de Itúrbide, y acaso sin llegar á tanta elevacion, no tienen mas retirada que el patíbulo ó la anulacion y la oscuridad en lo que les queda de vida; ó lo que es lo mismo, su muerte civil, la anticipacion de su muerte. Sí: los hombres que ocupan el trono ó aun meramente sus gradas, si al bajar de la altura conservan por milagro la vida,

pueden hacer lo que Cárlos V en Yuste, celebrar vivos sus propios funerales, ó no preocuparse mas que de asuntos domésticos, como con gran sentido práctico lo está haciendo, ha muchos años, nuestro duque de la Victoria.

Podia haber convocado un nuevo Congreso; pero al estado á que habian llegado las cosas, pidiendo tiempo la ejecucion de esta medida, divididos los ánimos respecto al método electoral, tirando las diputaciones provinciales al federalismo, amenazando la anarquía, habria sido hacer imposible todo gobierno y disolver el poder público, sin esperar que en la nueva Asamblea tuviera Itúrbide gran número de prosélitos, apoderados como estaban sus enemigos de las provincias.

Decidióse por el restablecimiento del antiguo Congreso y así lo hizo público en decreto de 4 de Marzo. Tres dias despues se reunieron en junta particular hasta cincuenta y ocho diputados, quienes acordaron que podia procederse á la celebracion de sesiones, aunque sin dictar ley alguna hasta que se reuniese el número reglamentario. Quizás acarició Itúrbide la loca esperanza de establecer corrientes de inteligencia con la Asamblea, y así la halagó en el discurso que pronunciara en su nueva instalacion; pero los términos vagos en que se encerró el presidente al contestarle y la frialdad con que le recibieron los diputados, le debieron desengañar bien pronto. De todos modos, el mismo Congreso poca autoridad tenia si la Junta nacida de la última revolucion, instalada en Puebla, no se allanaba á reconocerle; cosa que hizo al fin, aunque declarando que respetaria su autoridad cuando el Congreso se reuniera en un punto neutral ó li-

bre de la influencia iturbidesca, de cuyo gobierno no queria admitir comunicacion alguna, fundándose en que era ministro de la Guerra Sotarriba, que habia mandado disolver el Congreso, cuando en la Junta revolucionaria de Puebla bullia y se agitaba en primer término — ¡eternas y miserables inconsecuencias de partido! — el brigadier Cortazar, que disputó encarnizadamente la honra de disolverle por la fuerza.

Cuando se supo en Méjico que la Junta de Puebla habia resuelto «que el ejército y la Junta reconocieran como legitimo el Congreso disuelto ilegítimamente, y subsistente en derecho si se completaba el número competente de diputados para hacer leyes, y lo obedecerian tan luego como lo viesen obrar con absoluta libertad,» Itúrbide pidió que se reuniera la Asamblea en sesion extraordinaria, y por medio del ministro de Justicia presentó la abdicacion en una nota escrita toda de su letra, ofreciendo salir del país en breve plazo y no pidiendo otra cosa sino que el Congreso mandase pagar las deudas que habia contraido para los gastos de su casa. Todavía la abdicacion se presentó de una manera mas formal tres dias despues, en la sesion del 20 de Marzo, en nota dirigida por el secretario de Itúrbide al ministerio y por los ministros trascrita al Congreso, acordando este que pasara á una comision; pero como no habia el número suficiente de diputados y los sucesos se precipitaban, dispuso la Asamblea que dos individuos de su seno, el brigadier Herrera y D. Cayetano Ibarra, propusieran á los jefes del ejército «libertador» la celebracion de una entrevista con Itúrbide, idea en que este convenia; pero los jefes militares, á quienes de-

bia ser naturalmente desagradable esta entrevista con el que habian jurado como emperador, cuando no temerosos de su influencia sobre el mismo ejército, acordaron que mientras el Congreso resolvía sobre las cuestiones pendientes, el emperador eligiese para su residencia el pueblo de Tulancingo ó alguna de las tres villas de Jalapa, Córdoba ú Orizaba, llevando como escolta quinientos hombres municionados á sesenta cartuchos por plaza. Esta contestacion irritó sobremanera á Itúrbide, mucho mas cuando se le exigía la respuesta en el término perentorio de doce horas: sus parciales ponían el grito en el cielo; el emperador hablaba ya de resistir con la fuerza toda agresion; á punto estuvieron de venir á las manos las escasas tropas imperiales con las tropas libertadoras, y se hubieran roto las hostilidades si Gomez Pedraza, que mandaba las primeras, no hubiese firmado un convenio con los jefes militares del bando opuesto, compuesto de estos tres artículos: 1.º El ejército libertador se obligaba á reconocer á Itúrbide con el carácter con que le considerase el Congreso cuando estuviese reunido legalmente y en la plenitud de su libertad; 2.º Itúrbide saldría en el término de tres dias con su familia para Tulancingo, escoltado por el general Bravo, como aquel habia pedido; 3.º las tropas que habian permanecido fieles al emperador en Méjico y Tacubaya debían ser tratadas como si perteneciesen al ejército libertador.

Las tropas revolucionarias tomaron posesion de la capital, en cuyas ínfimas clases tenia gran partido Itúrbide, con lo que muchos diputados, alejado todo temor de violencia, se presentaron en el Congreso, y

ya el 29 de Marzo declararon solemnemente su instalacion legal, procediendo á la eleccion del poder ejecutivo que se compuso de tres individuos y resultaron ser—consecuencia fatal de revoluciones que son hijas de un pronunciamiento militar—los generales Negrete, Bravo y Victoria por 72, 57 y 54 votos. Consignemos, sin embargo, de pasada, que en los primeros dias de esta revolucion los generales Negrete, Echávarri y Vivanco renunciaron sus empleos, reduciéndose al grado de coroneles, y que los jefes y oficiales de todos los cuerpos del ejército libertador renunciaron á todo premio para que no se creyese que habian tomado parte en la revolucion por medrar en su carrera, cediendo además la tercera parte de su sueldo, mientras exigiesen esta disminucion los apuros del Tesoro. Quizás sabian de antemano que el Congreso no habia de aceptar su abnegacion; acaso se adelantaban con ella para que lo que, andando el tiempo, habia de ser sacrificio impuesto por la penuria del Estado, fuese entonces rasgo delicado y generoso de virtud que agradeciese el país; pero aun así y todo, ¡qué diferencia entre los revolucionarios que derribaron á Itúrbide y otros militares revolucionarios anteriores y posteriores á Itúrbide, dándose premios exorbitantes por servicios imaginarios, haciéndolos retroceder á las olvidadas fechas de su rebelion para cobrar cantidades mayores y persiguiendo con verdadero encarnizamiento los fondos públicos hasta en sus escondrijos mas reservados!

Pero, prescindiendo de esta triste consideracion sobre un mal inherente á todas las revoluciones militares, hablemos ya de la sesion en que fué aceptada la

abdicacion de Itúrbide. La comision que debia formular dictámen acerca de ella, manifestó que la abdicacion no podia tomarse en cuenta por haber sido la coronacion obra de la violencia y de la fuerza, y por lo tanto nula en todos sus efectos; proponiendo que así se declarase al mismo tiempo que se obligase á Itúrbide á fijar su residencia en Italia, dándosele una asignacion anual de veinticinco mil pesos y el tratamiento de escelencia mientras no se pusiese en rebellion. De todos los amigos de Itúrbide, solo siete se opusieron á la primera parte del dictámen, siendo uno de los que votaron ahora por la nulidad el mismo que hiciera la proposicion para exaltarle al trono. ¡Espectáculo no nuevo en la historia; acostumbrada á que los partidos y los hombres devoren sus propias obras cuando el interés de bandería ó los egoismos particulares se lo aconsejan!

Aprobado en todas sus partes el dictámen de la comision, aunque hubo quien negó á Itúrbide todo mérito en el movimiento de la independenciam y lejos de concederle ninguna gratitud pretendia llevarlo al patíbulo, que esta es la consecuencia natural de las guerras civiles, como mas de una vez hemos visto en nuestra propia España, y habiendo acordado el Congreso que el poder ejecutivo dispusiese que el ex-emperador y su familia se embarcasen con toda brevedad, Itúrbide, con las escasas personas que le quedaron adictas, que habia salido ya de Tacubaya para Tulancingo el 30 de Marzo, tomó el camino de Veracruz escoltado por el general Bravo, quien, considerándose como un mero ejecutor de las órdenes del gobierno, trataba á Itúrbide como á un prisionero de

guerra, y aunque no le negó nada de lo que le era necesario, acabó por tratarle con aspereza, ya desarrollando la fuerza que era adicta á Itúrbide, ya prendiendo á algunos de sus amigos y apoderándose de la imprenta de campaña que llevaba consigo, ya negándose á toda demora en el viaje, que creía Bravo dirigida á ganar tiempo para reanimar al bando vencido, ya, en fin, poniéndole centinelas como á un preso vulgar, cuando cerca de la costa declaró Itúrbide que no se embarcaba si no escoltaba el buque mercante en que debía verificar la travesía la goleta americana *Iguala* suponiendo que algun buque español podía apresarle para vengar la independencia que habia dado á su patria, arrancándola al poder de la nacion española.

Al fin, vencidas todas las dificultades, Itúrbide con toda su familia y personas que le acompañaban, hasta el número de veintiocho, se embarcó en la fragata mercante inglesa *Rowllins* el 11 de Mayo de 1823, pasando á bordo desde la boca del rio de la Antigua, en donde ancló el buque, á fin de escusar al ilustre desterrado la entrada en Veracruz. Dió escolta á la *Rowllins* la fragata de guerra, tambien inglesa, *James*. Las dos fragatas levaron anclas y se dieron á la vela á las once y cinco minutos de la mañana. Poco despues arreció el viento y los buques se perdieron de vista en el horizonte.

Los generales Bravo y Victoria pusieron en conocimiento del gobierno la salida de Itúrbide; hicieron constar la tranquilidad de la provincia, y en un banquete que dieron los veracruzanos en honor del primero, se entregaron todos á las mas lisonjeras espe-



ranzas. ¡Desdichados! La república, que iban á proclamar, como el gigante de Camoens, que puesto de pié sobre el cabo de las Tempestades, remueve el Océano y cierra el paso á los intrépidos nautas que no se asustan de su aspecto, debia levantarse entre ellos para devorarlos á unos despues de otros, haciendo la eterna desventura de su patria.

#### LIV.

Llegó la *Rovollins* á las costas de Italia en el mes de Agosto. Desembarcó Itúrbide en Liorna el 2 de Setiembre de 1823. Alojóse en una casa de campo de sus alrededores, propia de la princesa Paolina Bonaparte. Allí, como Napoleon escribió sus memorias en Santa Elena, se dedicó tambien á escribir las suyas para la posteridad, las cuales llevan la fecha del 27 de Setiembre, segundo aniversario de su entrada en Méjico, y fueron publicadas primero en inglés por M. J. Quin, y luego en francés por J. T. Parisots (París, 1824), que es la edicion que hemos tenido á la vista en el presente trabajo. Despues de un corto viaje hecho á Florencia, en donde fué recibido con mucha consideracion por el gran duque de Toscana, y no conceptuándose seguro en Italia por miedo á la Santa Alianza, se trasladó á Lóndres, á donde llegó el 1.º de Enero de 1824.

Itúrbide, en exposicion de 13 de Febrero, dirigida

al Congreso mejicano, dió cuenta de su llegada á Lóndres, explicando su salida de Italia por el deseo de ser útil á su patria en los peligros de que suponía amenazada su independencia por los manejos de la Santa Alianza; bien que estando en Lóndres y habiendo hablado con el ministro Canning, sabía mejor que nadie que los esfuerzos de Mr. Chateaubriand por restablecer una monarquía con un príncipe español en Méjico, tan porfiados y generosos como consta de sus memorias diplomáticas, eran tardíos y se estrellaban en la oposición sañuda de Inglaterra y en la impotencia orgulloosa de Fernando VII. Así es que cuando Itúrbide, alentado por sus parciales y desvanecido con la ilusión de que todos en Méjico iban á recibirle con transportes de júbilo, pensó en regresar á su patria, pasó una nota al ministro inglés diciéndole que, con gran insistencia y de puntos diversos, le pedían sus compatriotas que regresase, anunciando que uno de sus primeros cuidados sería establecer ventajosas relaciones entre Méjico y la Gran Bretaña. ¡Vanas palabras con que creyó Itúrbide conquistarse el decidido apoyo de un hombre de Estado tan superior y tan práctico como Mr. Canning, y con que se creyó autorizado para invitar á lord Cockrane á que le acompañase para arrancar el castillo de San Juan de Ulúa del poder de los españoles!

Itúrbide se embarcó en el bergantín inglés *Spring* con dirección á Méjico el 11 de Mayo de 1824. Acompañábanle su esposa; sus dos hijos menores, su sobrino D. José Ramon Malo, los Padres Lopez y Treviño, Morandini y el polaco Beneski, militares que habían estado á servicio de Méjico, y llevaba además

consigo una imprenta de campaña con gente para servirla. Con esta comitiva y con estos instrumentos pensaba reconquistar el trono perdido, creia quizás que iba á ser el Napoleon americano, con quien sus aduladores le comparaban, y que su salida de la isla de Wight, en donde se embarcó, tendria el mismo término que la fuga de Napoleon de la isla de Elba. Figurábase que su águila imperial volaría tambien de pueblo en pueblo hasta llegar á posarse sobre la cúpula de la catedral de Méjico, en donde fué coronado, y no le detenia en su temeraria empresa el recuerdo de la suerte sangrienta de Murat.

Al cabo de algunos años de destierro, dice Macaulay, el hombre llega á ver, las mas de las veces, á través de un prisma engañoso, todo lo que se refiere á la sociedad que ha abandonado.

Este fenómeno se observaba ya en Itúrbide por este tiempo, á pesar de que hacía solo un año que habia dejado las costas de Méjico. Creia que todos en su patria estaban pidiendo y esperando su vuelta, se hacia la ilusion de que iba á ser recibido de nuevo como el libertador del Anahuac y como el padre de la patria, y no podia comprender la trasformacion profunda que en ella se habia obrado. ¡Desdichado! Soñaba con el glorioso desembarco de Napoleon en Cannas, y tuvo el trágico fin de Murat en las costas de Nápoles.

## LV.

Destronado Itúrbide, los partidos que agitaban á Méjico y determinaron su caída, se dividieron. Mezcla de republicanos y de monárquicos los que figuraban en el movimiento triunfante, despues de la victoria no hubo mas que republicanos, bien que estos formaban á su vez dos partidos, los unitarios y los federales; los unitarios, á quienes se unieron los restos del partido borbónico, que ya consideraban como cosa imposible la monarquía, y los federales, entre los cuales se confundieron los partidarios de Itúrbide para vengarse de los que le habian destronado y poder gritar y moverse impunemente bajo la proteccion de los principios liberales mas exagerados.

El triunfo por de pronto fué de los centralistas ó unitarios, como que estaban en mayoría en el Congreso; pero para conseguirlo habian puesto en movimiento á las diputaciones provinciales, que venian á ser la potente matriz del federalismo. Llamados á intervenir activamente en la cosa pública estos centros, crearon los hombres de la revolucion en cada provincia un poder, celoso de su autoridad, hostil á la capital, y naturalmente inclinado á la independencia. Así los centralistas ó unitarios, deseosos de atraerse á las diputaciones provinciales, hicieron de ellas su propio verdugo. Poco á poco fueron mani-

festando las diputaciones su desconfianza respecto á algunos diputados de la Asamblea, y exigiendo poco despues la convocacion de un nuevo Congreso, acabaron por negar muchas su obediencia al gobierno. Atizaban esta discordia por despecho los iturbidistas, y nada mas curioso que ver á estos apoyar á Santa Ana, aquel que dió en Veracruz el primer grito de rebelion contra Itúrbide, cuando en Tampico y en San Luis se declaró «protector del sistema federal.»

En tal estado las cosas, tuvo que sucumbir el Congreso, pues no solo amplió las facultades de las diputaciones, concediéndolas la propuesta en terna de sus jefes políticos, la inspeccion sobre sus rentas y el nombramiento de casi todos los empleados de sus respectivas provincias, sino que anunció que estaba dispuesto á aceptar el sistema federal, entonces en boga, y tuvo que concluir por publicar la convocatoria de un nuevo Congreso; con lo que, de concesion en concesion, como ocurre siempre á la debilidad que se acobarda y envilece, ni salvó su honra ni salvó su existencia.

El federalismo, pues, triunfaba en toda la línea, no obstante que Santa Ana, para quien este sistema no era mas que un instrumento de ambicion, quisiera resistir aun en la provincia de San Luis, y los iturbidistas en la de Guadalajara, impulsados por los generales Quintanar y Bustamante, jefes de aquel partido, siguieran igual conducta, precisamente porque el federalismo no era para ellos mas que un medio de producir revueltas y levantar de nuevo lo caido. El general Armijo, sin embargo, obligó á Santa Ana á desistir de sus propósitos y á presentarse en Méjico

para responder de su rebeldía, y lo mismo consiguieron en Guadalajara los generales Bravo y Negrete; teniendo necesidad el primero de quedar en observación con un cuerpo de ejército en Celaya para atender rápidamente á ahogar cualquier intento sedicioso de los muchos que todos los dias estallaban.

La opinion, que parecia favorecer la idea de federalismo, favorecia del mismo modo á los antiguos insurgentes, que deshonraron con sus asesinatos y sus robos la causa que defendian. De ahí la solemnidad que se dió á la fecha del 16 de Setiembre, en que dió en Dolores su grito el cura Hidalgo, y el olvido en que se puso la del 27 del mismo mes del plan de Iguala. De ahí que Victoria y Guerrero fuesen elevados al poder ejecutivo, y empezase de nuevo la persecucion de los españoles. De ahí las honras que se tributaron á la memoria de Hidalgo, de Morelos, de Mina y de otros, cuyos nombres se grabaron en letras de oro en el salon de sesiones del Congreso. De ahí que se tratara de profanar el sepulcro de Hernan Cortés aventando sus cenizas. De ahí los empleos y pensiones otorgados á los antiguos insurgentes y á sus familias, dándose el bochornoso espectáculo de que muchos presentasen ahora certificados de mil acciones heroicas para que subiese la recompensa, cuando antes solicitaban el indulto de los españoles, fundándose en que no habian prestado servicio alguno á la insurreccion, en la que solo habian tomado parte cediendo á fuerza mayor, ó á una ligereza, ó á la casualidad; con lo que el presupuesto de las clases pasivas llegó á una cifra aterradora. De ahí que se considerasen como deudas de la nacion las contraidas por algunos gene-

rales declarados beneméritos de la patria y por algunas juntas revolucionarias, por lo cual la brecha abierta en el Tesoro fué grande, y mayores aún los fraudes á que dió lugar, en beneficio de gente cínica que hablaba mucho de libertad y de su amor al pueblo, pero que no tenia mas ideal de gobierno ni mas propósito político que enriquecerse sin riesgo y sin tabajo á costa de la nacion.

Constituida de esta manera la república, encontrados los ánimos, movidos los unos por el despecho, los otros por la ambicion, pocos ó ninguno por el bien de la patria, la anarquía dominaba en todas partes, y cuando no las rebeliones políticas en las ciudades, las partidas de ladrones en el campo no consentian instante de sosiego. Dictóse una ley severísima en las penas y rápida en los procedimientos para aterrar á bandoleros y conspiradores, ley que fué el arma de proscricion que usaron alternativamente unos partidos con otros, y se autorizó al gobierno para desterrar á las personas que conceptuase criminales ó sospechosas, sin necesidad de juicio; pero las conspiraciones siguieron en aumento y no encontraron disminucion tantas desdichas, ni aun con la proclamacion solemne de la república federal, que verificó el nuevo Congreso reunido en 7 de Noviembre y que el cándido pueblo, seducido por tantos demagogos, ilusos ó criminales, como se la predicaban, creia la panacea universal de todos sus males. ¡Ah! Seducia la idea federal á los mejicanos porque veian la prosperidad creciente de los Estados-Unidos, y no comprendian aquellos desdichados que el federalismo, habiendo sido en la república de los Estados-Unidos

vínculo de union y centro de unidad de estados diversos que venian á determinarse y fundirse en una gran nacion, cuando antes nada de comun tenian entre sí, debia en Méjico dividir lo que estaba unido, determinando la disgregacion, la pulverizacion, la disolucion molecular de la patria, formando diversas naciones de la que era y debia ser una sola.

No, no se cortaron las conspiraciones y las rebeliones con la proclamacion de la república federal. En Querétaro el espíritu de indisciplina fomentado por tanta revolucion, levantaba en armas á la guarnicion contra su comandante general, á quien mantuvo preso y le amenazó de muerte como amenazó con el saqueo á la ciudad, bien que evitara estos horrores el general Bravo, que acudió de Celaya con su division. En Puebla el comandante general Echávarri negaba su obediencia al gobierno y se manifestaba decidido á sostener á la diputacion provincial en sus pretensiones, aunque aproximándose los generales Guerrero y Gomez Pedraza con tropas, tuvo que ceder Echávarri y presentarse en Méjico. En Cuernavaca el teniente coronel Hernandez y otros en Guautla pedian el despojo de los empleos de los españoles los mas moderados, y algunos su muerte ó su espulsion. Pero ¿qué mas? En la capital de Méjico el general Lobato al frente de sus tropas pedia lo mismo que los de Cuernavaca y Cuautla con menosprecio del poder ejecutivo y del Congreso soberano. ¿Cómo, cómo no habia de ocurrir esto cuando uno de los ministros del poder ejecutivo, Michelena, atizaba á Lobato, y cuando Ramos Arispe, aquel que pidió en España el nombramiento de O'Donojú para virey de Méjico, pre-



sentaba ahora á la Asamblea una proposicion inicua contra los españoles? ¿Cómo no habia de cundir el espíritu de indisciplina y de rebelion, cuando Santa Ana sublevado en la provincia de San Luis contra el gobierno supremo, por haberse declarado «protector del sistema federal,» conseguia que se consignase en la *Gaceta*, por sentencia solemne de tribunal, que lejos de merecer castigo por su rebeldía, era digno de elogio y premio, pues habiendo adoptado el país el federalismo, habia justificado plenamente su conducta? ¿Cómo, cómo no habia de ocurrir esto cuando el bandido Vicente Gomez, á la cabeza de una gavilla de asesinos, iba cazando á los españoles y ahorcándolos de los árboles, y se burlaba de todas las partidas que lo perseguian porque le daba aviso el general Guerrero, individuo del poder ejecutivo que queria prenderlo y ejecutarlo? ¿Cómo, cómo habia de existir gobierno, ni nada que se le pareciese, cuando habia tal antagonismo entre los individuos que lo formaban?

Pero de todas estas conspiraciones y de todos estos movimientos, fórmulas y manifestaciones diversas del mismo mal, del mal de la anarquía que se habia apoderado de Méjico con la proclamacion de la república, y que levantaba en armas á unos caudillos contra otros, á estos contra aquellos generales, y á los partidos entre sí, lo mas grave era lo que pasaba en Guadalajara, en donde continuaban Quintanar y Bustamante manteniendo y organizando la resistencia con la esperanza de levantar de nuevo á Itúrbide. Quizás en ellos confiaba el destronado emperador, quizás por ellos llamado, venia á Méjico; pero aunque el Con-

greso, temeroso, estaba decidido á concentrar el poder ejecutivo en una sola mano, proclamando al general Bravo «supremo director» con facultades extraordinarias, pudo conjurarse la nube de Guadajajara mediante la intervencion de este mismo general Bravo con las tropas que tenia en Celaya bajo su mando. Quintanar y Bustamante fueron presos, y habrian sido embarcados para la América del Sur si la muerte de Itúrbide no hubiera venido á hacer poco peligrosas sus maquinaciones.

Digamos ahora como tuvo lugar esa muerte, ya que rápidamente hemos descrito la situacion de Méjico cuando Itúrbide llegó á sus costas.

## LVI.

Hemos dicho que Itúrbide dió cuenta al Congreso mejicano de haberse trasladado á Lóndres desde Italia, ofreciendo sus servicios para resistir los ataques que en su concepto Fernando VII, apoyado en la Santa Alianza, iba á dirigir contra la independencia de Méjico. Pues bien, los periódicos pusieron en ridículo este ofrecimiento, y el Congreso, en decreto de 28 de Abril, contestó á él, declarando «traidor y fuera de la ley á D. Agustin de Itúrbide, siempre que bajo cualquier título se presentase en algun punto del territorio mejicano, en cuyo caso y por solo este hecho, quedaba declarado enemigo público del Estado,»

y resolviendo tambien que serian igualmente declarados traidores á la federacion « cuantos cooperasen por escritos encomiásticos ó de cualquier otro modo á favorecer su regreso á la república mejicana. »

Ignorante de todo, Itúrbide llegó el 29 de Junio á la bahía de San Bernardo en la provincia de Tejas. Su sobrino Malo y el polaco Beneski saltaron en tierra, pero no habiendo encontrado poblacion alguna, volvieron á bordo, y el *Spring* se hizo de nuevo á la vela con direccion á Tampico. Vientos contrarios y la escasez de aguas hicieron que se echase el ancla en la barra de Soto la Marina, el 14 de Julio. Era comandante general de la provincia D. Felipe de la Garza, con residencia en la villa de este nombre, y á él se presentó Beneski para solicitar el permiso de desembarque, pretestando que él y su compañero, que habia quedado á bordo, venian de Lóndres á Méjico para presentar al gobierno un plan de colonizacion. Concedió Garza el permiso, despues de preguntarle por Itúrbide, de quien dijo Beneski que quedaba en Lóndres con su familia. Bajaron á tierra aquella tarde Itúrbide y Beneski; pero aquel, á pesar de su disfraz, tuvo la desgracia de hacerse sospechoso al cabo del destacamento que habia en el punto de la Pescadería, por la ligereza con que montó á caballo; sospechas que le fueron confirmadas por D. Juan Manuel de Azúncolo, comerciante que estaba allí por razon de sus negocios, y que habia conocido á Itúrbide en Méjico. El cabo dió cuenta á Garza, y éste se presentó en Soto de la Marina en la mañana del 16. Itúrbide tuvo que darse á conocer, manifestando que venia á ofrecer sus servicios á la patria, á pesar de lo cual,

habiendo preguntado á Garza la suerte que le esperaba, hubo de contestarle éste que la muerte.

No dió Itúrbide señales de emocion por la noticia. Manifestó no sentirlo si servia su aviso para que Méjico se preparase á defenderse contra España. En el pueblo de Soto la Marina cenó y durmió con gran tranquilidad. Estaba ya muy adelantada la mañana cuando despertó el dia siguiente 17. Pidió que se le permitiese confesar con un capellan que habia quedado á bordo, cuando se le dijo que iba á ser fusilado en el término de tres horas, enviando á Garza el borrador de una exposicion que habia empezado y pensaba dirigir al Congreso. Garza estaba consternado. Tenia motivos grandes de agradecimiento para con Itúrbide, y además dolíale proceder con tal rigor con un hombre que habia llegado solo é indefenso. Resolvió en su consecuencia suspender la ejecucion y dar cuenta al Congreso particular de aquel Estado, poniendo el preso á su disposicion.

Púsose en marcha con este objeto el dia inmediato 18, tomando en el camino una medida bien rara, pues haciendo formar en círculo á los soldados que los acompañaban, les dijo que creia á Itúrbide de buena fé é incapaz de querer trastornar la paz pública, añadiéndoles que, necesitando alguna aclaracion del poder legislativo la ley de proscripcion, creia que Itúrbide no debia ser entretanto considerado reo, y que por lo mismo iba á dejarlo en libertad para que marchase á Padilla, en donde residia el Congreso, á ponerse á su disposicion mandando la tropa.

Itúrbide llegó á Padilla en la mañana del dia 19 y quiso presentarse al Congreso como comandante

general del Estado por delegacion de Garza, pero no lo consintió el Congreso hasta que, habiendo llegado este, se presentó con Itúrbide, ya entonces como reo. Garza habló al Congreso en favor de Itúrbide, insistiendo sobre todo en que no podia sufrir la pena impuesta por una ley de que no tenia ningun conocimiento. El Congreso se mantuvo inflexible, hizo que la ley se cumpliese y á las tres de la tarde se dijo á Itúrbide que se dispusiese á morir en el término de tres horas. Pidió al Congreso que se aplazase la ejecucion para el dia siguiente, á fin de oir misa y comulgar; se le negó la peticion, y despues de haberse confesado, él mismo avisó á la guardia que lo custodiaba que habia llegado la hora. «A ver, muchachos, daré al mundo la última vista,» dijo al salir de su prision á los soldados dirigiendo su mirada á todos lados. Al llegar al lugar del suplicio, se vendó por su mano los ojos, y aunque hizo alguna oposicion á que se le ataran los brazos, no insistió en ella cuando el que mandaba el piquete le hizo observar que así tenia que hacerlo. Ni en sus ademanes, ni en su modo de andar, ni en su voz se le conoció alteracion alguna. Iba al suplicio con entereza. Al eclesiástico que lo acompañaba entregó una carta para su esposa y el reloj y rosario que llevaba al cuello á fin de que lo remitiese á su hijo mayor que habia quedado en Londres; tres onzas y media que en pequeñas monedas de oro tenia en el bolsillo mandó que se repartiesen entre los soldados que asistian á la ejecucion, y por último, dirigiéndose á los concurrentes que habia en la plaza, dijo con voz vibrante y entera: «¡Mejicanos! en el acto mismo de mi muerte os recomiendo el

amor á la patria y observancia de nuestra santa religion: ella es quien os ha de conducir á la gloria. Muero por haber venido á ayudaros: no quedará á mis hijos y su posteridad otra mancha: no soy traidor, no. Guardad subordinacion y prestad obediencia á vuestros jefes, que haciendo lo que ellos os mandan, es cumplir con Dios: no digo esto lleno de vanidad, porque estoy muy distante de tenerla.» Rezó el credo y un acto de contricion; besó el crucifijo que le presentaron, y despues cayó atravesado con una bala en la cabeza y otras varias en el pecho. Sus restos fueron sepultados en la iglesia vieja del pueblo de Padilla. El general Santa Ana, que lo derribó del trono, fué el primero que en el año de 1833 dispuso que «las cenizas de D. Agustin de Itúrbide fueran conducidas á Méjico y conservadas en la urna destinada á los primeros héroes de la independencia,» para hacer ver de este modo «que la nacion mejicana, tan justa cuando castiga la usurpacion de sus derechos, como cuando recompensa las grandes acciones de sus hijos, lo reconocia como uno de los autores de la independencia, por haberla proclamado en Iguala y conquistádola por su prudencia y valor.» Sus restos, sin embargo, permanecieron en Padilla hasta que en Agosto de 1838 el general D. Anastasio Bustamente (¡siempre generales gobernando la república!) propuso su traslacion á Méjico, y de acuerdo con el Congreso se llevó á cabo. Celebráronse con gran pompa los funerales, y fueron depositadas sus cenizas en la capilla de San Felipe de Jesús de la catedral, en un sepulcro aparte del que contenia los restos del cura Hidalgo y demás insurgentes del año 12. Unirlos ha-

bria sido una profanacion: en vida y en muerte debian estar separados.

## LVII.

Tal fué el trágico y miserable fin de Itúrbide á los cuarenta años, ocho meses y veintiun dias de edad. Hombre de estraordinario valor, bizarrísimo soldado, inteligente, astuto, instruido, pero no con la talla que da la Providencia á esos séres estraordinarios que fundan las dinastías, salvan los pueblos ó regeneran la raza humana. Llegado á la fortuna de Bonaparte, no tenia su génio, y en vez de gloria y de grandeza, dejó á su patria la afrentosa anarquía en que se aniquila y disuelve desde la proclamacion de su independenciam. Soñando con el poder supremo como Cromwell, faltóle su energía de hierro para sostenerse en la altura. «Yo haré que no se me caiga la corona,» decia Itúrbide al ceñirla, y sin embargo, nada hizo para mantenerla en sus sienes, cuando Cromwell, puesta la mano sobre su espada, decia á los oficiales que le felicitaban por su modestia en no haber aceptado mas que el título de *Protector*: «Esta espada me ha elevado; si intentara encumbrarme mas, ella me mantendrá en la esfera que me plazca ocupar;» y aquella espada aterró tanto á los ingleses que Oliverio Cromwell pudo transmitir el protectorado á su hijo. Gigantesca ambicion, pero vulgar inteligencia y pobre carácter

Itúrbide, la casualidad podia llevarle al trono; mas los vientos y las olas que, como dice Gibbon, solo favorecen á los marineros mas diestros, debian bien pronto precipitarle como un náufrago al abismo. Su plan de Iguala podia haber realizado la independendencia de Méjico sin trastornos, sin violencia, sin anarquía, abriendo á su nacion magníficos horizontes. Quizás no se propuso con él otra cosa que buscarse auxiliares para conseguir sus propósitos. Móvil de su conducta no fué la inspiracion del patriotismo, sino el cálculo de la ambicion. De persistir Itúrbide en el plan de Iguala, no habria faltado príncipe de estirpe régia para Méjico. Itúrbide, diciendo con sus palabras que lo queria y con sus actos lo contrario, fué el que más obstáculos puso al establecimiento de la monarquía pactada. Así es que se apresuró en la capitulacion de Córdoba á abrirse el camino del trono. Así es que, cuando antes renunciaba en Iguala á ser coronel, despues en Méjico se hacia alteza y regente y generalísimo, constituyéndose en una altura incompatible ya con la majestad y con el poder de otro. Así es que nada hizo cuando ejercia el poder supremo para establecer inteligencias con España y encontrar un príncipe para el sólio vacante. Así es que ya con uno, ya con otro pretesto mantuvo la interinidad hasta que pudo coronarse emperador. Se desvaneció con la facilidad con que hizo la independendencia; creyó que siempre conservaria la aureola con que entró en Méjico; supuso que nunca pasaria el entusiasmo de los soldados y de los léperos que lo aclamaban; oyó á los aduladores imbéciles que lo rodeaban, y, ya queda atrás dicho, se perdió y perdió á su familia y perdió á su país. Hoy Itúrbide pasa



á los ojos de la historia como un ambicioso vulgar: sus hijos, momentáneamente elevados á las gradas del trono con el infeliz Maximiliano, viven sin patria abrumados por la fugaz grandeza de su padre, y el desdichado Méjico es el país de los motines perpétuos, de las eternas tempestades políticas, en donde las revoluciones se suceden como las olas de un mar siempre alborotado. ¡Desdicha grande fué para Itúrbide que, no pudiendo satisfacer la ambicion que lo corroia, sino á costa de su patria, de su gloria, de su familia y hasta de su propia existencia, todo lo sacrificara á su ambicion! Lo que perdió sobre todo á Itúrbide fué su confianza ciega en el ejército, sin comprender que los generales, tan escandalosamente improvisados por él, habian de ser los primeros que le abandonasen para hacerse perdonar por los nuevos partidos su injustificada elevacion. ¡Ay de aquel que funda todo su poder en el imperio de la fuerza! César, apoyado en sus legionarios, en la gloria adquirida en las Galias, en la corrupcion de Roma, y valiéndose de la fascinacion que ejercia su nombre, llega al poder supremo, pero tarda muy poco en caer, herido de muerte, á los piés de la estatua de Pompeyo. Napoleon, despues de sus inmortales campañas de Italia y de Egipto, ciñe la diadema imperial á su cabeza; pero muere en una solitaria roca del Océano, atormentado, como Prometeo, por la desesperacion de la impotencia. Aun así los Césares y los Napoleones son raros en la humanidad, y los miserables Augustulos que siguen sus huellas, á quienes la adulacion hace creer que, de haber nacido en la antigüedad, serian dioses cantados por Homero, ó, de haber nacido en la Edad Me-

dia, fundadores de dinastías como Carlomagno; los generales ambiciosos que, apoyados en el pomo de su espada, se atreven á alargar sus manos á una corona, encuentran la suerte de Galba, de Oton y de Vitelio, víctimas sacrificadas sucesivamente, y en corto espacio de tiempo, por la soldadesca que los elevara, la suerte de Murat y de Itúrbide, fusilados oscuramente en nuestro siglo sin drama, sin grandeza y sin despertar una emocion en el pueblo que gobernarán. Hé aquí una enseñanza que no deben de olvidar los ambiciosos que acarician designios funestos á su patria, apoyados en un elemento tan fragil y tan movedizo como el ejército que, cuando no obedece al sentimiento inmortal de la patria, es solo instrumento de guerras civiles como en Roma y como en Méjico, y castigo al fin de los mismos generales que explotan sus malas pasiones, por que, como ya hemos visto, si en Roma contra un Galba hubo un Oton y contra un Oton un Vitelio, y contra un Vitelio un Vespasiano, no faltó en Méjico contra Itúrbide un simple brigadier como Santa Ana que lo desposeyese y castigase al año de realizar su insensata aspiracion.

Aprendan, pues, aprendan del caso de Itúrbide los grandes ambiciosos de todos tiempos, y en vez de prestar fácil oído á las lisonjas que los deslumbran, repitanse con voz lúgubre aquellas palabras de la Iglesia: *¡Memento homo!*

## LVIII.

Hemos concluido. No nos hemos propuesto en esta obra seguir las fases diversas de la revolucion de Méjico, y apreciar sus últimas derivaciones. Consignemos, sin embargo, que no tardaron en anularse todas las garantías del plan de Iguala. Frustrada la monarquía por la ambicion de Itúrbide, vinieron despues las leyes de espulsion de los españoles y de proscripcion para el clero. No valió á los primeros acogerse á las leyes del país, nacionalizarse, haber ayudado á la independenciam ó estar proscritos en su antigua patria por traidores: todos ellos fueron tratados como enemigos, con refinada mala fé y con bárbara crueldad. En el destierro y en la proscripcion de su patria natal y de su patria adoptiva murieron Negrete y Echávarri, aquel en Francia y éste en los Estados-Unidos, sin que recordara la república los grandes servicios que prestaron primero á la independenciam contra España, y despues al sistema triunfante contra Itúrbide. Las tripulaciones del navío *Asia* y del bergantin *Constante*, que se sublevaron en alta mar contra sus jefes, y dirigiendo el rumbo á las costas de Méjico, vendieron los buques, la patria y la honra por un puñado de oro, espulsadas fueron tambien, sin que ablandaran al Congreso mejicano las lágrimas con que espusieron el peligro de caer en las vengadoras

manos de España. Acusados los españoles de ser los autores de todas las convulsiones por que pasaba Méjico «como si todo lo pudieran los que no podian protegerse á sí mismos,» segun dice un escritor americano, ya decretaba el Congreso «que ningun español por nacimiento podia ejercer cargo ni empleo eclesiástico, civil ó militar, de nombramiento de los poderes generales;» ya se disponia por el mismo que fueran expulsados todos los españoles capitulados, á cuya clase pertenecia aquel gran número de soldados, á quienes se quiso retener á toda costa, y que despues tuvieron que salir, dejando abandonados á su familia y á sus hijos, siendo arrancados á viva fuerza de sus hogares y empujados con brutal violencia hasta los buques que los llevaron á centenares á los Estados-Unidos, y á centenares murieron de hambre á poco tiempo, llenando los cementerios de Nueva Orleans: ya servian de rehenes en las luchas civiles, amenazados de ser fusilados á toda hora; ya se ocupaban sus rentas ó se confiscaban sus bienes (porque de apropiarse de éstos ó de sustituirlos en los empleos solo trataban los criollos, que así han procedido y procederán cuando sean fuertes en todas las colonias, ténganlo bien entendido los españoles de Ultramar) y hasta los ricos que escapaban de Méjico por milagro, llevándose sus capitales, y con ellos la industria que fertilizaba el país, se vieron mas de una vez en peligro, víctimas de la codicia y de la maldad de los capitanes de los buques en que se embarcaban, entre los cuales hubo uno que fué condenado á pena capital en los Estados-Unidos por el asesinato que intentó de los pasajeros, y el robo que llevó á cabo de sus equipajes. El escritor español

que sintiera removerse y palpitár aun en su pecho la ira de la patria, pudiera decir que bien vengada quedó España con el fin que tuvieron tantos desdichados de la infamia ó cobardía que muchos cometieron al abandonar su bandera ó al no morir abrazados á ella cuando Itúrbide dió su grito de rebelion: limitémonos nosotros á consignar, templada la indignacion por el tiempo y por la simpatía hácia el infortunio, que el misérrimo espectáculo que, proclamada la república, ofrecieron los españoles que desertaron ó no defendieron la bandera de la patria, nos confirma en nuestra firme creencia de que, en el encadenamiento riguroso de los sucesos humanos, hay una lógica inflexible que hace las veces de Providencia, que no deja en caso alguno, trátese de individuos ó de naciones, el heroismo ó la virtud sin premio, y las faltas ó los crímenes sin expiacion.

Y lo que ocurrió á los españoles que favorecieron la independencia, ocurrió también al clero que la alentó y acaloró por sustraerse á las medidas reformadoras de los revolucionarios españoles. Atacada fué la jurisdiccion de la Iglesia en el modo de proveer los curatos; menoscabadas se vieron sus rentas, pues se dispuso que el pago de los diezmos quedase á la libre conciencia de los fieles sin obligacion alguna civil; los bienes eclesiásticos y las fundaciones piadosas fueron objeto varias veces de las ávidas intrusiones del poder; los institutos monásticos, vistos con recelo por los republicanos, vinieron al suelo; se secularizó la enseñanza; fueron estrañados muchos obispos; confundidos con los españoles salian los frailes de las ciudades, y los misioneros de la California, que habian

constituido ya en aquellos desiertos poblaciones florecientes, llevados eran á las playas para ser embarcados por los feroces sicarios de aquel Ramos Arispe, eclesiástico tambien, y que, cuando estaba en España al principio de la revolucion de las Cabezas de San Juan, tanto influyó en el nombramiento de O'Donojú y en la conducta de nuestro gobierno con aquella importantísima colonia.

Así, pues, monarquía, union de mejicanos y españoles, integridad de la fé, esplendor del culto, todas, todas las garantías del plan de Iguala desaparecieron bien pronto como sueños de una noche de verano, dejando en cambio la realidad de la república. ¿Qué es lo que ha sido la república para Méjico? Digámoslo rápidamente, como final de nuestro libro, para que la triste y dolorosa esperiencia de Nueva España sirva de enseñanza á la España antigua, hoy que tantos apóstoles tiene entre nosotros la república, ora federal, ora unitaria, y ya que así la unitaria como la federal han dado en Méjico tantos y tantos frutos de perdicion.

Al proclamarse la república, Méjico, contando con las provincias de Yucatan y de Chiapas, tenia una estension territorial de 216.012 leguas cuadradas, y á pesar de que los mejicanos se hacian la ilusion de que los Estados- Unidos habian de ayudarles al proclamar y al sostener instituciones políticas iguales, fundando este cándido optimismo en las calorosas felicitaciones que al principio de su revolucion les dirigió la gran república, lo cierto es que, despues de una guerra sangrienta y desdichada, por el tratado de paz que se celebró á 2 de Febrero de 1848 en la

villa de Guadalupe, hubieron de cederse las provincias de Tejas, de Nuevo Méjico y alta California, en totalidad, y una porcion considerable de los Estados de Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, esto es, una estension de territorio de 109.944 leguas cuadradas, con mas otras 1.938 como indemnizacion de una suma de quince millones de pesos, de modo que vino á perder Méjico mas de la mitad de su territorio.

Tenemos por indudable que España habria podido ofrecer mas resistencia á la ambicion de los Estados Unidos; pero, aun prescindiendo de esto, si al realizarse la independenciam de Méjico se hubiera establecido la monarquía bajo las bases del plan de Iguala, si allí se hubiese levantado una monarquía, como el imperio del Brasil, con elementos europeos, reforzando su poblacion indigena con el contingente de españoles que anualmente iba á Méjico, y con parte de los europeos que enriquecen la poblacion yankee, si allí hubiera surgido una potente representacion de la raza latina en América, en frente de la anglo-sajona que la aniquila y absorbe, si allí, con tiempo, con oportunidad, en la hora precisa se hubiera hecho lo que, tarde quizás, y en ¡malas condiciones sin duda, quiso hacer la Europa, ó en nombre de la Europa alguno ó algunos de sus soberanos, al proteger al valeroso é infortunado Maximiliano, se habria evitado la horrible mutilacion de territorio de que hemos hecho mencion. Se proclamó la república, se aflojaron todos los resortes de la autoridad, desapareció el ejército, cada Estado se consideraba independiente, abrió sus fauces el coloso vecino y se fué devorando á Tejas, á California, al Nuevo Méjico, á Tamaulipas, á

Chihuahua y á Coahuila, comarcas que en las activas y emprendedoras manos de los Estados-Unidos han resultado ser los países del oro y de la abundancia. ¡Ah! Es la España una nacion antigua, cuyos vínculos han apretado en la dilatacion de los siglos la mano de hierro del absolutismo y tantos lazos morales y materiales de religion, de costumbres, de intereses, de desdichas y prosperidades comunes, y sin embargo, si mañana proclamáramos la república, no solo tendríamos que dar el último, desesperado y supremo adios á aquellas de nuestras provincias que están en apartadas zonas, sino que temeríamos por aquellas ricas comarcas que lindan con nuestro inquieto vecino el francés, que tanto y tanto las ha codiciado en todos tiempos, provincias Vascas, Navarra, Cataluña é islas Baleares, ya que no por la disolucion completa de la patria.

Cuando se proclamó la independencia de Méjico, este país no tenia ni deuda exterior ni deuda interior. Lejos de eso, sus rentas, á fines del siglo anterior, ascendian á la cantidad anual de 20.462.307 de pesos, y como los gastos de administracion no pasaban de 5.250.000, y los de guerra solo importaban 4.650.000, cubiertos estos, quedaban ¡10.000.000, con que se sostenian otras posesiones españolas, que recibian 3.500.000 de situados, habiendo un sobrante de 6.000.000, que se remitia á la metrópoli (1). Pues bien, creíase que la república era un gobierno patriarcal, sóbrio, baratísimo, y merced al cual todos los

---

(1) Alaman, tomo V.



mejicanos nadarian en la abundancia y vivirían en la opulencia; y es la verdad que, en virtud de la liquidación hecha en Octubre de 1851, después de pagados por la república mas de 18 millones de pesos por amortizaciones, intereses y comisiones, y después de cedidos en varios años mas de 22 millones de pesos por los acreedores, la república mejicana resultaba con una deuda exterior de mas de 52 millones de pesos, y con una deuda interior que pasa de 80 millones de duros.

¿Cómo se han invertido esos tesoros? En tres objetos principalmente: primero, en la creación de una marina, que en efecto no se ha creado, y si no que se diga el buque de guerra que lleva por los mares la bandera mejicana; segundo, en el mantenimiento de un ejército, que al fin y al cabo ha acabado por desaparecer; y tercero, en arraigar la república, ora unitaria, ora federal, que ha llegado al último grado de descrédito. En los primeros treinta años de independencia mas de seis mil millones de reales se han dedicado al ejército y á la marina, y mas de quinientos al planteamiento de la república.

En las eternas revoluciones, en la continua y perdurable guerra civil en que vive Méjico desde que llevó á cabo su independencia, el ejército frecuentemente se ha dividido en dos mitades, una leal y otra rebelde al gobierno; pero siempre la parte vencida alcanzaba las mismas gracias y beneficios que la vencedora, y como no eran escasas las recompensas, se echaba una carga terrible sobre el Tesoro, bien que alguna vez, como ocurrió en 1833 á las fuerzas que siguieran á los generales Duran y Arista, fueron exo-

nerados y desterrados los jefes y oficiales que tomaron parte en la insurreccion; pero aun entonces, como los cuerpos disueltos eran reemplazados por otros, habia un gran movimiento en las escalas y todos ascendian; con lo que, cuando se levantaba la proscripcion de aquellos, por consecuencia de los cambios políticos, habia un gran sobrante de oficiales, y el ahogo de la Hacienda era mayor, aunque en honor de la verdad los generales, jefes y oficiales que volvian á la patria, si obtenian alguna recompensa con los nuevos empleos que entraban á servir, no pedian indemnizaciones por el tiempo que habian estado proscriptos en el extranjero; conducta que merece nuestro aplauso, no ya porque así se remediaban en algo los apuros del Tesoro, sino porque de otra manera se ofrece un in-moral y poderoso incentivo á todas las ambiciones, ciertas, aun en el fracaso, de las ventajas del porvenir y de una indemnizacion por lo pasado. ¡Maravilla es que en el degenerado y envilecido Méjico unos á otros partidos no se dieran este cínico ejemplo de reclutar fuerzas para todas las rebeliones, convirtiendo en grosera especulacion mercantil el noble y puro arranque del patriotismo ó el arrebató ciego de la pasion politica!

Pero si en Méjico no se pasó por esta vergüenza, tambien allí las clases decentes huyeron de la milicia, ya porque vinieron á extinguirse los principios de fidelidad y de honor, ya porque á veces los empleos militares fueron el premio de vergonzosos servicios, convirtiéndose jefes y oficiales en gente mercenaria y venal, que hacian y deshacian revoluciones, segun los medros que esperaban lograr, sin que los pobres

soldados, leales siempre á sus banderas y que derramaban generosamente su sangre peleando con valor, comprendieran las causas por qué se los conducía al campo de batalla.

Igualmente estériles han sido los sacrificios de la república mejicana por crear y mantener una marina de guerra. Pudrióse en la bahía de Veracruz el navío *Asia*; pudrióse el bergantín *Constante*; una escuadrilla comprada en Inglaterra y en los Estados-Unidos, de bien poca cosa sirvió, y el resto que quedaba en 1838 cayó en poder de los franceses cuando bombardearon á San Juan de Ulúa. El general Santa Ana, que en 1843 presidía la república, quiso también crear una marina de guerra y hubo muchos oficiales y se montaron lujosas oficinas, pero los nuevos empleados sirvieron sus destinos, dotados con pingües sueldos, no en los buques y en los departamentos marítimos, sino en la capital, por cuyos paseos y por cuyos salones lucían los nuevos oficiales sus flamantes insignias marítimas. Sin industria, sin comercio, sin marina mercante, Méjico no podía tener marina de guerra y no la ha tenido, y gracias que Juárez pueda pasearse por los lagos que rodean á Méjico en alguna falúa que mande alguno de estos veteranos, marinos de agua dulce, creados en el papel por sus despilfarrados antecesores.

Realizada la independencia y proclamada la república, los mejicanos se abalanzaron á los empleos como aves de rapiña sobre el cadáver que encuentran en el campo. Los mejicanos odiaban á los españoles, porque estos, viniendo continuamente pobres de su país, como hoy ocurre á los que llaman indianos en Cuba, pasan-

do por mil amarguras, se hacian ricos en las rudas tareas del campo, en las vigiliias penosas de la casa de comercio, en el duro laboreo de las minas, y con la vida sóbria y severa que se imponian, que doblaba su tiempo, y con la economía á que se sujetaban, que acrecia constantemente su capital, constituian una raza de espartanos, desconocida aun en España. Allí en donde habia un español en Méjico, habia un centro de actividad, de movimiento, de riqueza, como en parte ocurre á nuestros mismos catalanes en otras zonas haraganas de nuestro país, al revés de lo que se veia en los mejicanos ó en los criollos que, educados brillantemente, no servian mas que para despilfarrar la fortuna amasada por sus padres en una larga série de años, (1) pidiendo despues á los destinos el medio de mantener su criminal holganza. No servian, no, los criollos para el comercio y para las demas profesiones productivas, y cuando llevaron á cabo su independencia, bien que no reemplazaran con nada á aquellos laboriosos españoles, cada uno de los cuales era un caudal que se formaba en beneficio del país y una familia rica que quedaba en él, solo supieron crear y darse destinos. Bajo este punto de vista, tenia muchos prosélitos un sistema político, en virtud del cual, como ya anunciaba la audiencia de Méjico el año de 1814, resulta que «haya tantas cortes como pueblos y que sea poco menor el número de gobernadores que el de gobernados,» habiendo gobernador, vice-goberna-

---

(1) Era adagio en América: padre pulpero, hijo caballero y nieto pordio-  
sero.

dor, consejeros, un Congreso en algunos Estados de dos Cámaras, teniendo dietas sus individuos; en otros un gabinete con ministros de Relaciones, Guerra y Hacienda, tribunales superiores é inferiores, tesoreros, contadores, directores de caminos, inspectores de instruccion pública, etc., etc. ¿Qué límite tiene el caciquismo local cuando puede imponer las contribuciones que guste y gastar todo lo que decreta el Congreso del Estado? Así el federalismo que se presentaba tan económico, resultó tan caro, y lo mas triste era que la nacion no podia pagar los gastos generales, porque nadie respondia á las escitaciones de los gobiernos. Así cuando ocurría una necesidad estraordinaria, quedaba sin satisfacer. Así cuando ocurría una invasion de indios bravos en un Estado, nadie se movía á socorrerlo, esperando para hacerlo á que la necesidad directa le obligara á moverse. Así cuando la falta de cosechas producía la escasez en un Estado, los vecinos no tomaban mas medidas que prohibir la estraccion de granos y convertían aquella escasez en hambre. Así los ricos se empobrecían y no se enriquecían los pobres. Así Méjico, la capital de la nacion, se arruinaba, pagando mas que ningun Estado, sin tener representacion en el Congreso. Así una série no interrumpida de desastres, de vergüenzas, de calamidades, vino á demostrar que con «Estados federales libres, soberanos é independientes,» no eran posibles ni hacienda, ni administracion, ni ejército, ni nacion en fin.

Y cuando el exceso del mal, el miedo á las multiplicadas anarquías locales, el peligro inminente de una disolucion nacional ó social, ha hecho que los mejicanos se arrojaron momentáneamente en brazos

de un hombre, creyendo que proclamaban la república central ó unitaria, entonces ha surgido una dictadura afrentosa, una tiranía de hierro, que, ora ejercida en nombre de los principios conservadores, ora en nombre de los principios liberales, llamábase el dictador Victoria ó Santa Ana, Miramon ó Juarez, ha recordado en Méjico al Dr. Francia ó al implacable Rosas de la América del Sur. En esos períodos de dictadura, paréntesis de la república federal; en esas épocas de república unitaria, el presidente ó dictador solo se preocupa de hartar á sus cómplices y de satisfacer las necesidades de la capital, olvidándose por completo de los departamentos ó provincias, y esta es la hora en que el antiguo Anahuac, en que el moderno hijo de España, vegeta en aquellos inmensos páramos, en aquellas desiertas sábanas, indiferente ya á todo cambio político, y esperando la hora fatal de ser devorado por el coloso que á los pocos años de realizar la independencia se llevó entre las garras mas de la mitad de su territorio. Méjico agoniza como nacion y la raza española es absorbida por los yankées como los rios en el seno del gran Océano.

No cabe, pues, situacion mas desesperada que la de Méjico. Ingleses y alemanes ejercen la alta banca, franceses y españoles el comercio al por menor, y todos ellos son aves de paso que abandonan el país cuando se enriquecen. Fértil el territorio, la naturaleza lo hizo fecundo, pero la mano del hombre lo hace estéril: allí la eterna guerra civil en que se vive hace el oficio del caballo de Atila. No hay ya espíritu público, se evaporó el patriotismo, es un pueblo que ha pasado repentinamente de la infancia á la decrepitud,

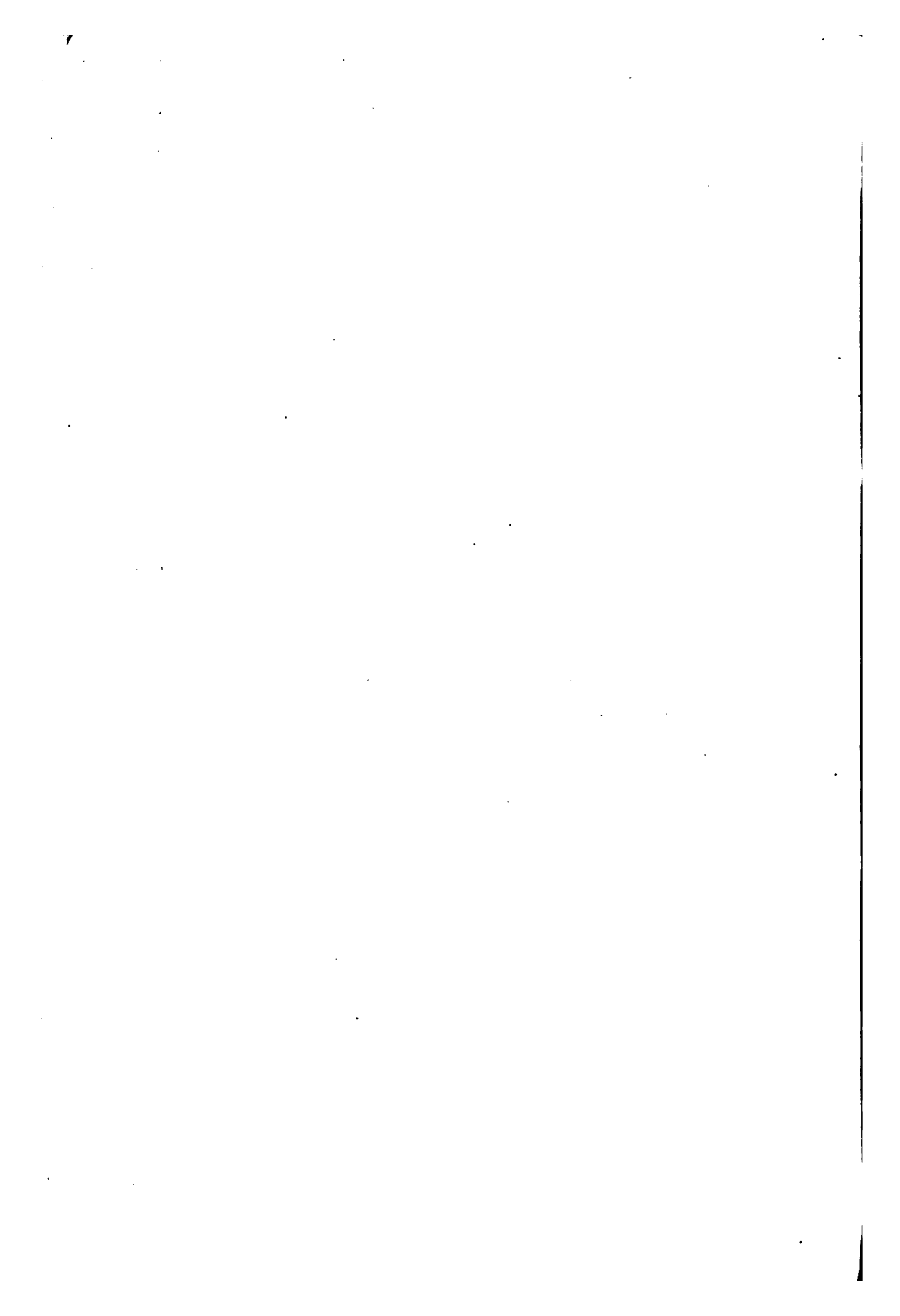
que tiene los vicios de las naciones civilizadas y carece de las virtudes de las razas primitivas. La fuerza manda y la debilidad obedece. El único móvil de todos es el dinero, es el becerro de oro, es el vil interés. Poseer una fortuna, no importa cómo; hé aquí la única, la suprema aspiracion de los mejicanos. De ahí que siempre los gobiernos se encuentren con gentes endurecidas y metalizadas que no les ayudan en sus constantes apuros: de ahí la inmoralidad profunda de la administracion: de ahí la eterna infidelidad del ejército y de los empleados: de ahí la frecuencia de las revoluciones, porque los que mandan se ven siempre amenazados por la creciente y renovada ola de ambiciosos epicúreos que vienen detrás, ávidos de ocupar los puestos que son la fuente de la riqueza: de ahí que se haya hecho imposible la libertad y que solo en la dictadura busquen garantías los intereses y algun reposo la sociedad amenazada de una completa disolucion.

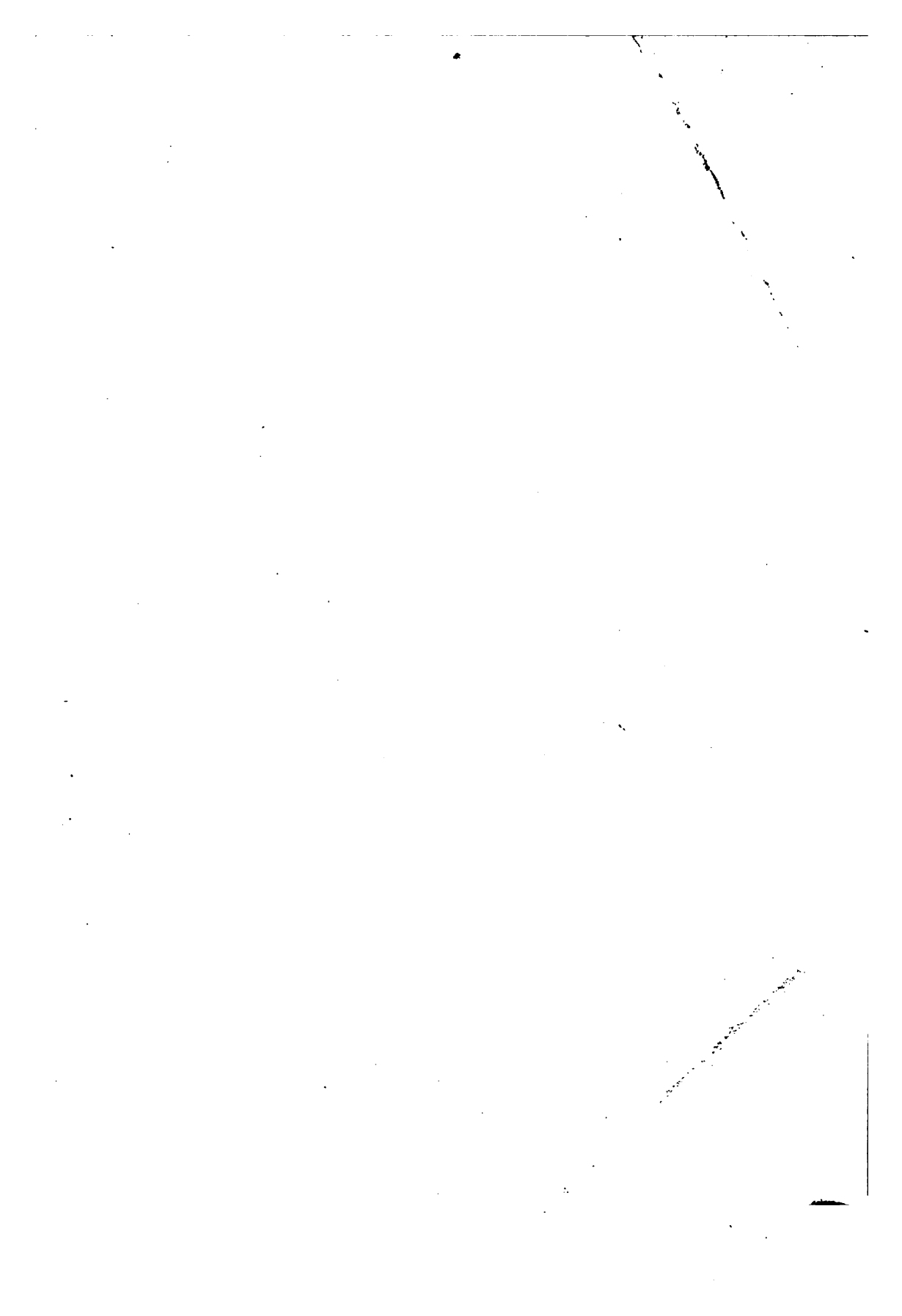
No, no pensamos nosotros que todos estos males hayan sido el resultado lógico de la proclamacion de la independenciam, aunque Bolívar haya dicho que la América española la conquistó á costa de todos los demás bienes que disfrutaba. Sumariamente hemos trazado la última página de nuestra dominacion en Méjico, y nuestra firme creencia es que, ni aun con su prematura emancipacion, hubiera pasado por tantas desdichas y calamidades, si Itúrbide se hubiese encerrado con verdadera lealtad en las bases salvadoras del plan de Iguala, si su ambicion no le hubiera cegado para constituir una monarquía irrisoria é imposible, y si, con este fracaso y este descrédito de la monarquía, no se hubiese hecho fatalmente necesaria una

república que es la vergüenza del antiguo y del nuevo Mundo. Bastardeóse la revolucion, quiso Itúrbide convertirla en provecho propio, exclusivamente apoyado en las hechuras que improvisó con general escándalo en el ejército, y al verse engañados por él los intereses, las clases, los elementos y los partidos que realmente hicieran el movimiento, le dejaron solo y su reinado de un dia, le costó la existencia. La fascinacion que los Estados-Unidos ejercian sobre los patriotismos fogosos é inespertos de los mejicanos, y el despecho y la desesperacion, y la falta de una dinastía en los elementos monárquicos, trajeron la república cuando Méjico por sus tradiciones, por sus intereses y por sus costumbres reclamaba la monarquía: he aquí todo el origen del mal, que nada hay mas ocasionado á convulsiones y á catástrofes en los Estados como el antagonismo constante entre el modo de ser tradicional y constitutivo de los pueblos y las formas de gobierno que se dan para cumplir su mision histórica en el mundo.

Así, pues, si al concluir el capítulo anterior decíamos ¡MEMENTO HOMO! á todos los que se encontraban ó encontrarse pudieran en el caso de Itúrbide, nuestra última palabra, en esta imperfectísima obra, al correr de la pluma escrita, será tambien esta que acaso con poca oportunidad pudiéramos dirigir á los partidos y la nacion española: ¡REMEMBER!







Se halla de venta en Madrid, en las redacciones de la *Política* y el *Imparcial*, librerías de Durán, Gaspar y Roig, Baylly-Bailliere y Leocadio Lopez, al precio de cinco pesetas.

En Provincias, en las principales librerías ó remitiendo su importe al autor, calle del Olivar, número 12, segundo.

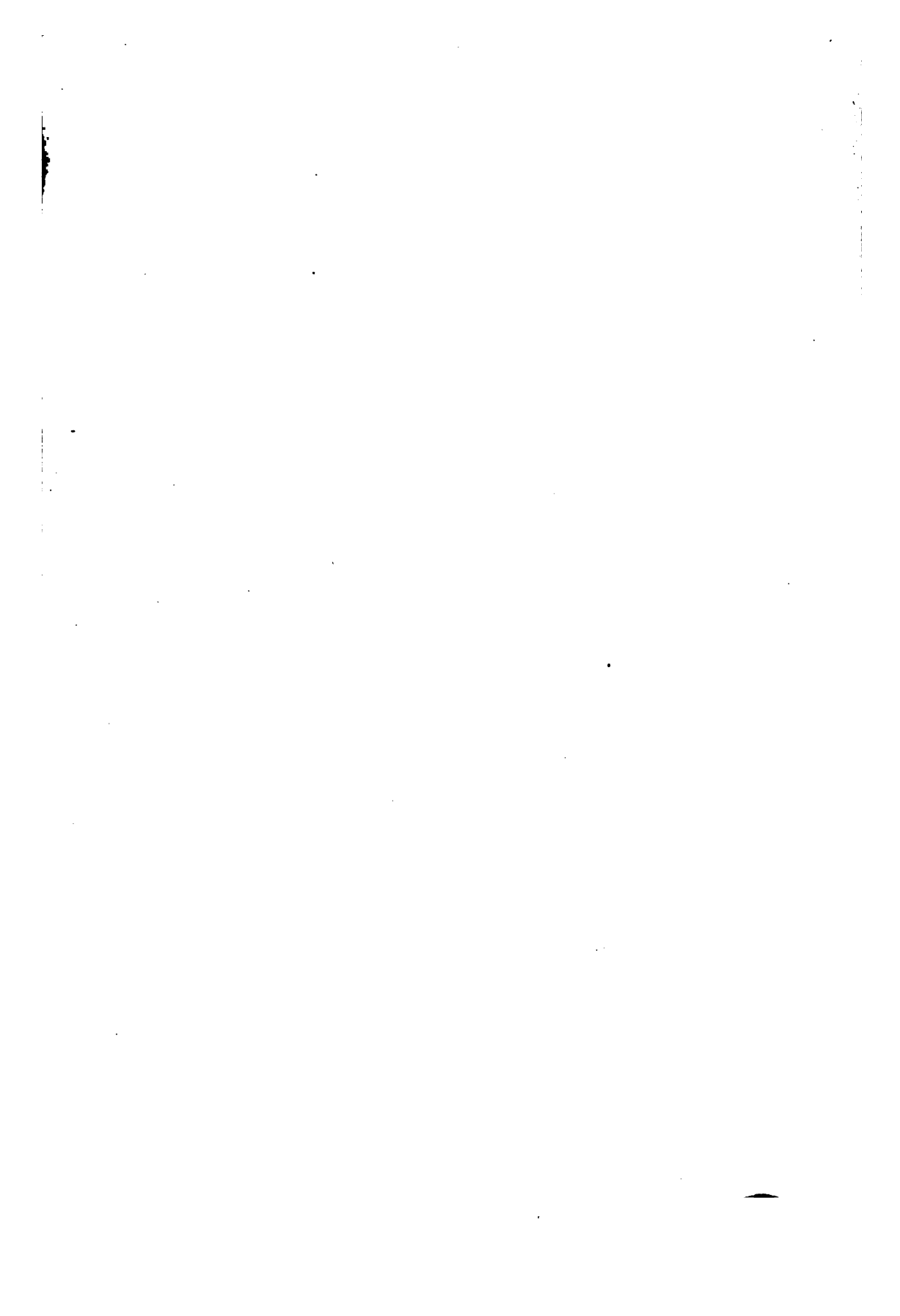
---

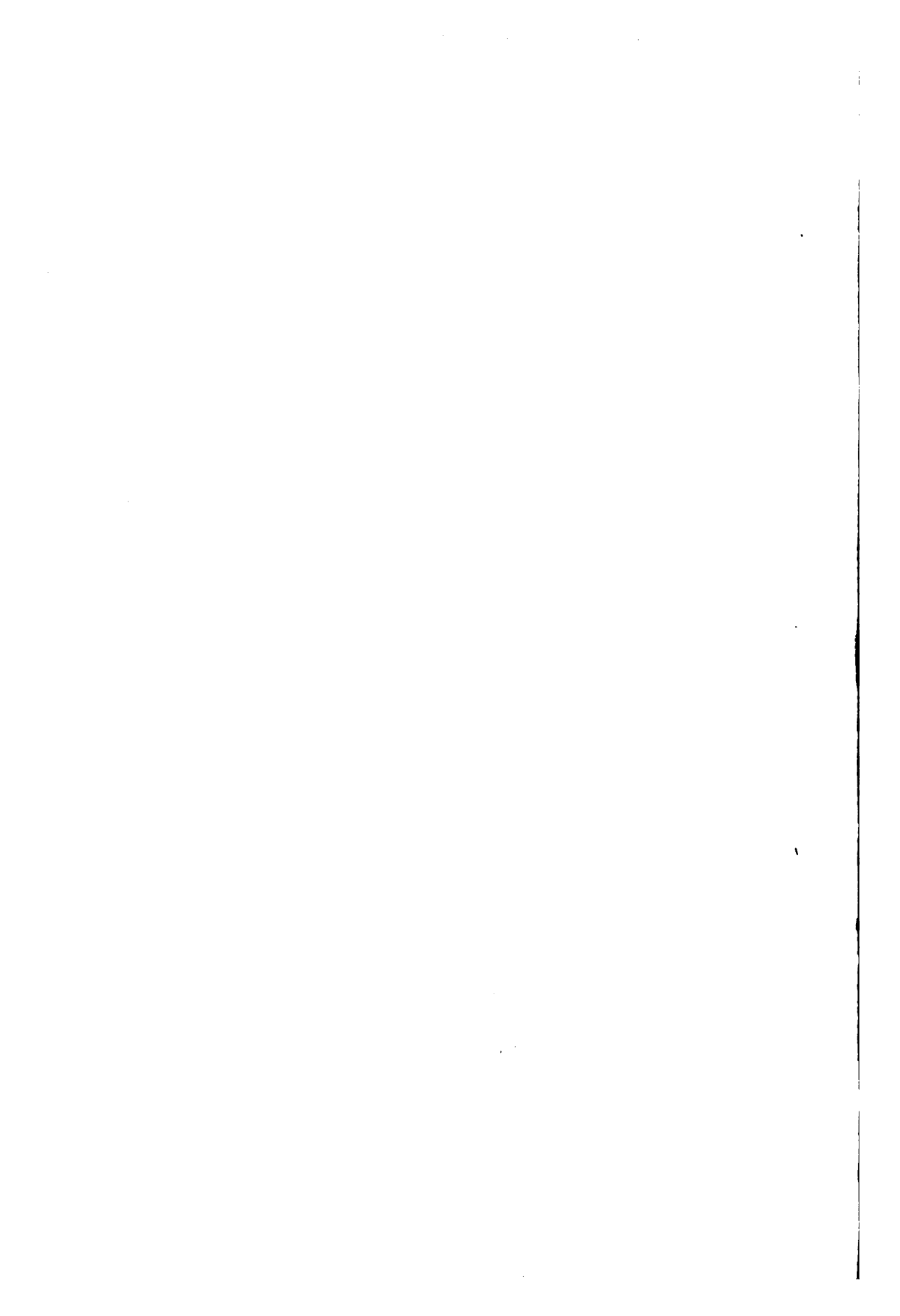
#### OBRAS DEL MISMO AUTOR.

---

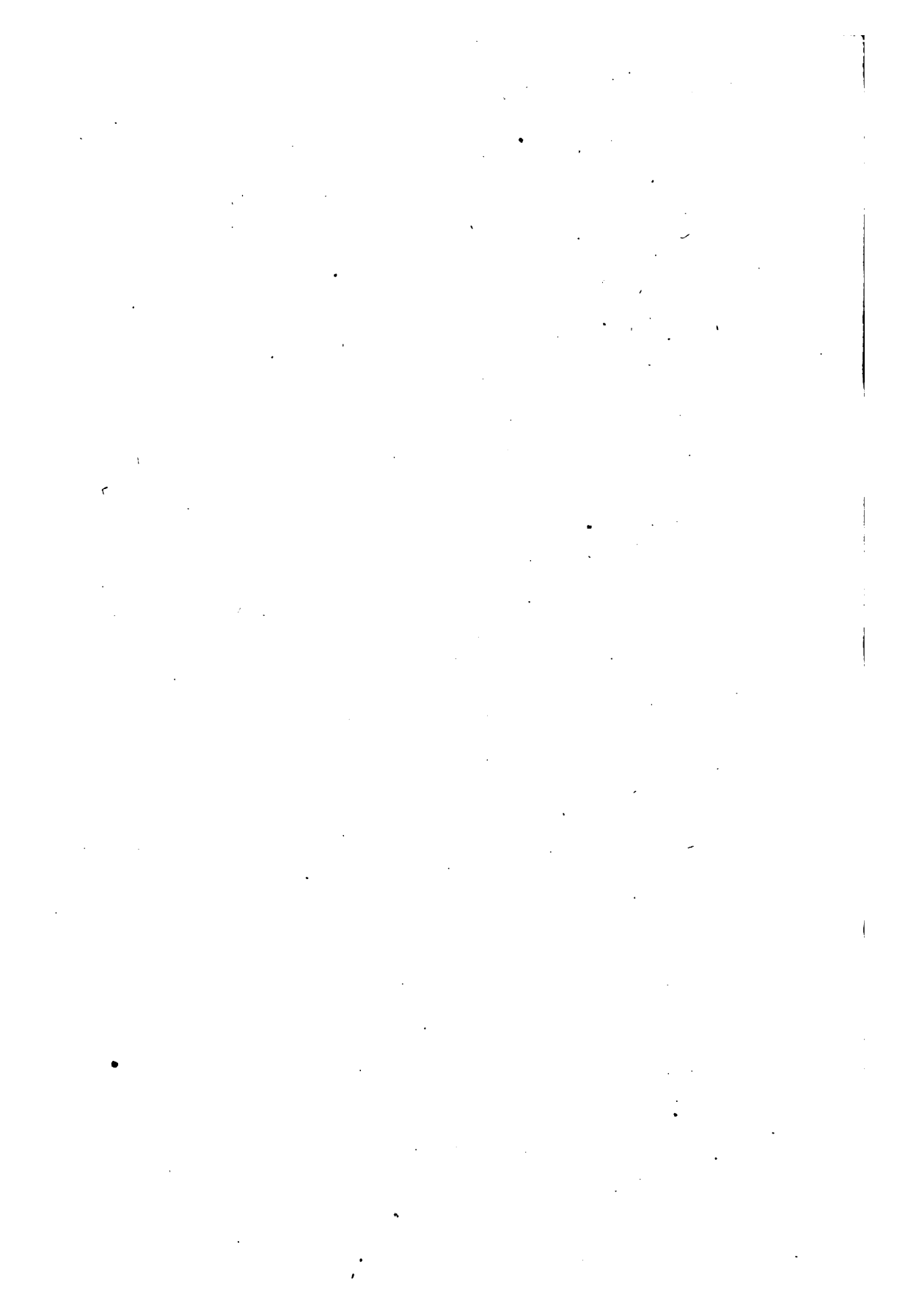
EL CARDENAL CISNEROS, ó sea estudio biográfico del gran ministro de los Reyes Católicos con un magnífico grabado del ilustre cardenal sacado del bajo relieve que se conservá en la Universidad de Madrid.— Precio, cinco pesetas.

O'DONNELL Y SU TIEMPO.—Precio, cinco pesetas.









This book should be returned to  
the Library on or before the last date  
stamped below.

A fine of five cents a day is incurred  
by retaining it beyond the specified  
time.

Please return promptly.

